

**Dunas Capital España, S.L. y
Sociedades Dependientes que
integran, junto con la Sociedad,
el Grupo Dunas Capital**

Cuentas Anuales Consolidadas e
Informe de Gestión correspondientes al
Ejercicio Anual terminado el 31 de
diciembre de 2017, junto con el Informe
de Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los socios de Dunas Capital España, S.L.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Dunas Capital España, S.L. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1-c de la memoria consolidada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su

conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Registro de ingresos por comisiones percibidas por la gestión y administración de Instituciones de Inversión Colectiva y por la administración de fondos de pensiones

Descripción

Tal y como se describe en la nota 1.a. de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, una parte significativa de los ingresos del Grupo corresponden a comisiones percibidas por el servicio de gestión y administración de Instituciones de Inversión Colectiva, que se encuentra recogido en el programa de actividades de Inverseguros Gestión, S.A., S.G.I.I.C., Sociedad Unipersonal (entidad perteneciente al Grupo), registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como, a comisiones percibidas por el servicio de administración de fondos de pensiones, que es el objeto social exclusivo de Inverseguros Pensiones, Sociedad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A., Sociedad Unipersonal (entidad perteneciente al Grupo).

El registro de estos ingresos por comisiones percibidas depende del cumplimiento de las condiciones acordadas contractualmente con cada vehículo gestionado o reflejadas en los correspondientes folletos de los vehículos de inversión gestionados por el Grupo o con cada plan de pensiones integrado en los fondos de pensiones administrados por el mismo. Por lo anterior, y dado que dichos ingresos representan un importe significativo del total de las comisiones percibidas en el ejercicio 2017, tal y como se indica en la Nota 23 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, el adecuado registro de los ingresos por comisiones percibidas, descritos anteriormente, se ha considerado uno de los aspectos más relevantes para nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados, hemos obtenido conocimiento del control interno relevante para la auditoría mediante el entendimiento de los procesos y criterios utilizados por el Grupo y, en particular, en relación al adecuado registro de ingresos por comisiones percibidas.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la verificación, para la totalidad de las instituciones de inversión colectiva gestionadas y de los planes de pensiones integrados en los fondos de pensiones administrados, de que las condiciones y los porcentajes de comisión acordados han sido debidamente aplicados durante el ejercicio y cumplen, en su caso, con los límites establecidos en la normativa aplicable.

Asimismo, hemos realizado procedimientos analíticos sustantivos y pruebas de detalle, para cada una de las instituciones de inversión colectiva gestionadas y para cada uno de los planes de pensiones integrados en los fondos de pensiones administrados, consistentes en el recálculo de los ingresos por comisiones percibidas por el Grupo conforme a las condiciones acordadas y verificación, para una muestra, del cobro de dichas comisiones.

En la nota 23 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas se incluyen los desgloses de información relacionados que requiere el marco normativo de información financiera aplicable.

Registro del resultado neto de operaciones financieras por la operativa de compraventa de renta fija y negociación por cuenta propia

Descripción

Tal y como se describe en la nota 1.a. de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, una parte significativa de los ingresos del Grupo corresponden al resultado neto de operaciones financieras por la operativa de compraventa de renta fija y negociación por cuenta propia, los cuales se encuentran recogidos en el programa de actividades de Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A., Sociedad Unipersonal (entidad perteneciente al Grupo) registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Por lo anterior, y dado que dichos ingresos representan un importe significativo del margen bruto de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2017, tal y como se indica en la Nota 25 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, el registro de estos ingresos se ha considerado uno de los aspectos más relevantes para nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido una combinación de procedimientos de verificación de que los controles relevantes relacionados con el registro del resultado neto de operaciones financieras por la operativa antes descrita operan eficazmente, conjuntamente con procedimientos sustantivos, tales como la realización de pruebas de detalle para determinadas operaciones en base selectiva, verificando los principales datos de la operación, el registro contable y su correcta liquidación.

En la nota 25 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas se incluyen los desgloses de información relacionados que requiere el marco normativo de información financiera aplicable.

Recuperabilidad del fondo de comercio asignado a Dunas Capital, S.A.

Descripción

Tal y como se describe en la nota 1.b. de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, al 31 de diciembre de 2017 el balance consolidado adjunto presenta un fondo de comercio, neto del deterioro estimado por los Administradores de la sociedad dominante y de su correspondiente amortización acumulada, con origen en la primera consolidación del subgrupo portugués en el que la sociedad dominante es Dunas Capital, S.A., efectuada con fecha 2 de noviembre de 2016.

Tal y como se describe en la Nota 2.h. de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que se ha atribuido el citado fondo de comercio se evalúa, al menos anualmente, si el citado fondo de comercio ha sufrido deterioro a lo largo del ejercicio. Dicha evaluación del deterioro es un proceso con cierta complejidad que requiere que los Administradores de la sociedad dominante realicen juicios, estimaciones e hipótesis significativas, principalmente relacionados con proyecciones de flujos de caja basadas en información financiera y con la determinación de tasas de descuento y de tasas de crecimiento que sean apropiadas. Dichos juicios, estimaciones e hipótesis son potencialmente relevantes en relación con el fondo de comercio anteriormente indicado.

En este sentido, considerando tanto la magnitud de los importes afectados como el alto grado de juicio requerido por parte de los Administradores de la sociedad dominante en la evaluación del potencial deterioro del citado fondo de comercio, hemos identificado este aspecto como uno de los más relevantes para nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la obtención de la valoración realizada por los Administradores de la sociedad dominante para el análisis del potencial deterioro del fondo de comercio de la UGE Dunas Capital, S.A., evaluando la competencia y capacidad de los citados Administradores, así como la adecuación de sus estimaciones de acuerdo a la normativa de aplicación.

En relación con el modelo de valoración empleado relativo al fondo de comercio mencionado, hemos evaluado, con la colaboración de nuestros expertos internos en valoración, la razonabilidad de las proyecciones de flujos de caja realizadas así como de las tasas de descuento y de crecimiento aplicadas, contrastando la información financiera en la que se basan, comparando las asunciones realizadas con datos obtenidos de fuentes internas y externas y realizando una evaluación crítica de las hipótesis clave de los modelos de valor en uso utilizados, así como la consistencia de la metodología aplicada.

Adicionalmente, hemos revisado la corrección aritmética de los cálculos.

Asimismo, con el fin de identificar posibles sesgos en las asunciones realizadas por los Administradores de la sociedad dominante y poder evaluar la razonabilidad de las estimaciones realizadas, hemos comparado las tasas de crecimiento de ingresos aplicadas con los últimos planes de negocio y presupuestos aprobados, así como, revisado que son congruentes con información de mercado y hemos evaluado la precisión histórica de los Administradores de la sociedad dominante en la elaboración de los presupuestos y proyecciones.

Por último, hemos realizado un análisis de sensibilidad respecto de las hipótesis y

Recuperabilidad del fondo de comercio asignado a Dunas Capital, S.A.

Descripción	Procedimientos aplicados en la auditoría
	asunciones clave identificadas y hemos evaluado que se incluyen en la Nota 12 los desgloses de información relacionados que requiere el marco normativo de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2017, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

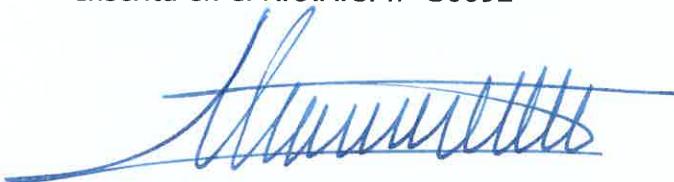
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas. Esta descripción que se encuentra en el citado Anexo I es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Antonio Ríos Cid

Inscrito en el R.O.A.C nº 20245

30 de abril de 2018



DELOITTE, S.L.

Año 2018 N° 01/18/08640

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad dominante, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

**Dunas Capital España, S.L. y
Sociedades Dependientes que
integran, junto con la Sociedad,
el Grupo Dunas Capital**

Cuentas Anuales Consolidadas e
Informe de Gestión correspondientes al
Ejercicio Anual terminado el 31 de
diciembre de 2017



0N3702020

CLASE 8.^a

0,03 €

**Dunas Capital España, S.L. y Sociedades Dependientes que integran,
junto con la Sociedad, el Grupo Dunas Capital (Consolidado)**

BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (NOTAS 1 A 4)
(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	Miles de Euros		PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	Miles de Euros	
		2017	2016 (*)			2017	2016 (*)
TESORERÍA	5	2	464	PASIVO			
CARTERA DE NEGOCIACIÓN:				CARTERA DE NEGOCIACIÓN			
Valores representativos de deuda	8	2.163	1.233	OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS			4
Instrumentos de capital		-	-				-
Derivados de negociación		-	-				-
Otros activos financieros		-	-				-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-	PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO:			
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS				Deudas con intermediarios financieros	15	10.025	6.011
Valores representativos de deuda				Deudas con particulares		-	
Otros instrumentos de capital				Empréstitos y pasivos subordinados		-	
Otros activos financieros				Otros pasivos financieros		-	
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>				DERIVADOS DE COBERTURA			
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA:				PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA			
Valores representativos de deuda	9	733	-				
Otros instrumentos de capital	9	16.116	11.352	PROVISIONES:			
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	9	-	4.693	Fondos para pensiones y obligaciones similares		-	
INVERSIONES CREDITICIAS:				Provisiones para impuestos	16	247	304
Crédito a intermediarios financieros	6	8.792	6.212	Otras provisiones	16	400	203
Crédito a particulares	7	551	359	PASIVOS FISCALES:			
Otros activos financieros		-	-	Corrientes	18	-	3.082
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO				Diferidos	18	308	333
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>				RESTO DE PASIVOS			
DERIVADOS DE COBERTURA				TOTAL PASIVO			
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA				FONDOS PROPIOS	17	10.377	10.478
Valores representativos de deuda		-	-	CAPITAL			
Instrumentos de capital		-	-	Escrutinado		9.400	9.400
Activo material		-	-	Menos: Capital no exigido		-	
Otros		-	-	PRIMA DE ASUNCIÓN		929	929
PARTICIPACIONES				RESERVAS		210	(197)
Entidades del grupo				OTROS INSTRUMENTOS DE CAPITAL		-	
Entidades multigrupo				MENOS: VALORES PROPIOS		-	
Entidades asociadas				RESULTADO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE		(162)	346
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES				MENOS: DIVIDENDOS Y RETRIBUCIONES		-	
ACTIVO MATERIAL:				AJUSTES POR VALORACIÓN			
De uso propio	10	199	199	Activos financieros disponibles para la venta	9	(38)	49
Inversiones inmobiliarias		-	-	Coberturas de los flujos de efectivo		(38)	49
ACTIVO INTANGIBLE:				Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	
Fondo de comercio				Diferencias de cambio		-	
Otro activo intangible	11	60	42	Resto de ajustes por valoración		-	
ACTIVOS FISCALES:				SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS		-	
Corrientes	18	127	3.143	TOTAL PATRIMONIO NETO			
Diferidos	18	609	436			10.339	10.527
RESTO DE ACTIVOS	14	942	2.093				
TOTAL ACTIVO		35.341	28.676	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		35.341	28.676
<i>Pro-memoria:</i>							
Cuentas de riesgo y compromiso	21	96	23.431				
Otras cuentas de orden	21	1.337.539	2.127.271				

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 27 descritas en la Memoria consolidada y el Anexo adjuntos forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2017.



0N3702021

CLASE 8.^a

Dunas Capital España, S.L. y Sociedades Dependientes que integran,
junto con la Sociedad, el Grupo Dunas Capital (Consolidado)

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (NOTAS 1 A 4)

	Notas	Miles de Euros	
		2017	2016 (*)
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	6, 8, 9, 13 y 14	192	16
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	6 y 15	(176)	(25)
MARGEN DE INTERESES		16	(9)
RENDIMIENTOS DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL			
RESULTADO DE ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN	12	(193)	(1.860)
COMISIONES PERCIBIDAS	23	7.613	903
COMISIONES SATISFECHAS	24	(1.859)	(271)
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto):			
Cartera de negociación	9 y 25	6.248	873
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	9 y 25	317	-
Otros	9 y 25	57	211
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)		3	7
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN		12	-
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	2.c	(41)	-
MARGEN BRUTO		12.173	(146)
GASTOS DE PERSONAL	26	(8.357)	(3.300)
GASTOS GENERALES	27	(3.969)	(2.860)
AMORTIZACIÓN			
DOTACIONES A PROVISIONES (neto)	10 y 11	(59)	(8)
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (neto):			
Inversiones crediticias	7	-	(11)
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		(1)	-
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		(156)	(6.325)
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (neto):			
Activos materiales		-	-
Activos intangibles		-	-
Resto		-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA		-	2
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIOS	1-b	-	5.640
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(156)	(683)
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	18	(6)	1.029
RESULTADO DEL EJERCICIO POR OPERACIONES CONTINUADAS		(162)	346
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto)		-	-
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		(162)	346
RESULTADO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE		(162)	346
RESULTADO ATRIBUIDO A INTERESES MINORITARIOS		-	-
BENEFICIO (PÉRDIDA) POR PARTICIPACIÓN SOCIAL (Euros)			
Básico	3	(0,02)	0,08
Diluido	3	(0,02)	0,08

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 27 descritas en la Memoria consolidada y el Anexo adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.



0N3702022

CLASE 8.^a

0,03

EUROS

TRES CÉNTIMOS

DE EURO

REHMONT

**Dunas Capital España, S.L. y Sociedades Dependientes que integran,
junto con la Sociedad, el Grupo Dunas Capital (Consolidado)**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES
A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (NOTAS 1 A 4)**
A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS
 (Miles de Euros)

	Nota	Miles de Euros	
		2017	2016 (*)
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO:		(162)	346
OTROS INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS		(26)	43
Activos financieros disponibles para la venta-		(114)	66
Ganancias/Pérdidas por valoración	9	203	66
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	9	(317)	-
Otras reclasificaciones		-	-
Coberturas de los flujos de efectivo		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Diferencias de cambio		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Activos no corrientes en venta		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones	13	61	(7)
Resto de Ingresos y gastos reconocidos		-	-
Impuesto sobre beneficio	9 y 18	27	(16)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO		(188)	389

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 27 descritas en la Memoria consolidada y el Anexo adjuntos forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.



0N3702023

CLASE 8.^a

ESTADOS DE CAMBIOS

Dunas Capital España, S.L. y Sociedades Dependientes que integran, junto con la Sociedad, el Grupo Dunas Capital (Consolidado)

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (NOTAS 1 A 4)

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO

(Miles de Euros)

	Capital	Prima de Asunción	Reservas	Otros Instrumentos de Capital	Menos: Valores Propias	Menos: Dividendos y Retribuciones	Resultado del Ejercicio Attribuido a la Sociedad Dominante	Total Fondos Propios	Ajustes por Valoración	Subvenciones y Legados	Total Patrimonio Neto
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (*)	2.500	929	(102)	-	-	(89)	-	3.238	-	-	3.238
Ajustes por cambios en criterios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO INICIAL AJUSTADO AL 1 DE ENERO DE 2016 (*)	2.500	929	(102)	-	-	(89)	-	3.238	-	-	3.238
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	(6)	-	-	346	-	340	49	-	389
Otras variaciones del patrimonio neto	6.900	-	-	(89)	-	-	-	6.900	-	-	6.900
Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	9.400	929	(197)	-	-	346	-	10.476	49	-	10.527
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por cambios en criterios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO INICIAL AJUSTADO AL 1 DE ENERO DE 2017	9.400	929	(197)	-	-	346	-	10.478	49	-	10.527
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	61	-	-	(162)	-	(101)	(87)	-	(188)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	346	-	(346)	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	9.400	929	210	-	-	(162)	-	10.377	(38)	-	10.339
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 27 descritas en la Memoria consolidada y el Anexo adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.



ON3702024

CLASE 8.^a

CLASE 8.^a

**Dunas Capital España, S.L. y Sociedades Dependientes que integran,
junto con la Sociedad, el Grupo Dunas Capital (Consolidado)**

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (NOTAS 1 A 4)**

	Nota	Miles de Euros	
		2017	2016 (*)
1. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado consolidado del ejercicio		(162)	346
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación:		(181)	(3.756)
Amortización	10 y 11	59	8
Pérdidas netas por deterioro de valor de los activos		1	11
Dotaciones netas a provisiones para riesgos	16	(57)	203
Resultado por venta de activos no financieros	10	(2)	
Otras partidas	1-b, 9, 12, 13 y 15	(184)	(3.976)
Resultado ajustado		(343)	(3.410)
Aumento (Disminución) neta en los activos de explotación		(6.072)	(150)
Inversiones crediticias	6 y 7	(796)	83
Cartera de negociación	5	(930)	718
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	
Activos financieros disponibles para la venta	9	(5.497)	(900)
Otros activos de explotación	14	1.151	(51)
Aumento (Disminución) neta en los pasivos de explotación		6.853	(1.306)
Pasivos financieros a coste amortizado	15	4.014	(911)
Cartera de negociación		4	(8)
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	
Otros pasivos de explotación	14 y 18	2.835	(387)
Cobros/pagos por impuesto sobre beneficios		-	
Total Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Explotación (1)		438	(4.866)
2. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos			
Cartera de inversión a vencimiento		(1.886)	(14.722)
Participaciones		-	
Activos materiales	10	-	(14.274)
Activos intangibles	11	(33)	(55)
Otras unidades de negocio		-	(14)
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta		-	
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	1-b	-	(379)
Cobros			
Cartera de inversión a vencimiento		-	10.089
Participaciones	7	-	
Activos materiales	10	51	921
Activos intangibles		-	2
Otras unidades de negocio		-	
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta		-	
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	1-b	-	9.146
Total Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Inversión (2)		(1.886)	(4.653)
3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Pagos			
Amortización instrumentos de patrimonio		-	-
Adquisición instrumentos de capital propio		-	-
Devolución y amortización obligaciones y otros valores negociables		-	-
Devolución y amortización de pasivos subordinados, empréstitos, préstamos y otras financiaciones recibidas		-	-
Cobros			
Emisión instrumentos de patrimonio	17	2.962	12.900
Emisión y enajenación de instrumentos de capital propio		-	6.900
Emisión obligaciones y otros valores negociables		-	-
Emisión de pasivos subordinados, préstamos y otras financiaciones	15	2.962	6.000
Dividendos pagados y remuneración de otros instrumentos de patrimonio		-	-
Total Flujos de Efectivo Neto de las Actividades de Financiación (3)		2.962	12.900
4. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (4)			
5. AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (1+2+3+4)			
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio		1.514	3.381
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	5 y 6	4.610	1.229
		6.124	4.610

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 27 descritas en la Memoria consolidada y el Anexo adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado al 31 de diciembre de 2017.



CLASE 8.^a



ON3702025

Dunas Capital España, S.L. y Sociedades Dependientes que integran, junto con la Sociedad, el Grupo Dunas Capital (Consolidado)

Memoria Consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

1. Reseña del Grupo Dunas Capital, adquisición del grupo Inverseguros y primera consolidación del Grupo Dunas Capital y bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y principios de consolidación

a) Reseña del Grupo Dunas Capital

Dunas Capital España, S.L. (en adelante, la Sociedad) se constituyó el 7 de julio de 2006 bajo la denominación de Nueva Salud Integral, S.L. Posteriormente, con fecha 6 de octubre de 2008 la Junta General Extraordinaria de Socios aprobó el cambio de su denominación social por la de Jobri Investments, S.L. y, finalmente, con fecha 5 de marzo de 2010, la Junta General Extraordinaria de Socios de la Sociedad aprobó el cambio de su denominación social por la actual.

Con fecha 24 de noviembre de 2016, la Junta General de Socios de la Sociedad aprobó el traslado de su domicilio social, de la calle Lagasca, 88 (Madrid) a la Plaza de las Cortes, 2 (Madrid).

El objeto social de la Sociedad es el siguiente:

- El asesoramiento en la administración y gestión de empresas, la suscripción, compra, tenencia, administración y representación, disfrute, venta y enajenación, siempre actuando por cuenta propia, de toda clase de acciones, participaciones y valores mobiliarios.
- La tenencia, adquisición y venta de participaciones, acciones, derechos, opciones, futuros y obligaciones de empresas mercantiles e industriales, públicas o privadas, cotizadas o no, mediante la suscripción o participación en la fundación o aumento de capital de las mismas o la adquisición de ellas por cualquier título.
- El desarrollo y promoción de empresas y proyectos a través (i) de la aportación financiera de cualquier naturaleza a sociedades y empresas en general, a título de participación o a título de crédito, (ii) mediante la prestación de asesoramiento y asistencia financiera y de gestión a aquellas sociedades en que haya invertido o pueda invertir en virtud de derechos para la participación en su capital.
- La actividad de gestión y administración de valores representativos de los fondos propios de entidades no residentes en territorio español que desarrollen actividades empresariales en el extranjero, mediante la correspondiente organización de medios materiales y personales.

La Sociedad es la entidad dominante de un grupo de sociedades (en adelante, el Grupo o el Grupo Dunas Capital), compuesto por varias sociedades dedicadas a diferentes actividades, tales como actividades inmobiliarias y servicios de inversión y gestión de Instituciones de Inversión Colectiva, entre otras.



0N3702026

CLASE 8.^a

La cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2017 adjunta presenta unas pérdidas del ejercicio de 162 miles de euros debido, en gran medida, a los gastos de personal y a los gastos generales en los que ha incurrido el Grupo durante el ejercicio 2017. No obstante, a finales del ejercicio 2016, como consecuencia de la compra del grupo Inverseguros (véase apartado b de esta misma Nota), se inició un proceso de reestructuración societaria que lleva consigo una reducción progresiva de los gastos de personal y gastos generales y que actualmente se continúa ejecutando conforme a un plan establecido. De acuerdo a las estimaciones de dicho plan, los Administradores de la Sociedad prevén que el Grupo presentará beneficio en el ejercicio 2018 y, en todo caso, el Grupo cuenta con inversiones financieras en activos líquidos (véase Nota 9) y liquidez suficiente (véase Nota 6) para poder atender sus obligaciones así como con patrimonio suficiente (véanse Notas 17 y 20).

A continuación, se detallan al 31 de diciembre de 2017 las sociedades participadas, tanto directamente como indirectamente, por la sociedad cabecera del Grupo Dunas Capital, así como su domicilio y objeto social:



ON3702027

CLASE 8.^a

	Domicilio	Actividad	% de Participación	
			Directo	Indirecto
Sociedad dominante - Dunas Capital España, S.L.	Madrid	Asesoramiento en la administración y gestión de empresas, tenencia, adquisición y venta de participaciones y el desarrollo y promoción de empresas	n/a	n/a
Sociedades dependientes - Inverseguros, S.A.U.	Madrid	Promoción de empresas de servicios y asesoramiento técnico y financiero	100%	-
Dunas Capital Real Assets, S.L.U.	Madrid	Consultoría, gestión, intermediación y asesoramiento inmobiliario y adquisición, posesión, explotación y enajenación de bienes muebles e inmuebles.	100%	-
Dunas Capital Real Estate, S.L.U.	Madrid	Estudio, comercialización, gestión, construcción, promoción y urbanización, asesoramiento, ejecución o desarrollo de toda clase de inmuebles y la adquisición, administración y venta respecto de cualquier clase de inmueble.	100%	-
Dunas Proyectos Inmobiliarios, S.L.U.	Madrid	Gestión de activos inmobiliarios por cuenta de entidades aseguradoras y promoción inmobiliaria	100%	-
Inverseguros Gestión, S.A.U., S.G.I.I.C.	Madrid	Gestión de I.I.C. y carteras discrecionales	-	100%
Inverseguros Pensiones, S.G.F.P., S.A.U.	Madrid	Administración de Fondos de Pensiones	-	100%
Inmoseguros Tasación, S.A.U.	Madrid	Valoración y tasación de todo tipo de bienes	-	100%
Inmoseguros Gestión, S.A.U.	Madrid	Asesoría, gestión frente a terceros, adquisición, administración, venta y negociación en general así como construcción, promoción y urbanización de inmuebles	-	100%
Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A.U.	Madrid	Servicios de inversión y servicios auxiliares	-	100%
Dunas Film Investments I, S.L.U.	Madrid	Inversión y gestión de actividades y producciones en el sector del ocio y la cultura, tanto en España como en el extranjero	-	100%
Liqsein, S.L.U.	Madrid	Adquisición, enajenación, arrendamiento y, en general, la gestión y explotación de bienes inmuebles por cuenta de terceros	-	100%
Participaciones en empresas multigrupo Dunas Capital, S.A.	Lisboa	Prestación de asistencia financiera y administrativa a sociedades y asesoramiento en materia de gestión financiera	50%	-
Dunas Capital, Gestão de Activos, S.G.F.I.M., S.A.	Lisboa	Gestión de I.I.C. y carteras discrecionales.	-	50%
Viveland Real Estate Investment Group, S.L. (1)	Madrid	Promoción inmobiliaria	-	58%

(1) Sociedad adquirida en el ejercicio 2017.



ON3702028

CLASE 8.^a

1. Inverseguros, S.A., Sociedad Unipersonal

Se constituyó el 1 de octubre de 1986 como Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, amparo de lo dispuesto en la entonces vigente Ley 46/1984 (de 26 de diciembre), reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva. A efectos de cumplir con lo dispuesto en la entonces vigente Ley 24/1988 (de 28 de julio), reguladora del Mercado de Valores, modificó su objeto social y traspasó su actividad de administración y representación de Instituciones de Inversión Colectiva a su filial Inverseguros Gestión, S.A., S.G.I.I.C. (Sociedad Unipersonal), constituida en diciembre de 1998, por lo que en julio de 1989 se dio de baja del Registro de Instituciones de Inversión Colectiva. Adicionalmente, en el ejercicio 1989 modificó su denominación social por la actual.

Asimismo, en el ejercicio 1990, modificó sus estatutos sociales estableciendo como objeto social exclusivo la promoción de empresas de servicios relacionados con temas de inversionesmobiliarias e inmobiliarias, el asesoramiento técnico y financiero a otras empresas y la participación en otras entidades de idéntico o análogo objeto para el desarrollo propio de esta sociedad.

Esta sociedad es la entidad dominante de un grupo de sociedades, compuesto por varias sociedades dedicadas a diferentes actividades tales como actividades inmobiliarias y servicios de inversión y gestión de Instituciones de Inversión Colectiva, entre otras. No obstante, al cierre del ejercicio 2017 los Administradores de esta sociedad no han formulado cuentas anuales consolidadas con las de sus empresas del Grupo y asociadas dado que está exenta de dicha formulación al pertenecer esta sociedad, a su vez, al Grupo Dunas Capital, cuya sociedad dominante es Dunas Capital España, S.L. que se rige por la legislación mercantil vigente en España y tiene el mismo domicilio social que esta sociedad, siendo la Sociedad la que formula las cuentas anuales consolidadas del Grupo Dunas Capital. El efecto de la consolidación, determinado en base a los registros contables de las sociedades participadas, supondría un incremento de los activos y de los fondos propios al cierre del ejercicio 2017 de esta sociedad y una disminución del beneficio neto de dicho ejercicio de esta sociedad por importes de 8.170, 6.362 y 621 miles de euros, respectivamente.

Por otro lado, el balance de esta sociedad correspondiente al cierre del ejercicio 2017 presentaba un fondo de maniobra negativo motivado, principalmente, por los saldos dispuestos de las pólizas de crédito que esta sociedad tiene contratadas con varias de sus sociedades participadas. No obstante lo anterior, dicha situación en ningún caso producirá un problema de liquidez para esta sociedad dado que los prestamistas son sociedades participadas al 100% y, en todo caso, esta sociedad cuenta con una inversión financiera en un activo líquido y liquidez suficiente para poder atender sus obligaciones.

2. Inverseguros Gestión, S.A., S.G.I.I.C., Sociedad Unipersonal:

Se constituyó el 7 de diciembre de 1988. Su operativa se encuentra sujeta, básicamente, a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, considerando las modificaciones introducidas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, así como a lo dispuesto en el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, por el que se reglamenta dicha Ley, considerando las últimas modificaciones introducidas por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero y por el Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre. Su objeto social exclusivo lo constituye la administración y representación de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades de Inversión (incluidas Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre), así como la administración, representación, gestión y comercialización de entidades de capital riesgo. Adicionalmente, durante el ejercicio 2009, esta sociedad recibió la autorización de la CNMV para poder realizar la actividad de gestión discrecional e individualizada de carteras de inversiones (incluidas las de Fondos de Pensiones). Asimismo, durante el ejercicio 2012, esta sociedad modificó su programa de actividades, incluyendo el asesoramiento sobre inversiones y la comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva y Planes de Pensiones. Finalmente, durante el



ON3702029

CLASE 8.^aCLASE 8.^a

ejercicio 2017, esta sociedad ha modificado su programa de actividades incluyendo, fundamentalmente, la gestión y comercialización de IIC no armonizadas EICC (Entidades de inversión colectiva de tipo cerrado).

La cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2017 de esta sociedad presenta unas pérdidas de explotación por importe de 906 miles de euros (1.119 miles de euros de pérdidas en el ejercicio 2016) debido, en gran medida, a la disminución de las comisiones percibidas por la gestión de fondos de inversión como consecuencia de la disminución de las comisiones de gestión y en el patrimonio gestionado de los mismos. Los Administradores de esta sociedad estiman que la misma ya presentará un beneficio de explotación en el ejercicio 2018 debido a un mayor ingreso por comisiones percibidas por la gestión de fondos de inversión tras un aumento en el patrimonio gestionado así como una reducción en los gastos de personal y, en todo caso, esta sociedad cuenta con inversiones financieras en activos líquidos y liquidez suficiente para poder atender sus obligaciones, así como con recursos propios suficientes.

Como consecuencia de las pérdidas en las que ha incurrido esta sociedad en el ejercicio 2017 la sociedad habría tenido unos recursos propios mínimos inferiores a lo exigido en la normativa vigente. Para subsanar esta situación, con fecha 20 de diciembre de 2017, Inverseguros S.A.U. concedió a esta entidad un préstamo participativo por importe de 500 miles de euros, con vencimiento el 1 de diciembre de 2019, que podrá ser ampliado de mutuo acuerdo entre las partes. Dicho préstamo participativo, que fue concedido de acuerdo a lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, sobre Medidas urgentes de carácter fiscal y de fomento y liberalización de la actividad económica, devengará un tipo de interés variable anual del 1% sobre el beneficio neto después de impuestos de esta sociedad, correspondientes al ejercicio precedente y pagadero en el mes de abril de cada ejercicio. En ningún caso, el importe de los intereses podrá ser negativo.

Al 31 de diciembre de 2017, esta sociedad gestionaba y administraba 8 Fondos de Inversión de carácter financiero, un Fondo de Inversión Inmobiliaria y gestionaba las carteras de 6 Fondos de Pensiones. Asimismo, durante el ejercicio 2017, esta sociedad ha suscrito un nuevo contrato de delegación de gestión de un fondo de Andbank Asset Management Luxembourg. El detalle de lo indicado en este párrafo se muestra a continuación:



ON3702030

CLASE 8.^a**Fondos de Inversión gestionados:**

Aegon Inversión MF, F.I.
Aegon Inversión MV, F.I.
Nuclefon, F.I.
Dunas Valor Prudente, F.I. (2)
Dunas Valor Selección, F.I. (3)
Dunas Valor Equilibrio, F.I. (4)
Dunas Valor Flexible, F.I. (5)
Segurfondo S&P 100 Cubierto, F.I.
Segurfondo Inversión, F.I.I. (en liquidación)
Athenee FCP Birdie Capital Inverseguros R

Carteras de Fondos de Pensiones gestionadas:

Fondonorte Pensiones, F.P. (1)
Metlife 2, F.P. (1)
Metlife 1, F.P. (1)
Fondo Estrategia, F.P.
Fondo Proyecta Tranquilidad, F.P.
Fondo Proyecta Equilibrio, F.P.

- (1) Fondos de Pensiones administrados por Inverseguros Pensiones, Sociedad Gestora de Fondos de Pensiones S.A., Sociedad Unipersonal (entidad perteneciente al Grupo Dunas Capital).
- (2) Fondo anteriormente denominado Segurfondo Gestión Dinámica, F.I.
- (3) Fondo anteriormente denominado Segurfondo Renta Variable, F.I.
- (4) Fondo anteriormente denominado Segurfondo Renta Fija Flexible, F.I.
- (5) Fondo anteriormente denominado Segurfondo Ético Cartera Flexible, F.I.

3. Inverseguros Pensiones, Sociedad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A., Sociedad Unipersonal:

Se constituyó el 17 de septiembre de 2009, inscribiéndose como Sociedad Anónima Unipersonal en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 5 de octubre de 2009.

Su operativa se encuentra sujeta, básicamente, a lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones y sus sucesivas modificaciones, en lo dispuesto en el Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero, por el que se reglamenta dicha Ley, considerando las últimas modificaciones introducidas por la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras; y en lo dispuesto en el Real Decreto-ley 16/2005, de 30 de diciembre.

El objeto social exclusivo de esta sociedad es la administración de fondos de pensiones.

Con fecha 11 de febrero de 2018, se ha procedido a modificar la comisión de gestión de los Fondos de Pensiones que esta sociedad gestiona, como consecuencia de la entrada en vigor del Real Decreto 62/2018, de 9 de febrero, por el que se establece, entre otros, que los límites máximos anuales referidos



0N3702031

CLASE 8.^a

al valor de la cuenta de posición son los siguientes: fondos de renta fija: 0,85%; fondos de renta fija mixta: 1,3%; resto de fondos (incluidos aquellos que cuenten con una garantía externa): 1,5%. Los citados límites (excepto para fondos de renta fija) pueden sustituirse por el 1% del valor de la cuenta de posición más el 9% de la cuenta de resultados (anteriormente, 1,2% y 9%, respectivamente).

Con fecha 4 de septiembre de 2017 Inverseguros, S.A.U. (Accionista Único de esta sociedad) ha acordado ampliar su capital social en un importe de 500 miles de euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 830 nuevas acciones, de valor nominal 602 euros cada una, que fueron íntegramente suscritas y desembolsadas por la Sociedad, mediante aportación dineraria. Este acuerdo ha quedado inscrito en el Registro Mercantil con fecha 26 de septiembre de 2017.

Al 31 de diciembre de 2017, la Sociedad administra 20 fondos de pensiones, cuyo detalle se muestra a continuación:

Fondos de Pensiones administrados y/o gestionados:

Profit Pensión, F.P.
Metavalar Pensiones, F.P.
Azvalor Consolidación, F.P.
Fondonorte Pensiones, F.P. (1)
Feel Capital 50, F.P. (2)
ATL Capital Conservador, F.P. (7)
Cobas Global Value, F.P. (4)
Inverseguros Previsión Mixto, F.P.
Cobas Mixto Global, F.P. (6)
Dunas Valor Equilibrio, F.P.
Azvalor Global Value, F.P. (3)
Metlife 1, F.P. (1)
Metlife 2, F.P. (1)
Dunas Valor Flexible, F.P. (5)
Aciprol, F.P.
Santalucía Polar Equilibrado, F.P.
CS Rendimiento Futuro, F.P.
CS Crecimiento Futuro, F.P.
Santalucía Panda Prudente, F.P.
Santalucía Pardo Decidido, F.P.

(1) Fondos de Pensiones cuyas carteras son gestionadas por Inverseguros Gestión, S.A., S.G.I.I.C., Sociedad Unipersonal (entidad perteneciente al Grupo Dunas Capital) al 31 de diciembre de 2017.

- (2) Anteriormente denominado BE Alpha Plus Previsión, F.P.
(3) Anteriormente denominado Inverseguros Previsión III, F.P.
(4) Anteriormente denominado EDM Pensiones Uno, F.P.
(5) Anteriormente denominado EDM Pensiones Dos RVI, F.P.
(6) Anteriormente denominado Inverseguros Previsión VIII, F.P.
(7) Anteriormente denominado ATL Capital Dinámico, F.P.



ON3702032

CLASE 8.^a

4. Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A., Sociedad Unipersonal:

Se constituyó el 10 de octubre de 1989. Su objeto social lo constituye el desarrollo de todas las actividades y operaciones que son propias de las Sociedades de Valores, de acuerdo con la legislación vigente que le es de aplicación. Su actividad está sujeta a lo establecido en el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, en el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, sobre régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión y demás entidades que prestan servicios de inversión y sus sucesivas modificaciones, así como en la normativa emanada de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. A partir del ejercicio 1991, esta entidad obtuvo autorización para actuar como Entidad Gestora de Deuda Pública.

Con fecha 18 de diciembre de 2006, esta sociedad se incorporó como miembro de la Bolsa de Barcelona. Posteriormente, con fecha 4 de enero de 2007, esta sociedad firmó un contrato con Centro de Cálculo de Bolsa, S.A., S.U., filial perteneciente a la Bolsa de Barcelona, para la llevanza de los servicios registrales y de liquidación de las operaciones con Iberclear; es decir, las negociadas en los mercados de la Bolsa de Barcelona, Bolsa de Madrid, AIAF y Deuda Pública. No obstante, lo anterior, durante el ejercicio 2017, a consecuencia de que esta sociedad no mantiene posiciones de renta variable ni operativa relacionada con esta tipología de activos, ha cursado su baja como miembro de la Bolsa de Madrid y Bolsa de Barcelona. Dicha baja ha sido formalizada durante el primer trimestre del ejercicio 2017.

Adicionalmente, a principios del mes de diciembre de 2016, esta sociedad firmó un contrato de custodia de valores con Cecabank, S.A. para que esta entidad desempeñe la función de custodia de activos de la cuenta propia de esta sociedad y de sus clientes. Como consecuencia de esta decisión, durante el ejercicio 2017, esta sociedad ha procedido a rescindir el contrato mantenido con Iberclear, dejando de ser miembro compensador del mercado. Dicha baja ha sido formalizada durante el primer trimestre del ejercicio 2017.

5. Inmoseguros Gestión, S.A., Sociedad Unipersonal:

Se constituyó el 30 de noviembre de 1988. Su objeto social es la asesoría, gestión frente a terceros, adquisición, administración, venta, negociación en general, explotación en cualquier forma, construcción, promoción y urbanización de cualquier clase de inmuebles y, en general, la realización de todo tipo de operaciones propias de empresas inmobiliarias. Esta sociedad es el Socio Único de Lqsein, S.L.U.

La cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2017 presenta unas pérdidas por importe de 587 miles de euros (1.365 miles de euros de pérdidas en el ejercicio 2016) debido, en gran medida, al deterioro asociado a una de las sociedades participadas por esta sociedad al 31 de diciembre de 2017 y a la reducción de ingresos como consecuencia de la cancelación durante dicho ejercicio de un contrato de prestación de servicios con un cliente de esta sociedad. Como consecuencia de lo anterior, al 31 de diciembre de 2017, la Sociedad presenta un patrimonio neto por debajo de las dos terceras partes de la cifra de capital. En aplicación del artículo 327 de la Ley de Sociedades de Capital, esta sociedad se encontraría en causa de reducción de capital obligatoria en caso de que transcurra un ejercicio social sin haber recuperado su patrimonio neto. No obstante, los Administradores de esta sociedad estiman que la misma recuperará su patrimonio durante el ejercicio 2018 debido a que los ingresos aumentarán o al menos se mantendrán en los niveles actuales y se reducirá el nivel de gastos, al haber minorado el número de empleados. En cualquier caso, de no recuperarse el patrimonio durante el ejercicio 2018, los Administradores tomarían la decisión de reducir la cifra de capital para compensar pérdidas de ejercicios anteriores. Adicionalmente, esta sociedad presentaba un fondo de maniobra negativo motivado, principalmente, por los saldos dispuestos de la póliza de crédito que esta sociedad tiene contratada con Inverseguros, S.A.U. En cualquier caso, Inverseguros, S.A.U., como Accionista Único de esta sociedad, ha manifestado su intención de mantener el apoyo patrimonial y financiero necesario para garantizar, en su caso, la continuidad de las operaciones de esta sociedad.



ON3702033

CLASE 8.^a

Al 31 de diciembre de 2017 esta sociedad mantenía en su cartera de inversión participaciones de Segurfondo Inversión, Fondo de Inversión Inmobiliaria (en liquidación).

6. Inmoseguros Tasación, S.A., Sociedad Unipersonal:

Se constituyó el 30 de noviembre de 1988. Su objeto social exclusivo es la valoración de todo tipo de bienes, incluyendo la realización de operaciones de tasación de bienes a los efectos previstos en la Ley 2/1981 (de 25 de marzo) y en el Real Decreto 716/2009 (de 24 de abril), reguladores del Mercado Hipotecario, así como cualquier otro que permitan las disposiciones vigentes.

Se encuentra inscrita en el Registro de Entidades Tasadoras del Banco de España, con el número 59.

Con fecha 17 de noviembre de 2017, Inverseguros, S.A.U. (Accionista Único de la Sociedad) ha suscrito un acuerdo de compraventa con una sociedad ajena al Grupo Dunas Capital por la totalidad de las acciones de esta sociedad, sujeto a condiciones suspensivas. Dicha compraventa se ha ejecutado en la fecha de otorgamiento de escritura pública mediante la transmisión de las acciones de esta sociedad y el pago del precio pactado, posterior al cierre del ejercicio 2017.

7. Liqsein, S.L., Sociedad Unipersonal:

Se constituyó en Madrid el 11 de julio de 2002 con una duración limitada, estableciéndose un plazo de dos años. Con fecha 8 de marzo de 2004, la Junta Extraordinaria de Accionistas acordó prorrogar la duración de la Sociedad, con el fin de que adquiriese el carácter de indefinida. Su objeto social es la adquisición, enajenación, arrendamiento y, en general, la gestión y explotación de bienes inmuebles por cuenta de entidades aseguradoras. El Socio Único de esta sociedad es Inmoseguros Gestión, S.A.U.

La cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2017 de esta sociedad presenta unas pérdidas por importe de 109 miles de euros (568 miles de euros en el ejercicio 2016) debido, en gran medida, a que esta sociedad pasó a tener personal propio a finales del ejercicio 2016, por lo que aumentaron los gastos de personal (en el ejercicio 2016 las pérdidas procedieron de la venta de las inversiones inmobiliarias que poseía esta sociedad). Como consecuencia de lo anterior, al 31 de diciembre de 2017, esta sociedad presenta un patrimonio neto por debajo de las dos terceras partes de la cifra de capital. En aplicación del artículo 327 de la Ley de Sociedades de Capital, esta sociedad se encontraría en causa de reducción de capital obligatoria en caso de que transcurra un ejercicio social sin haber recuperado su patrimonio neto. Adicionalmente, desde la fecha en la que se materializó la venta de la totalidad de los inmuebles que poseía esta sociedad, la misma perdió el único activo a través del que se generaban sus principales ingresos. Las situaciones anteriormente descritas y el hecho de que a la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se estaban generando ingresos suficientes por otros conceptos para esta sociedad son indicativas de la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de esta sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. No obstante, en opinión de los Administradores de esta sociedad, está previsto que la misma continúe prestando servicios en el sector inmobiliario con la consiguiente generación de ingresos para la misma. En todo caso, esta sociedad cuenta con liquidez suficiente para atender sus obligaciones (dado que el préstamo concedido a Inverseguros, S.A.U. podría materializarse en liquidez). Asimismo, el Accionista Único de esta sociedad ha manifestado su intención de mantener el apoyo patrimonial y financiero necesario para garantizar, en su caso, la continuidad de las operaciones de esta sociedad y, adicionalmente, ha manifestado que no tiene intención de proceder a la disolución o liquidación de esta sociedad.



ON3702034

CLASE 8.^a

8. Dunas Proyectos Inmobiliarios, S.L.U. (anteriormente denominada Casavella Dos Ibérica, S.L.U.) y Viveland Real Estate Investment Group, S.L.:

Dunas Proyectos Inmobiliarios, S.L.U., constituida el 14 de octubre de 2016, tiene como objeto social la gestión de activos inmobiliarios por cuenta de entidades aseguradoras. Sin que tenga carácter limitativo, sino meramente enunciativo, dicha gestión comprenderá la adquisición, promoción, construcción, trasformación, gestión, explotación, alquiler y transmisión de todo tipo de bienes inmuebles, por cuenta de entidades aseguradoras. Además de lo anterior, se dedica a la actividad, negocio y promoción inmobiliaria.

Con fecha 20 de junio de 2017, esta sociedad compró un tercio de las participaciones de Viveland Real Estate Investment Group, S.L. por importe de 1 miles de euros a una sociedad ajena al Grupo.

Asimismo, con fecha 30 de junio de 2017, esta sociedad compró el 50% de las participaciones sociales de Vaners & Dalwors, S.L. por importe de 1.119 miles de euros a Inmoseguros Gestión, S.A., Sociedad Unipersonal (entidad perteneciente al Grupo Dunas Capital). Dicha operación vinculada ha sido realizada, conforme a lo establecido en la normativa vigente, al valor contable con el que figura en los estados financieros consolidados de la Sociedad, no generando resultado alguno.

Adicionalmente, para la mencionada venta Inmoseguros Gestión, S.A., Sociedad Unipersonal ha concedido a Dunas Proyectos Inmobiliarios, S.L.U. un préstamo por importe de 1.119 miles de euros. El plazo por el que se concede el préstamo es de 3 años, con vencimiento el día 19 de junio de 2020, pudiendo ser amortizado anticipadamente durante la vigencia del mismo. El tipo de interés nominal aplicado será revisado el día 30 de mayo de cada año y será equivalente a adicionar un diferencial de 1,5 puntos al Euribor.

Posteriormente, con fecha 19 de julio de 2017, Viveland Real Estate Investment Group, S.L. ha aumentado el capital en un total de 3.356 miles de euros. Dunas Proyectos Inmobiliarios, S.L.U. ha adquirido, mediante aportación no dineraria de su participación en Vaners & Dalwors, S.L., el 33% de dicha ampliación por un importe de 1.119 miles de euros. Asimismo, con fecha 15 de diciembre de 2017, esta sociedad compró participaciones adicionales de Viveland Real Estate Investment Group, S.L. por importe de 885 miles de euros a una sociedad ajena al Grupo. Finalmente, con fecha 29 de diciembre de 2017, Dunas Proyectos Inmobiliarios, S.L.U. ha realizado una aportación dineraria a Viveland Real Estate Investment Group, S.L. por importe de 982 miles de euros. Con todo ello, Dunas Proyectos Inmobiliarios, S.L.U. posee el 58% de las acciones de Viveland Real Estate Investment Group, S.L. No obstante, existe un acuerdo entre los accionistas de esta última sociedad según el cual ninguno de sus accionistas ejerce control sobre la misma y, por tanto, existe una gestión conjunta.

Viveland Real Estate Investment Group, S.L. se constituyó el 28 de septiembre de 2016. Su objeto social es el estudio, comercialización, gestión, construcción, promoción y urbanización, asesoramiento, ejecución o desarrollo, por cuenta propia o ajena, de toda clase de inmuebles, edificios, proyectos y promociones inmobiliarias, así como la adquisición, administración, venta, negociación en general, explotación en cualquier forma, ya sea por cuenta propia o ajena, respecto de cualquier clase de inmuebles y, en general, la realización de todo tipo de operaciones propias de empresas inmobiliarias.

9. Alameda North Investments, S.L.U.:

Sociedad constituida el 14 de octubre de 2016. Su objeto social es el alquiler de bienes inmobiliarios por cuenta propia, la adquisición, explotación y venta de toda clase de bienes inmuebles y derechos reales, el asesoramiento y gestión de entidades mercantiles en las que la sociedad mantenga, directa o



0N3702035

CLASE 8.^a

indirectamente una participación accionarial, explotaciones de establecimientos relacionados con el sector de la hostelería y la restauración y la promoción inmobiliaria.

Con fecha 1 de diciembre de 2016, Inverseguros, S.A.U. adquirió la totalidad de las participaciones sociales de Alameda North Investments, S.L.U. a dos sociedades ajenas al Grupo Dunas Capital, por un importe de 3 miles de euros. Posteriormente, con fecha 17 de noviembre de 2017 la Sociedad ha vendido la totalidad de las participaciones sociales de Alameda North Investments, S.L.U. a una sociedad ajena al Grupo Dunas Capital por un importe de 3 miles de euros. Esta operación no ha generado beneficio ni pérdida a la Sociedad.

10. Dunas Film Investments I, S.L.U.:

Sociedad constituida el 12 de diciembre de 2016. Su objeto social es la inversión y gestión de actividades y producciones en el sector del ocio y la cultura, tanto en España como en el extranjero, incluyendo la producción de cualesquiera obras y espectáculos, así como su exhibición y distribución mediante cualquier formato, incluyendo la explotación de los derechos de propiedad industrial e intelectual de dichas producciones.

11. Dunas Capital Real Assets, S.L.U.:

Sociedad constituida el 20 de diciembre de 2016, cuyo objeto social es la prestación de servicios de consultoría, gestión, intermediación y asesoramiento, ya sea técnico, inmobiliario, económico, comercial, industrial financiero o fiscal, de cualquier clase en relación con el desarrollo y promoción, incluso urbanístico, de todo tipo de bienes, muebles e inmuebles y de negocios o proyectos empresariales, así como la adquisición, posesión, explotación por cualquier título y enajenación de bienes muebles e inmuebles.

Si bien al cierre del ejercicio 2017 esta sociedad no había tenido prácticamente actividad, en opinión de su Administrador Único, está previsto que, en el marco de la nueva configuración del Grupo Dunas Capital, durante el ejercicio 2018, comience a prestar servicios dentro del sector inmobiliario, con la consiguiente generación de ingresos para la misma.

12. Dunas Capital Real Estate, S.L.U.:

Sociedad, constituida el 20 de diciembre de 2016, cuyo objeto social es el estudio, comercialización, gestión, construcción, promoción y urbanización, asesoramiento, ejecución o desarrollo, por cuenta propia o ajena, de toda clase de inmuebles, edificios, proyectos y promociones inmobiliarias, así como la adquisición, administración, venta, negociación en general, explotación en cualquier forma, ya sea por cuenta propia o ajena, respecto de cualquier clase de inmuebles y, en general, la realización de todo tipo de operaciones propias de empresas inmobiliarias.

Durante el ejercicio 2017 esta sociedad ha comenzado a tener actividad, registrando su cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2017 unos beneficios de 335 miles de euros debido a la prestación de servicios dentro del sector inmobiliario.

13. Dunas Capital, S.A.:

Sociedad de nacionalidad portuguesa constituida el 12 de octubre de 2009, con domicilio social en Largo Duque de Cadaval, 17 (Lisboa) y que, a su vez, era propietaria indirecta (a través de la sociedad Zedh Capital, S.A., de la que esta sociedad posee el 100% de su capital social) del 100% del capital social de Dunas Capital, Gestão de Activos, S.G.F.I.M., S.A. (sociedad portuguesa gestora de fondos, regulada y



ON3702036

CLASE 8.^a

registrada en el Banco de Portugal con el número 297 y en la Comisión del Mercado de Valores Mobiliarios con el número 307). Durante el ejercicio 2017 Dunas Capital, S.A. se ha fusionado con Zedh Capital, S.A., motivo por el cual al 31 de diciembre de 2017 es la propietaria directa del 100% del capital social de Dunas Capital, Gestão de Activos, S.G.F.I.M., S.A.

Esta sociedad es la entidad dominante de un grupo portugués de sociedades compuesto por dos sociedades dedicadas a diferentes actividades, siendo la fundamental la gestión de Instituciones de Inversión Colectiva.

El objeto social de esta sociedad es la prestación de asistencia financiera y administrativa a sociedades, el asesoramiento en materia de gestión financiera, la realización de estudios y proyectos de inversiones financieras, por cuenta propia o de terceros, así como el análisis financiero de empresas y todos los servicios asociados, diseño y desarrollo de proyectos de naturaleza inmobiliaria, compraventa de inmuebles (incluida la compra para el arrendamiento) y gestión de la cartera propia de títulos.

La Sociedad posee el 50% de las acciones de Dunas Capital, S.A. En este sentido, existe un acuerdo entre los accionistas de esta sociedad según el cual ninguno de sus accionistas ejerce control sobre la misma y, por tanto, existe una gestión conjunta de esta sociedad.

14. Dunas Capital, Gestão de Activos, S.G.F.I.M., S.A.:

Sociedad constituida el 6 de agosto de 2003. Su objeto social es la administración, gestión y representación de fondos de inversión mobiliarios, la administración de conjuntos de bienes pertenecientes a terceros y la prestación de servicios de consultoría en materia de inversión. Esta sociedad está regulada y registrada en el Banco de Portugal con el número 297 y en la Comisión del Mercado de Valores Mobiliarios con el número 307. El Accionista Único de esta sociedad es Dunas Capital, S.A.

b) Adquisición del grupo Inverseguros y primera consolidación del Grupo Dunas Capital

Inverseguros, S.A.U., como entidad dominante del grupo Inverseguros, inició en el ejercicio 2015 un proceso de reestructuración accionarial, planteando la entrada de nuevos accionistas, con el fin de reforzar la estrategia del grupo Inverseguros. En este sentido, con fecha 29 de marzo de 2016, los anteriores accionistas de esta sociedad acordaron la venta de la totalidad de sus acciones a la Sociedad y, finalmente, con fecha 2 de noviembre de 2016, tras haberse cumplido las condiciones suspensivas especificadas en el acuerdo (no oposición, expresa o tácita por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y del Banco de España), se materializó la compra de las mencionadas acciones por parte de la Sociedad. Por lo tanto, desde la fecha en la que se materializó la compra, tanto Inverseguros, S.A.U. como el grupo Inverseguros pasaron a integrarse en el Grupo Dunas Capital. Para poder llevar a cabo esta compra de acciones, con fecha 23 de septiembre de 2016, la Junta General de Socios de la Sociedad acordó aumentar el capital social de la Sociedad en 6.900 miles de euros (véase Nota 17) y, adicionalmente, con fecha 2 de noviembre de 2016 la Sociedad contrató una póliza de préstamo con Banco Sabadell, S.A. por importe de 6 millones de euros (véase Nota 15).

El importe inicial al que ascendió la compra de Inverseguros, S.A.U. y, como consecuencia de ello, del grupo Inverseguros (del que esta sociedad es su sociedad dominante) ascendió a 11.761 miles de euros. No obstante, este importe inicial se ajustará a la baja en un importe igual al coste total que, por todos los conceptos, soporte el grupo Inverseguros en virtud de un plan de incentivos concedido a determinados empleados de dicho Grupo y mencionado en el párrafo siguiente. En este sentido, del precio inicial de compra (11.761 miles de euros), 11.174 miles de euros fueron abonados en efectivo a las sociedades vendedoras en el momento en el que se materializó la compra (2 de noviembre de 2016) y el importe



0N3702037

CLASE 8.^a

0,03

restante (587 miles de euros) fueron depositados por la Sociedad, en esa misma fecha, en un depósito en garantía en Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., con el objeto de garantizar el pago del plan de incentivos, mencionado anteriormente, por parte de las sociedades vendedoras a la Sociedad. Este depósito en garantía tendrá una duración máxima de 37 meses desde la fecha de la compra y, al término de dicho periodo, los fondos existentes en el depósito (por la parte que no haya sido liberada para el pago a la Sociedad del plan de incentivos) deberán liberarse a favor de las sociedades vendedoras. Por otro lado, en caso de que el importe de dicho depósito en garantía resultase insuficiente para satisfacer la totalidad del importe del plan de incentivos, las sociedades vendedoras responderían del exceso, considerándose dicho exceso también como una reducción del importe de la compra. Asimismo, la Sociedad no tiene ningún compromiso con las sociedades del grupo Inverseguros de devolución de ninguno de dichos importes cobrados.

En relación al plan de incentivos mencionado anteriormente, Inverseguros, S.A.U. otorgó a determinados empleados de las sociedades que componían el Grupo Inverseguros una expectativa de cobro (en efectivo) de un incentivo de carácter extraordinario, no recurrente y no consolidable, en función de la contribución de dichos empleados al proceso de reestructuración accionarial del Grupo Inverseguros. En este sentido, cada una de las sociedades del Grupo Inverseguros asumiría, en su caso, la obligación de pago del incentivo con sus empleados. Este incentivo, que está sujeto a la permanencia de estos empleados en el Grupo Inverseguros, se irá consolidando (una parte del mismo) a la finalización de cada periodo de permanencia de un año en el Grupo Inverseguros, hasta su finalización al final del tercer año de permanencia (2019), fecha en la que será liquidado. No obstante, lo anterior, en el caso de despido improcedente se consolidaría y liquidaría la totalidad del mencionado incentivo. En este sentido, 166 miles de euros fueron ya consolidados al cierre del ejercicio 2016 y fueron liquidados durante el ejercicio 2017 (al haber sido despedidos los empleados a los que estaban asociados) y 107 se han consolidado durante el ejercicio 2017, quedando pendientes de consolidar 106 miles de euros al 31 de diciembre de 2017 (de los que 53 miles de euros se consolidarán en el ejercicio 2018 y los restantes 53 miles de euros en el ejercicio 2019) –véanse Notas 14 y 26–.

Adicionalmente, en el momento de la compra las partes acordaron que la Sociedad tendría que hacer frente, en su caso, a un incremento en el precio de compra inicial, que se determinaría en función de la evolución, durante el periodo de 3 años que comenzó en la fecha de la compra, de los ingresos operativos consolidados del grupo Inverseguros (excluyendo aquellos ingresos derivados de crecimiento futuro no orgánico acometido por la Sociedad y que, entre otros, incluirán la adquisición de acuerdos de distribución, fusiones, adquisiciones, compra de carteras). En este sentido, en caso de que los ingresos operativos del grupo Inverseguros (durante el mencionado periodo de 3 años) sean superiores a 34.310 miles de euros, el precio inicial de la compra se incrementaría en un importe variable, comprendido entre los 0 y los 6.740 miles de euros, determinado en función del importe al que finalmente asciendan los mencionados ingresos operativos del grupo Inverseguros en comparación con unos ingresos operativos de referencia, acordados entre las partes en la fecha de la compra. Los Administradores de la Sociedad han considerado como remota la posibilidad que la Sociedad tenga que hacer frente a ningún pago adicional en la compra del grupo Inverseguros y, por lo tanto, no han considerado necesario registrar ningún importe por este concepto al cierre del ejercicio 2017.

Considerando todo lo indicado en los párrafos anteriores, los Administradores de la Sociedad estimaron, en la fecha de la compra, que el importe al que tendrá que hacer frente el grupo Inverseguros por el pago del plan de incentivos y, por tanto, el importe que recibirá la Sociedad del importe existente en el depósito de garantía al 31 de diciembre de 2017, ascenderá a 379 miles de euros, por lo que, para determinar el coste de la participación de la Sociedad en Inverseguros, S.A.U. (en los libros individuales de la Sociedad), los 379 miles de euros han sido deducidos del precio inicial de compra y, por consiguiente, el coste de la participación (en los libros individuales de la Sociedad) ha ascendido a 11.382 miles de euros. En este sentido y dado que el importe del plan de incentivos le será abonado a la Sociedad (en caso de que se cumplan las condiciones para ello, mencionadas en el párrafo anterior), el Grupo ha registrado un derecho de cobro, por importe de 213 miles de euros, en la cuenta "Resto de activos – Otros activos" del activo del



0N3702038

CLASE 8.^a

balance al 31 de diciembre de 2017 (por la parte del mismo que, a dicha fecha, ya ha sido consolidada y no pagada, que asciende a 107 miles de euros; y por la parte que no ha sido consolidada, que asciende a 106 miles de euros). Al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad registró un derecho de cobro por importe de 379 miles de euros en dicho epígrafe del activo del balance (por la parte del mismo que ya fue consolidada y que no había sido pagada a dicha fecha, que ascendió a 166 miles de euros; y por la parte que, a dicha fecha, no había sido consolidada, que ascendía a 213 miles de euros) - véase Nota 14 -.

Desde la fecha en la que se ha materializado la compra del grupo Inverseguros (2 de noviembre de 2016), el Grupo Dunas Capital ha pasado a configurarse como un Grupo de Empresas de Servicios de Inversión, supervisado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y, por lo tanto, desde dicha fecha se ha originado la obligatoriedad de formulación de cuentas anuales consolidadas por parte de los Administradores de la Sociedad (véase apartado c) siguiente).

Por otro lado, en la primera consolidación del grupo Inverseguros, efectuada con fecha 2 de noviembre de 2016 (fecha en la que se ha originado la obligatoriedad de formulación de cuentas anuales consolidadas por parte de los Administradores de la Sociedad), se originó una diferencia negativa en combinaciones de negocios por importe de 5.640 miles de euros, al ser el valor de la contraprestación transferida inferior al valor de los activos identificables adquiridos menos el valor de los pasivos asumidos (véase apartado c) siguiente). Dicho importe, que se incluye en el capítulo "Diferencia Negativa en Combinaciones de Negocios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2016 adjunta, se originó, fundamentalmente, por la consideración en la definición de dicho valor de la reestructuración de personal que ha tenido que acometer el Grupo en el grupo Inverseguros, así como por los gastos incurridos en la promoción y lanzamiento del nuevo Grupo que se configuró con la compra del grupo Inverseguros (véanse Notas 26 y 27).

Adicionalmente, en la primera consolidación del subgrupo portugués en el que la sociedad dominante es Dunas Capital, S.A., efectuada con fecha 2 de noviembre de 2016 (fecha en la que se originó la obligatoriedad de formulación de cuentas anuales consolidadas por parte de los Administradores de la Sociedad como consecuencia de la adquisición del grupo Inverseguros) se originó un fondo de comercio implícito por importe de 3.520 miles de euros, que se incluye, neto del deterioro estimado por los Administradores de la Sociedad al cierre del ejercicio 2017 y 2016, cuyo importe asciende a 1.750 miles de euros, en ambos ejercicios, y de su correspondiente amortización acumulada que, asciende al cierre del ejercicio 2017 y 2016 a 207 y 30 miles de euros, respectivamente, formando parte del valor de la participación en el epígrafe "Participaciones – Entidades multigrupo" del activo del balance consolidado adjunto a dichas fechas (véase Nota 12 y apartado c) siguiente).

c) Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas, principios de consolidación y otra información

Marco normativo de información financiera aplicable al Grupo

Estas cuentas anuales consolidadas se han formulado por los Administradores de la Sociedad de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo, que es el establecido en:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- La Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y, en lo no previsto en éstas, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, del Banco de España y las Normas Internacionales de Información



ON3702039

CLASE 8.^a

Financiera adoptadas como Reglamentos de la Comisión Europea en vigor, siempre que no sean contrarias a las normas anteriores.

- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

Imagen fiel

Las cuentas anuales consolidadas, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 19 de marzo de 2018, se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Grupo y, en particular, con los principios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2017 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo, consolidados, que se han generado durante el ejercicio anual terminado en esa fecha. Dichas cuentas anuales consolidadas se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y de cada una de las sociedades que componen el Grupo e incluyen ciertas reclasificaciones, en su caso, para homogenizar los criterios de presentación seguidos por dichas sociedades a los establecidos en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre.

Estas cuentas anuales consolidadas se someterán a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Socios de la Sociedad, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016 fueron aprobadas por el Socio Único de la Sociedad el 28 de abril de 2017 y depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

Considerando la magnitud de las cifras que aparecen en estas cuentas anuales consolidadas, los Administradores de la Sociedad han formulado las mismas incluyendo los valores expresados en miles de euros.

Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales consolidadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado aplicarse.

Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados y la determinación del patrimonio, consolidados, son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales consolidadas. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 2.

En la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 2-e, 2-g, 2-h, 6, 7, 10 y 11).



ON3702040

CLASE 8.^a

- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 2-g, 2-h 10 y 11).
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros (véanse Notas 2-b, 8 y 9).
- El cálculo de las provisiones (véanse Notas 2-l y 16).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos por pensiones y otros compromisos con el personal (véanse Notas 2-o y 13).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2017, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación que, en su caso, pudieran producirse en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Comparación de la información

La información contenida en esta memoria consolidada referida al ejercicio 2016 se presenta, únicamente a efectos comparativos, con la información referida al ejercicio 2017. Adicionalmente, debe considerarse que la fecha de primera consolidación del Grupo Dunas Capital fue el 2 de noviembre de 2016 - véase apartado b) anterior).

Corrección de errores

En la elaboración de esas cuentas anuales consolidadas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016.

Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2017 no se han producido cambios de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2016.

Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y del estado de flujos de efectivo consolidado, se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria consolidada.

Impacto medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad del Grupo, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

Dadas las actividades a las que se dedica el Grupo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados consolidados del mismo. Por este motivo, no se incluyen



ON3702041

CLASE 8.^a

desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales consolidadas respecto a información de cuestiones medioambientales.

Fondo de Garantía de Inversiones y Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria

Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A.U. e Inverseguros Gestión, S.A.U., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, sociedades pertenecientes al Grupo Dunas Capital, se encuentran integradas en el Fondo de Garantía de Inversiones. El importe de las contribuciones realizadas por estas sociedades a dicho Fondo ha ascendido, durante el ejercicio 2017 y 2016, a 40 miles de euros, en ambos ejercicios. El importe correspondiente al ejercicio 2017, figura registrado en el capítulo "Otras cargas de explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas. Por su parte, el importe correspondiente al ejercicio 2016, al haberse realizado con anterioridad al 2 de noviembre de 2016 (fecha de adquisición del grupo Inverseguros por parte de la Sociedad –véase apartado b) anterior) no se refleja en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

Al 31 de diciembre de 2017, el Grupo era titular de 8 acciones de la Sociedad Gestora del Fondo de Garantía de Inversiones (véase Nota 9).

Adicionalmente, la contribución realizada por Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A.U., durante el ejercicio 2017 y 2016, al Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria ha ascendido a 1 miles de euros, en ambos ejercicios. El importe correspondiente al ejercicio 2017 figura registrado en el capítulo "Otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho ejercicio adjunta. Por su parte, el importe correspondiente al ejercicio 2016, por el mismo motivo que el detallado anteriormente para las contribuciones realizadas al Fondo de Garantía de Inversiones, no se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

Recursos propios mínimos, coeficiente de liquidez y coeficiente de diversificación

Recursos propios mínimos

La Directiva 2013/36, de 26 de junio de 2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y el Reglamento 575/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, regulan el acceso a la actividad, el marco de supervisión y las disposiciones prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, así como los recursos propios mínimos que han de mantener dichas entidades, la forma en la que se determinan dichos recursos propios, y los procesos e información sobre la autoevaluación de capital que deben realizar las entidades. En este sentido, con fecha 29 de junio de 2014 entró en vigor la Circular 2/2014, de 23 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias en materia de solvencia para las empresas de servicios de inversión y sus grupos consolidables, que regula las opciones que el Reglamento 575/2013 atribuye a las autoridades competentes nacionales, aplicables a los grupos consolidables de empresas de servicios de inversión y a las empresas de servicios de inversión españolas integradas o no en un grupo consolidable, relativas a aquellas materias que se consideran necesarias para la aplicación del citado Reglamento 575/2013 desde el 1 de enero de 2014 (véase Nota 20).



ON3702042

CLASE 8.^a

Coeficiente de liquidez

Las Sociedades de Valores deben mantener un coeficiente de liquidez, materializado en activos de bajo riesgo y elevada liquidez, equivalente al 10% del total de sus pasivos computables. Al 31 de diciembre de 2017, Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A.U., única Sociedad de Valores del Grupo, cumplía dicho coeficiente.

Coeficiente de diversificación

El artículo 102 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva (Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio) establece que los recursos propios mínimos exigibles de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva (de acuerdo con el artículo 100.1.a) de dicho Reglamento), se invertirán en activos líquidos o fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. Entre dichos activos se podrán encontrar, los señalados en el artículo 30.1.a) de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, los depósitos en entidades de crédito, las cuentas a la vista y las acciones o participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva, incluidas las que gestionen, siempre que tales Instituciones de Inversión Colectiva cumplan lo previsto en el artículo 48.1.c) y d), salvo la prohibición de invertir más de un 10% del patrimonio de la Institución de Inversión Colectiva en acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, entre los que se encontrarán las instituciones previstas en este reglamento, las Entidades de Capital Riesgo y Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia. Al 31 de diciembre de 2017, Inverseguros Gestión, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Unipersonal, única Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva del Grupo, cumplía con este requisito legal.

Asimismo, el artículo 104 del mencionado reglamento establece que las inversiones de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva no podrán superar el 25% de sus recursos propios en valores emitidos o avalados por una misma entidad o entidades pertenecientes al mismo grupo económico. Al 31 de diciembre de 2017, Inverseguros Gestión, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva (Sociedad Unipersonal) cumplía este requisito legal.

Principios de consolidación

- Entidades dependientes

Se consideran "Entidades dependientes" aquéllas sobre las que la Sociedad tiene capacidad para ejercer control; la Sociedad controla una entidad cuando está expuesta, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la entidad participada y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce sobre la entidad participada.

Las cuentas anuales de las entidades del grupo se consolidan por aplicación del método de integración global, tal y como éste es definido en la normativa contable en vigor. Consecuentemente, en el proceso de consolidación se han aplicado los siguientes criterios, entre otros:

1. Todos los saldos y transacciones significativas entre las sociedades consolidadas, así como los resultados significativos por operaciones internas no realizados frente a terceros, han sido eliminados en el proceso de consolidación.
2. El valor de la participación de los socios minoritarios en el patrimonio y en los resultados de las sociedades dependientes se presentan, en su caso, en el capítulo "Intereses Minoritarios" del



ON3702043

CLASE 8.^a

ESTADO

patrimonio neto del balance consolidado y en el capítulo "Resultado Atribuido a Intereses Minoritarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente.

3. En el momento de la adquisición de una sociedad dependiente, sus activos, pasivos y pasivos contingentes se registran a sus valores razonables en la fecha de adquisición. Las diferencias positivas entre el coste de adquisición y los valores razonables de los activos netos identificables adquiridos se reconocen, en su caso, como fondo de comercio. Las diferencias negativas, en su caso, se imputan a resultados en la fecha de adquisición como un ingreso (véanse Notas 1-b, 2-h y 2-q).
4. La variación experimentada desde el momento de su adquisición en los netos patrimoniales de las sociedades dependientes consolidadas, que no sea atribuible a modificaciones en los porcentajes de participación y a los resultados del ejercicio o a variaciones en sus ajustes por valoración, se recoge en el capítulo "Reservas" del patrimonio neto del balance consolidado.

Cuando se produzca la pérdida del control de una sociedad dependiente, y a los exclusivos efectos de la consolidación, el beneficio o la pérdida reconocida en las cuentas anuales individuales de la sociedad que reduce su participación, deberá ajustarse, en su caso, de acuerdo con los siguientes criterios:

- a) El importe que tenga su origen en las reservas en sociedades consolidadas generadas desde la fecha de adquisición, se reconocerá como reservas de la sociedad que reduce su participación.
- b) El importe que tenga su origen en los ingresos y gastos generados por la sociedad dependiente en el ejercicio hasta la fecha de pérdida de control deberán lucir según su naturaleza.
- c) El importe que tenga su origen en los ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto de la sociedad dependiente desde la fecha de adquisición, pendientes de imputar a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, se reclasificarán a la partida que corresponda según su naturaleza. A tal efecto, las diferencias de conversión se mostrarán, en su caso, en el capítulo "Diferencias de cambio" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- d) El beneficio o la pérdida que subsista después de practicar los citados ajustes se mostrará, en su caso, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Si la pérdida de control se origina sin que se produzca una desinversión en la sociedad participada, el resultado de la operación también se mostrará, en su caso, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Por otro lado, si la sociedad dependiente pasa a calificarse como multigrupo o asociada, se consolidará inicialmente el procedimiento de puesta en equivalencia, considerando a efectos de su valoración inicial, el valor razonable de la participación retenida en dicha fecha. La contrapartida del ajuste necesario para medir la nueva inversión a valor razonable se contabilizará de acuerdo con los criterios recogidos en las letras anteriores.

Finalmente, y a los exclusivos efectos de la consolidación, se deberá reconocer, en su caso, un ajuste en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada para mostrar la participación de los socios externos en los ingresos y gastos generados por la sociedad dependiente en el ejercicio hasta la fecha de pérdida del control, y en la transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias de los ingresos y gastos contabilizados directamente en el patrimonio neto.



ON3702044

CLASE 8.^a

- *Entidades multigrupo*

Se consideran "Entidades multigrupo" aquéllas que, no siendo entidades dependientes, están controladas conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí. Ello se evidencia mediante acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades participan en entidades de forma tal que las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de todas las entidades que comparten el control. Las entidades multigrupo se valoran por el método de la participación tal y como está definido en la normativa contable en vigor y a continuación.

- *Entidades asociadas*

Se consideran "Entidades asociadas" aquéllas sobre las que la Sociedad tiene capacidad para ejercer una influencia significativa; aunque no control o control conjunto. Se presume que la Sociedad ejerce influencia significativa si posee el 20% o más del poder de voto de la entidad participada. Las entidades asociadas se valoran por el método de la participación tal y como está definido en la normativa contable en vigor y a continuación.

En el momento de la adquisición de una entidad multigrupo o asociada, se registrará, según corresponda, en los epígrafes "Participaciones – Entidades multigrupo" o "Participaciones – Entidades asociadas" del activo del balance consolidado por su valor razonable, siendo éste el porcentaje sobre el patrimonio de la sociedad participada que le corresponda, una vez excluidas las acciones propias, en su caso. Los fondos de comercio generados por las diferencias positivas entre el coste de adquisición y los valores razonables de los activos netos identificables adquiridos se reconocen, en su caso, formando parte del valor de la participación en los epígrafes "Participaciones – Entidades multigrupo" o "Participaciones – Entidades asociadas", según corresponda, del activo del balance consolidado y no de manera individualizada en el epígrafe "Activo intangible – Fondo de comercio" del activo del balance consolidado.

En el proceso de consolidación se ha aplicado el método de la participación para las entidades multigrupo. Consecuentemente, las participaciones en las entidades multigrupo se han valorado por la fracción que representa la participación del Grupo en su capital una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales. Los resultados de las entidades multigrupo se registran por la fracción que representa la participación en el capítulo "Resultado de entidades valoradas por el método de la participación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En el caso de que como consecuencia de las pérdidas en que haya incurrido una entidad multigrupo su patrimonio contable fuese negativo, en el balance consolidado del Grupo figura con valor nulo, a no ser que exista la obligación por parte del Grupo de respaldarla financieramente.

Cuando, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa contable en vigor existen evidencias de deterioro de las participaciones en entidades multigrupo, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como el mayor importe entre el valor razonable de la participación menos los costes necesarios para su venta, o su valor en uso, definido éste como el valor actual de los flujos de efectivo que se esperan recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones, en la estimación del deterioro de estas clases de activos se tomará en consideración el patrimonio neto de la entidad participada (consolidado, en su caso), corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración. Las pérdidas por deterioro sobre estas participaciones se registran, en su caso, con cargo el epígrafe "Pérdidas por Deterioro de Activos Financieros (Neto) – Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.



0N3702045

CLASE 8.^a

Tanto en el caso de las entidades dependientes y entidades multigrupo, como en el caso de las entidades asociadas, la consolidación de los resultados generados por las sociedades adquiridas, en su caso, en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio. Análogamente, la consolidación de los resultados generados por las sociedades enajenadas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

En todas las sociedades del perímetro de consolidación en las que se hayan seguido criterios de contabilización y valoración distintos a los de la Sociedad dominante, se ha procedido, en el proceso de consolidación, a su ajuste de acuerdo con los criterios del Grupo, con el fin de presentar las cuentas anuales consolidadas de forma homogénea.

Las sociedades integradas en el perímetro de consolidación, así como la información más relevante relacionada con las mismas al 31 de diciembre de 2017 y 2016, incluidos los aspectos más relevantes relativos a las adquisiciones y enajenaciones que han tenido lugar en los correspondientes ejercicios, se muestran a continuación:

- Participaciones en empresas del Grupo:

Ejercicio 2017:

	Datos de cada Sociedad Participada al 31 de diciembre de 2017										
	Porcentaje de Participación		Miles de Euros								
			Directa	Indirecta	Valor en Libros (2)	Capital (1)	Acciones y participaciones en patrimonio propias (1)	Dividendos a Cuenta Entregados en el Ejercicio (1)	Reservas (1)	Total Activos (1)	Ajustes por Valoración (1)
Inseguros, S.A.U. (5)	100	-	11.382	3.856	(8.000)	(650)	8.945	23.148	435	649	457
Inmoseguros Gestión, S.A.U. (3) (5)	-	100	3.155	3.155	-	-	(483)	3.515	(79)	(746)	(587)
Inmoseguros Tasación, S.A.U. (3) (5)	-	100	199	301	-	-	60	557	-	33	24
Inseguros Gestión, S.A.U., S.G.I.I.C. (3) (5)	-	100	481	481	-	-	837	3.138	56	(906)	(679)
Inseguros Pensiones, S.G.F.P., S.A.U. (3) (5)	-	100	2.102	2.102	-	-	(397)	2.123	-	107	80
Inseguros, Sociedad de Valores, S.A.U. (3) (5)	-	100	4.508	4.515	-	(1.500)	5.121	18.796	428	2.994	2.246
Liqsein, S.L.U. (4) (6)	-	100	1.398	1.095	-	-	(307)	709	-	(146)	(109)
Dunas Proyectos Inmobiliarios, S.L.U. (3) (6) (7)	100	-	3	3	-	-	(2)	3.629	-	(12)	(9)
Dunas Film Investments I, S.L.U. (3) (6)	-	100	900	3	-	-	897	952	-	55	44
Dunas Capital Real Assets, S.L.U. (6)	100	-	3	3	-	-	963	-	(97)	(74)	(74)
Dunas Capital Real Estate, S.L.U. (6)	100	-	3	3	-	(325)	-	405	-	446	335

(1) Datos obtenidos de las cuentas anuales individuales del ejercicio 2017 de cada sociedad participada. Las mencionadas cuentas anuales individuales están pendientes de ser aprobadas por sus respectivos Órganos de Control, si bien los Administradores de dichas sociedades estiman que serán ratificadas sin cambios.

(2) Sin considerar, en su caso, el deterioro acumulado.

(3) Inseguros, S.A.U. posee una participación del 100% en esta sociedad.

(4) Inmoseguros Gestión, S.A.U. posee una participación del 100% en esta sociedad.

(5) Sociedades cuyas cuentas anuales son objeto de auditoría por Deloitte, S.L.

(6) Sociedades cuyas cuentas no son auditadas si bien son objeto de una revisión limitada.

(7) Anteriormente denominada Casavella Dos Ibérica, S.L.U.



0N3702046

CLASE 8.^a

Ejercicio 2016:

	Datos de cada Sociedad Participada al 31 de diciembre de 2016											
	Porcentaje de Participación		Miles de Euros									
			Directa	Indirecta	Valor en Libros (2)	Capital (1)	Acciones y participaciones en patrimonio propias (1)	Dividendos a Cuenta Entregados en el Ejercicio (1)	Reservas (1)	Total Activos (1)	Ajustes por Valoración (1)	
										Explotación	Neto	
Inseguros, S.A.U. (6) (7)	100	-	11.382		3.856	(8.000)	(29.200)	8.713	19.269	331	29.041	30.710
Imseguros Gestión, S.A.U. (3) (7)	-	100	3.155		3.155	-	-	882	3.775	(72)	(1.631)	(1.365)
Imseguros Tasación, S.A.U. (3) (7)	-	100	199		301	-	-	170	507	-	(13)	(10)
Inseguros Gestión, S.A.U., S.G.I.I.C. (3) (7)	-	100	481		481	-	(2.500)	968	4.316	169	(1.119)	2.367
Inseguros Pensiones, S.G.F.P., S.A.U. (3) (7)	-	100	1.603		1.603	-	-	(368)	1.450	-	(41)	(29)
Inseguros, Sociedad de Valores, S.A.U. (3) (7)	-	100	4.508		4.515	-	(11.500)	5.119	19.087	499	6.062	12.042
Liqsein, S.L.U. (4) (7)	-	100	1.398		1.095	-	-	261	872	-	(758)	(568)
Dunas Proyectos Inmobiliarios, S.L.U. (3) (8) (9)	-	100	3		3	-	-	(2)	2	-	-	1
Alameda North Investments, S.L.U. (3) (8)	-	100	3		3	-	-	-	4	-	(54)	(54)
Dunas Film Investments I, S.L.U. (3) (8)	-	100	900		3	-	-	897	1.058	-	211	158
Dunas Capital Real Assets, S.L.U. (5) (8)	100	-	3		3	-	-	-	3	-	-	-
Dunas Capital Real Estate, S.L.U. (5) (8)	100	-	3		3	-	-	-	3	-	-	-

(1) Datos obtenidos de las cuentas anuales individuales del ejercicio 2016 de cada sociedad participada.

(2) Sin considerar, en su caso, el deterioro acumulado.

(3) Inseguros, S.A.U. poseía una participación del 100% en esta sociedad.

(4) Imseguros Gestión, S.A.U. poseía una participación del 100% en esta sociedad.

(5) Sociedad constituida durante el ejercicio 2016.

(6) Sociedad adquirida en el ejercicio 2016.

(7) Sociedades cuyas cuentas anuales fueron objeto de auditoría por Deloitte, S.L.

(8) Sociedades cuyas cuentas no fueron auditadas, si bien era objeto de una revisión limitada.

(9) Anteriormente denominada Casavella Dos Ibérica, S.L.U.



ON3702047

CLASE 8.^a

- Participaciones en empresas multigrupo:

Ejercicio 2017:

	Datos de cada Sociedad Participada al 31 de diciembre de 2017										
	Porcentaje de Participación		Miles de Euros								
	Directa	Indirecta	Valor en Libros (2)	Capital (1)	Acciones y participaciones en patrimonio propias (1)	Dividendos a Cuenta Entregados en el Ejercicio (1)	Reservas (1)	Total Activos (1)	Ajustes por Valoración (1)	Explotación	Neto
Dunas Capital, S.A. (6)	50	-	4.111	50	-	-	1.402	1.538	1	(68)	(68)
Dunas Capital, Gestão de Activos, S.G.F.I.M., S.A. (3) (5)	-	50	1.318	1.206	-	-	(302)	1.279	1	(4)	17
Viveland Real Estate Investment Group, S.L. (4) (7)	-	58	2.987	3.359	-	-	1.530	12.268	-	(197)	(193)

- (1) Datos obtenidos de las cuentas anuales individuales del ejercicio 2017 de cada sociedad participada. Las mencionadas cuentas anuales individuales están pendientes de ser aprobadas por sus respectivos Órganos de Control, si bien los Administradores de dichas sociedades estiman que serán ratificadas sin cambios.
- (2) Sin considerar, en su caso, el deterioro acumulado.
- (3) Dunas Capital, S.A. posee una participación del 100% en esta sociedad.
- (4) Sociedad adquirida en el ejercicio 2017. Dunas Proyectos Inmobiliarios, S.L.U. posee una participación del 58% en esta sociedad.
- (5) Sociedad cuyas cuentas anuales son objeto de auditoría por Ernst & Young Audit & Associados – SROC, S.A.
- (6) Sociedad cuyas cuentas anuales son objeto de auditoría por Amável Calhau, Ribeiro Da Cunha & Associados –SROC
- (7) Sociedad cuyas cuentas anuales son objeto de auditoría por Adade Auditores, S.L.

Ejercicio 2016:

	Datos de cada Sociedad Participada al 31 de diciembre de 2016										
	Porcentaje de Participación		Miles de Euros								
	Directa	Indirecta	Valor en Libros (2)	Capital (1)	Acciones y participaciones en patrimonio propias (1)	Dividendos a Cuenta Entregados en el Ejercicio (1)	Reservas (1)	Total Activos (1)	Ajustes por Valoración (1)	Explotación	Neto
Dunas Capital, S.A. (7)	50	-	4.111	50	-	-	2.426	3.056	-	(502)	(502)
Zedh Capital, S.A. (3) (8)	-	50	1.853	1.867	-	-	(94)	1.363	-	(450)	(450)
Dunas Capital, Gestão de Activos, S.G.F.I.M., S.A. (4) (6)	-	50	1.318	1.206	-	-	89	1.225	1	(389)	(400)
Vaners & Dalwors, S.L. (5) (8)	-	50	892	3	-	-	1.780	3.990	-	13	(2)

- (1) Datos obtenidos de las cuentas anuales individuales del ejercicio 2016, de cada sociedad participada.
- (2) Sin considerar, en su caso, el deterioro acumulado.
- (3) Dunas Capital, S.A. posee una participación del 100% en esta sociedad.
- (4) Zedh Capital, S.A. poseía una participación del 100% en esta sociedad.
- (5) Sociedad adquirida en el ejercicio 2016. Inmoseguros Gestión, S.A.U. poseía una participación del 50% en esta sociedad.
- (6) Sociedad cuyas cuentas anuales fueron objeto de auditoría por Ernst & Young Audit & Associados – SROC, S.A.
- (7) Sociedad cuyas cuentas anuales fueron objeto de auditoría por Amável Calhau, Ribeiro Da Cunha & Associados –SROC
- (8) Sociedades cuyas cuentas no fueron auditadas, si bien eran objeto de una revisión limitada.



0N3702048

CLASE 8.^a

Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2017 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, no se ha producido ningún otro hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria consolidada, que tenga un efecto significativo en dichas cuentas anuales consolidadas.

2. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2017, de acuerdo con lo establecido por la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la CNMV, han sido las siguientes:

a) Definiciones y clasificación de los instrumentos financieros

i. Definiciones

Un “instrumento financiero” es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un “instrumento de capital” o de “patrimonio neto” es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

Un “derivado financiero” es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

ii. Clasificación de los activos financieros a efectos de valoración

Los activos financieros se presentan en el balance consolidado agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican, a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar como “Activos no corrientes en venta”, o correspondan a “Tesorería”, “Derivados de cobertura” o “Participaciones”, que se muestran de forma independiente.

Por tanto, los activos financieros se incluyen, a efectos de su valoración, en alguna de las siguientes carteras:

- Cartera de negociación (a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias): incluye los activos financieros adquiridos con el objeto de beneficiarse a corto plazo de las variaciones que experimenten sus precios.
- Activos financieros disponibles para la venta: incluye los valores representativos de deuda no calificados como “Inversión a Vencimiento”, “Cartera de Negociación” u “Otros Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias”, y los instrumentos de capital emitidos por entidades distintas de las dependientes, asociadas o multigrupo, siempre que no se hayan considerado como “Cartera de Negociación” o como “Otros Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias”.



0N3702049

CLASE 8.^a

- Inversiones crediticias: incluye los activos financieros que no negociándose en un mercado activo ni siendo obligado valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se recuperará todo el desembolso realizado por el Grupo, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor.
- Participaciones en entidades multigrupo: véase Nota 1-c.

iii. Clasificación de los activos financieros a efectos de presentación

Los activos financieros del Grupo se desglosan, en función de su instrumentación, en los siguientes epígrafes del activo del balance consolidado:

- Tesorería: saldos en efectivo y saldos deudores con disponibilidad inmediata en el Banco de España y otros bancos centrales.
- Crédito a intermediarios financieros: créditos de cualquier naturaleza a nombre de intermediarios financieros, salvo, en su caso, los instrumentados por algún procedimiento que los haga negociables. Por tanto, recoge, básicamente, cuentas a la vista con entidades de crédito, adquisiciones temporales de activos, imposiciones a plazo fijo y las deudas contraídas con el Grupo por los usuarios de los servicios que presta.
- Crédito a particulares: saldos deudores correspondientes a los créditos o préstamos concedidos por el Grupo, salvo, en su caso, los instrumentados como valores negociables, así como los concedidos a entidades de crédito. Incluye, básicamente, los saldos deudores correspondientes a la prestación de servicios empresariales y de asesoramiento a particulares.
- Valores representativos de deuda: obligaciones y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente, e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor. Recoge, básicamente, los valores de renta fija pertenecientes al Grupo, cotizados en Bolsa o en mercados oficiales.
- (Otros) Instrumentos de capital: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas o participación en fondos y sociedades de inversión colectiva, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades pertenecientes al Grupo.
- Participaciones en entidades multigrupo: en este epígrafe del activo del balance consolidado se incluyen los instrumentos de capital en entidades multigrupo (véase Nota 1-c), excepto aquellas calificadas, a efectos de su valoración, como "Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".

iv. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de valoración

Los pasivos financieros se presentan en el balance consolidado agrupados dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que deban presentarse, en su caso, como "Pasivos Asociados con Activos no Corrientes en Venta", o correspondan a "Derivados de Cobertura", en cuyo caso se muestran de forma independiente.



ON3702050

CLASE 8.^a

Los pasivos financieros se incluyen, a efectos de su valoración, en alguna de las siguientes categorías:

- Cartera de Negociación (a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias): Incluye, en su caso, el valor razonable en contra del Grupo de los derivados financieros que no forman parte de coberturas contables.
- Pasivos Financieros a Coste Amortizado: recoge los pasivos financieros que no tienen cabida en los restantes capítulos del pasivo del balance consolidado y que responden a actividades de financiación, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.

v. *Clasificación de los pasivos financieros a efectos de presentación*

Los pasivos financieros se incluyen, en función de su instrumentación, en el epígrafe "Deudas con intermediarios financieros" del pasivo del balance, que recoge, en su caso, saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a intermediarios financieros, tales como préstamos y créditos recibidos, cesiones temporales de activos, provisiones de fondos para ejecutar compra de valores, depósitos en efectivo recibidos en garantía de operaciones, saldos a pagar a las cámaras y entidades compensación y liquidación, saldos transitorios por operaciones con valores por cuenta de los clientes, desembolsos pendientes por la suscripción de valores y otros débitos similares, excepto los instrumentados en valores negociables.

b) *Valoración y registro de resultados de los activos y pasivos financieros*

Generalmente, los activos y pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contra, será el precio de la transacción. Dicho importe se ajustará por los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero o a la emisión del pasivo financiero, excepto para los instrumentos financieros que se incluyan, en su caso, en la categoría de valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

i. *Valoración de los activos financieros*

Los activos financieros clasificados como "Activos Financieros Disponibles para la Venta" y "Cartera de Negociación" se valoran a su "valor razonable", sin deducir ningún coste de transacción en que pueda incurrirse en su venta o cualquier otra forma de disposición.

Se entiende por "valor razonable" de un instrumento financiero, en una fecha dada, el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes interesadas, en condiciones de independencia mutua y debidamente informadas en la materia. El valor razonable se determinará sin deducir los costes de transacción en los que pudiera incurrirse en la enajenación. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, para estimar su valor razonable, se recurre al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniendo en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados. No obstante, lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos



ON3702051

CLASE 8.^a

modelos, pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un instrumento financiero no coincida exactamente con el precio por el que dicho instrumento podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

Las participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva se mantienen, en su caso, a su coste de adquisición; corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Las "Inversiones Crediticias" se valoran a su "coste amortizado", utilizándose en su determinación el método del "tipo de interés efectivo". Por "coste amortizado" se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y por la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de la diferencia entre el coste inicial y su correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, en su caso, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El "tipo de interés efectivo" es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide, en su caso, con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito del Grupo en cada fecha de presentación de los estados financieros.

ii. Valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se valoran, generalmente, a su coste amortizado, tal y como éste ha sido definido anteriormente, excepto los incluidos, en su caso, en los capítulos "Cartera de Negociación", "Otros Pasivos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias" y "Pasivos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Patrimonio Neto", que se valoran a su valor razonable.

iii. Técnicas de valoración

La principal técnica de valoración aplicada a los instrumentos financieros incluidos en el capítulo "Activos Financieros Disponibles para la Venta" y "Cartera de Negociación" existentes al 31 de diciembre de 2017, es la correspondiente a la utilización de cotizaciones publicadas en mercados activos o valor liquidativo publicado por la entidad participada cuando se trata de participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva. Esta técnica de valoración se utiliza, tanto para valores representativos de deuda pública y privada como para instrumentos de patrimonio (sean posiciones largas o cortas). No obstante, los elementos que no puedan valorarse de manera fiable se valoraran, según proceda, por su coste amortizado o por su precio de adquisición minorado, en su caso, por las partidas correctoras de valor que pudieran corresponder. Por último, en el caso de la inversión en Inmoseguros VII 2, S.A., el valor razonable se ha calculado a partir del patrimonio neto de esta sociedad, obtenido de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 (y que son objeto de auditoría) por entender los Administradores de la Sociedad que dicho valor es el reflejo de su valor razonable (véase Nota 9).



0N3702052

CLASE 8.^a

iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada; diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses o dividendos (que se registran en los capítulos "Intereses y Rendimientos Asimilados", "Intereses y Cargas Asimiladas" y "Rendimientos de Instrumentos de Capital", según proceda); las originadas por el deterioro en la calidad crediticia de los activos y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo "Resultados de Operaciones Financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en "Activos Financieros Disponibles para la Venta" se registran transitoriamente, netas de su correspondiente efecto fiscal, en el patrimonio neto como "Ajustes por Valoración"; salvo que procedan, en su caso, de diferencias de cambio con origen en activos financieros monetarios que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las partidas cargadas o abonadas al epígrafe "Ajustes por Valoración" del pasivo, permanecen formando parte del patrimonio neto del Grupo hasta que se produce la baja del activo en el que tienen su origen; en cuyo momento se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

c) Baja del balance consolidado de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similamente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

d) Compensaciones de saldos

Se compensan entre sí - y, consecuentemente, se presentan en el balance consolidado por su importe neto - los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

Adicionalmente, se compensarán los saldos de las operaciones pendientes de liquidar con un mismo sistema o cámara de compensación y liquidación de una bolsa o un mercado activo, siempre que concurran en el mismo momento y estén nominados en idéntica moneda.

e) Deterioro del valor de los activos financieros

i. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.



ON3702053

CLASE 8.^a

- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período en el que tal deterioro se manifiesta. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período en el que el deterioro deja de existir o se reduce.

ii. Activos financieros valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro de estos instrumentos coincide con la diferencia negativa entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos financieros valorados a su coste amortizado (básicamente "Inversiones Crediticias"). Por tanto, el conjunto de las coberturas existentes en todo momento es la suma de las correspondientes a las pérdidas por operaciones específicas.

Las pérdidas por deterioro, se registran en el capítulo "Pérdidas por Deterioro de Activos Financieros (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del devengo de intereses se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados por tener importes vencidos con una antigüedad superior a 3 meses.

iii. Activos financieros disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de estos instrumentos financieros equivale a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal, en el caso de instrumentos de deuda) y su valor razonable; una vez deducida, en su caso, cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, dejan de presentarse en el capítulo "Ajustes por Valoración" del balance consolidado y se registran, por el importe acumulado hasta entonces, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el epígrafe "Pérdidas por Deterioro de Activos Financieros (neto) – Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias". Si se produce una recuperación posterior de la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocerá en el mismo epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período en que se produzca (en "Ajustes por Valoración" del balance consolidado, en el caso de instrumentos de capital).

iv. Instrumentos de capital valorados al coste

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital equivalen a la diferencia positiva entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor entre su valor razonable, menos los costes de venta, y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la entidad participada (consolidado, en su caso) corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración.



ON3702054

CLASE 8.^a

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

f) Adquisición y cesión temporal de activos

Las compras (ventas) de instrumentos financieros con compromiso de retrocesión no opcional a un precio determinado (también denominados "repos") se registran como una financiación concedida (recibida) en función de la naturaleza del correspondiente deudor (acreedor) en los epígrafes "Crédito a intermediarios financieros" o "Crédito a particulares" ("Deudas con intermediarios financieros" o "Deudas con particulares") del activo (pasivo) del balance consolidado.

Las diferencias entre los precios de compra y venta se registran como intereses (gastos) financieros durante la vida del contrato.

g) Activos materiales

Incluye el importe del inmovilizado material de uso propio, compuesto por el mobiliario, instalaciones, elementos de transporte y equipos informáticos y de comunicación propiedad del Grupo, a los que se prevé dar un uso continuado y propio.

El inmovilizado material se valora, inicialmente, por su precio de adquisición o coste de producción y, posteriormente, se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiendo que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por lo tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje de Amortización
Mobiliario e Instalaciones	8,00%-10,00%
Elementos de transporte	20,00%
Equipos informáticos	33,33%

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos del activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable, ajustando los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.



ON3702055

CLASE 8.^a

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, el Grupo registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

El Grupo reconoce contablemente, en su caso, cualquier pérdida (o su reversión) que haya podido producirse en el valor registrado de activos materiales con origen en su deterioro, utilizando el epígrafe "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos (neto) – Activos materiales" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Al 31 de diciembre de 2017, no existían pérdidas por deterioro asociadas a estos activos.

Asimismo, al menos al final de cada ejercicio, se revisa la vida útil estimada, el valor residual y el método de amortización de los elementos del inmovilizado material de uso propio, con el objeto de detectar cambios significativos en los mismos que, en caso de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

Al 31 de diciembre de 2017, no había activos adquiridos ni cedidos en régimen de arrendamiento financiero.

h) Activos intangibles

Otro activo intangible

Son activos no monetarios e identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o que han sido desarrollados, en su caso, por el Grupo. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera fiable y de los que el Grupo estima probable obtener beneficios económicos en el futuro.

Los activos intangibles se reconocen, inicialmente, por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

La totalidad de los activos que forman parte del "Otro activo intangible" del Grupo (todos ellos con vida útil definida), corresponden a aplicaciones informáticas adquiridas a título oneroso. Estos activos intangibles se amortizan en función de su vida útil definida, aplicando criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales; amortizándose linealmente en un periodo de entre 3 y 5 años.

Los cargos a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada por la amortización de estos activos se registran en el capítulo "Amortización".

El Grupo reconoce contablemente cualquier pérdida (o reversión) que haya podido producirse en el valor registrado de los activos intangibles con origen en su deterioro, utilizando como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos – Activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias



0N3702056

CLASE 8.^a

consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales (véase apartado g) anterior).

Fondo de comercio

El fondo de comercio representa el pago anticipado realizado por la entidad adquirente por los beneficios económicos futuros procedentes de activos que no han podido ser identificados individualmente y reconocidos por separado, y se determinan por diferencia entre los valores razonables de los activos adquiridos y pasivos asumidos registrados y el coste de la combinación, todo ello referido a la fecha de adquisición.

Los fondos de comercio están asignados a una o más unidades generadoras de efectivo que se espera sean las beneficiarias de las sinergias derivadas de las combinaciones de negocios.

Los fondos de comercio surgidos en la adquisición de sociedades con moneda funcional distinta del euro se valoran en la moneda funcional de la sociedad adquirida, realizándose la conversión a euros al tipo de cambio vigente a la fecha del balance consolidado.

En el caso de participaciones en entidades multigrupo y asociadas, los fondos de comercio generados por las diferencias positivas entre el coste de adquisición y los valores razonables de los activos netos identificables adquiridos se reconocen, en su caso, formando parte del valor de la participación y no de manera individualizada en el epígrafe "Activo intangible – Fondo de comercio" del activo del balance consolidado (véanse Notas 1-c y 12).

De acuerdo a lo establecido por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad y las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas, los fondos de comercio se amortizan durante su vida útil (que salvo prueba en contrario, será de 10 años) y se valoran posteriormente por su coste menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. Desde el 1 de enero de 2016, de acuerdo con la normativa aplicable, la vida útil del fondo de comercio se ha establecido en 10 años y su recuperación es lineal. Los cargos a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada por la amortización del fondo de comercio se registran en el capítulo "Amortización" (salvo en el caso del fondo de comercio implícito asociado a las participaciones en entidades multigrupo y asociadas, que se registra en el capítulo "Resultado de Entidades Valoradas por el Método de la Participación").

Además, al menos anualmente, se analiza si existen indicios de deterioro de valor de dichas unidades generadoras de efectivo, y, en caso de los haya, se someten a un test de deterioro conforme a la metodología indicada más adelante, procediéndose, en su caso, a registrar la correspondiente corrección valorativa.

A efectos de determinar el deterioro del valor de una unidad generadora de efectivo a la que se haya asignado un fondo de comercio, se compara el valor en libros de esa unidad (ajustado por el importe del fondo de comercio imputable a los socios externos, en el caso en que no se haya optado por valorar los intereses minoritarios a su valor razonable) con su importe recuperable.

El importe recuperable de una unidad generadora de efectivo es igual al importe mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. El valor en uso se calcula como el valor descontado de las proyecciones de los flujos de caja estimados por la dirección de la unidad y está basado en los últimos presupuestos disponibles para los próximos años. En caso de necesidad de deterioro, el mismo se registra en el capítulo "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos (neto) – Activos intangibles" de la cuenta de



ON3702057

CLASE 8.^a

pérdidas y ganancias consolidada (salvo en el caso del fondo de comercio implícito asociado a las participaciones en entidades multigrupo y asociadas, que se registra en el capítulo "Resultado de Entidades Valoradas por el Método de la Participación"). Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el fondo de comercio no son objeto de reversión en ejercicios posteriores.

i) Contabilización de las operaciones de arrendamiento operativo

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y, sustancialmente, todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

El Grupo actúa como arrendatario de las oficinas donde se encuentra ubicado el domicilio social de la Sociedad, registrando linealmente los gastos por arrendamiento en el capítulo "Gastos Generales" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 27).

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultado a lo largo del periodo de arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

j) Activos y pasivos fiscales

Los capítulos "Activos Fiscales" y "Pasivos Fiscales" del balance consolidado incluyen el importe de todos los activos y pasivos de naturaleza fiscal como consecuencia del Impuesto sobre Sociedades, diferenciando entre: "Corrientes" (imports a recuperar o a pagar por impuestos en los próximos doce meses) y "Diferidos" (imports de los impuestos a pagar o a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).

k) Resto de activos y pasivos

El capítulo "Resto de Activos" del activo del balance consolidado recoge el importe de los activos no registrados en otras partidas, entre los que figuran las fianzas constituidas por el Grupo (en garantía de arrendamientos y por su participación en la fianza colectiva para garantizar el cumplimiento de las operaciones pendientes de liquidación), anticipos y créditos al personal y otros activos (véase Nota 14).

Por otro lado, el capítulo "Resto de Pasivos" del pasivo del balance consolidado recoge el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidos en otras categorías (véase Nota 14).

Ambos capítulos del balance consolidado incluyen los saldos de todas las cuentas de periodificación, excepto las correspondientes a intereses devengados, que se recogen en los epígrafes en los que estén recogidos los instrumentos financieros que los generan.

l) Provisiones

Las provisiones son obligaciones actuales, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que están claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha a la que se refieren los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, a cuyo vencimiento, y para cancelarlas, se espera desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.



0N3702058

CLASE 8.^a

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo. Incluye las obligaciones actuales cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Los activos contingentes son activos posibles surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y debe confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que están fuera de control del Grupo. Los activos contingentes no se reconocen en el balance consolidado ni en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, pero se informa de ellos en la memoria consolidada siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporen beneficios económicos por esta causa.

Las cuentas anuales consolidadas recogen aquellas provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que, en caso de existir, se informa sobre ellos en la memoria consolidada.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para atender las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas; procediendo a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

m) Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión. Las participaciones sociales propias que adquiere la Sociedad durante el ejercicio, se registran, en su caso, por el valor de la contraprestación entregada a cambio, directamente como menor valor del patrimonio neto. Los resultados derivados de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propio, se reconocen directamente en el patrimonio neto, sin que en ningún caso se registre resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

n) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Grupo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y Rendimientos Asimilados" e "Intereses y Cargas Asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente, en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el capítulo "Rendimientos de Instrumentos de Capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el Grupo. Los importes correspondientes a intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición, no se



ON3702059

CLASE 8.^a

registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, cancelándose el activo correspondiente cuando se cobre.

ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, durante la vida de tales transacciones o servicios.

Dentro de este tipo de ingresos por comisiones, los procedentes de la actividad de gestión, administración y depósito de Instituciones de Inversión Colectiva, de la gestión y administración de Fondos de Pensiones, de la gestión de las carteras de Fondos de Pensiones, de la gestión de carteras discretionales de clientes, de la custodia de valores, de servicios cuantitativos y normativos en el ámbito de la prestación de servicios de inversión y de gestión de inversión colectiva y específicos para entidades aseguradoras y de las actividades de administración y gestión de patrimonios inmobiliarios, se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones Percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 23).

Algunas de las comisiones procedentes de la administración de Fondos de Pensiones y de la gestión y administración de Fondos de Inversión son variables en la medida en que el importe devengado depende del rendimiento de la inversión gestionada. En el caso de Fondos de Pensiones, el Grupo imputa a los Fondos de Pensiones esta comisión, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones, sólo en aquellos ejercicios en los que el valor de la unidad de cuenta de dichos Fondos de Pensiones sea superior a cualquier otro previamente alcanzado en ejercicios en los que existiera una comisión sobre resultados (no obstante lo anterior, el valor de la unidad de cuenta máximo alcanzado por los Fondos de Pensiones sólo vincula al Grupo durante períodos de tres años, tomando como valor de la unidad de cuenta máximo inicial de referencia el correspondiente al día anterior al de su implantación). Por otro lado, en el caso de Fondos de Inversión, el Grupo imputa a los Fondos de Inversión esta comisión solo en aquellos ejercicios en los que el valor liquidativo sea superior a cualquier otro previamente alcanzado en los ejercicios en los que exista una comisión sobre resultados (No obstante, lo anterior, el valor liquidativo máximo alcanzado por los Fondos de Inversión solo vincula al Grupo durante períodos máximos de tres años).

Por otro lado, los gastos derivados de la actividad de comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva y de Fondos de Pensiones desarrollada por terceros, se incluyen en el capítulo "Comisiones Satisfechas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 24).

En la medida en que dichas comisiones tienen su origen en servicios que se prolongan en el tiempo, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el periodo de ejecución de dichos servicios.

- Los que responden a un acto singular, cuando se produce el acto que los origina.

Dentro de este tipo de ingresos por comisiones, los procedentes de la actividad de intermediación en operaciones de activos financieros se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones Percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 23).

Por otro lado, los gastos derivados de la actividad de intermediación se incluyen en el capítulo "Comisiones Satisfechas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 24).



0N3702060

CLASE 8.^a

iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo. En este sentido, los ingresos procedentes de la prestación de servicios de gestión de patrimonios inmobiliarios, de tasación, de proyectos de certificación energética y de intermediación en la compraventa y alquiler de inmuebles se incluyen en el capítulo "Comisiones Percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 23).

ñ) Depósito de valores

El Grupo registra el valor de mercado de los valores y otros instrumentos financieros tanto propios como de terceros si asume el riesgo de custodia de los mismos en la cuenta "Otras cuentas de orden – Depósito de títulos - Depósito de valores y otros instrumentos financieros", excepto aquellos activos que se encuentren confiados a otras entidades para su custodia, gestión o administración, que se registrarán en la cuenta "Otras cuentas de orden – Depósito de títulos – Valores y otros instrumentos propios de terceros en poder de otras entidades" (véase Nota 21).

o) Compromisos por pensiones y retribuciones post-empleo

Los compromisos post-empleo mantenidos por el Grupo con determinados empleados se consideran "compromisos de aportación definida", cuando se realizan contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores son considerados como "compromisos de prestación definida".

La totalidad de los compromisos post-empleo mantenidos por el Grupo se corresponden con compromisos de prestación definida, no existiendo ningún compromiso adicional con sus empleados.

Planes de prestación definida

Los compromisos post-empleo de prestación definida mantenidos por el Grupo corresponden a compromisos por premios de jubilación, relativos a la obligación de abonar un premio al empleado conforme al convenio colectivo de trabajo que regula las relaciones laborales entre las Sociedades y Agencias de Valores y las Oficinas y Despachos en Madrid y sus empleados (convenios a los que están adheridos determinados empleados del Grupo).

En el mes de septiembre de 2016, determinadas sociedades del Grupo realizaron la exteriorización de los compromisos por premios de jubilación, utilizando como vehículo un contrato de seguros con una entidad aseguradora de adecuada solvencia.

El Grupo registra, en su caso, en el epígrafe "Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance consolidado el valor actual de los compromisos post-empleo de prestación definida, netos del valor razonable de los activos del plan.

En el caso de que de la aplicación de lo descrito en el párrafo anterior surja un activo, éste se registra, con el límite del valor actual de las prestaciones económicas que pueden retornar al Grupo en forma de reembolsos directos o en forma de menores contribuciones futuras, en el epígrafe "Resto de Activos" del activo del balance consolidado. Los ajustes que proceda realizar, en su caso, en la valoración del activo vinculado a retribuciones post-empleo, se imputan directamente al patrimonio neto consolidado, reconociéndose como reservas.



ON3702061

CLASE 8.^a

Se consideran "activos del plan" aquellos con los cuales se liquidarán directamente las obligaciones y reúnen las siguientes condiciones:

- No son propiedad del Grupo, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada al Grupo Dunas Capital.
- Sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo y no pueden retornar al Grupo, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan sean suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o de la entidad relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por el Grupo.

Se consideran "pérdidas y ganancias actuariales" las que procedan de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y de cambios de hipótesis actuariales utilizadas. Las "pérdidas y ganancias actuariales" que surjan se imputarán en el ejercicio, directamente en el patrimonio neto consolidado, reconociéndose como reservas.

Las retribuciones post-empleo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de la siguiente forma:

- El coste de los servicios del período corriente (entendido como el incremento del valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados) en el capítulo "Gastos de Personal" (véase Nota 26).
- El coste por intereses (entendido como el incremento producido en el ejercicio del valor actual de las obligaciones como consecuencia del paso del tiempo), en el capítulo "Intereses y Cargas Asimiladas".
- El rendimiento esperado de los activos asignados a la cobertura de los compromisos y las pérdidas y ganancias en su valor, menos cualquier coste originado por su administración y los impuestos que les afecten, en el capítulo "Intereses y Rendimientos Asimilados".

p) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, el Grupo tiene la obligación de indemnizar a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. El Grupo ha registrado en el capítulo "Gastos de Personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada el importe de las indemnizaciones satisfechas a los empleados que han sido despedidos en el ejercicio 2017 (véase Nota 26). En opinión de los Administradores del Grupo, al 31 de diciembre de 2017, no existían razones que hicieran necesaria la contabilización de una provisión adicional por este concepto a dichas fechas.

Adicionalmente, con fecha 7 de noviembre de 2016, la representación empresarial del grupo Inverseguros manifestó a los representantes legales de los trabajadores (y a los trabajadores de dicho Grupo sin representación) su intención de llevar a efecto un procedimiento de despido colectivo por causas económicas, productivas y organizativas, iniciándose el periodo de consultas con fecha 23 de noviembre de 2016 y comunicándose a la Autoridad Laboral con fecha 25 de noviembre de 2016. Este proceso finalizó el 23 de diciembre de 2016 con el acuerdo entre la representación social y la representación empresarial, acordándose que el número de extinciones totales ascendiera a 19 personas que recibirían una indemnización de 36 días por año con un límite de 24 mensualidades. Adicionalmente, se acordó fijar el plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2016.



ON3702062

CLASE 8.^a

ESTADO ESPAÑOL

q) Combinaciones de negocios

La adquisición por parte de la sociedad dominante del control de una sociedad dependiente constituye una combinación de negocios a la que se aplicará el método de adquisición. En consolidaciones posteriores, la eliminación de la inversión-patrimonio neto de las sociedades dependientes se realizará con carácter general con base en los valores resultantes de aplicar el método de adquisición en la fecha de control, para lo cual se determina la fecha de adquisición y se calcula el coste de la combinación, registrándose los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos a su valor razonable referido a dicha fecha.

El coste de la combinación se determina por la agregación de:

- Los valores razonables en la fecha de adquisición de los activos cedidos, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos.
- El valor razonable de cualquier contraprestación contingente que depende de eventos futuros o del cumplimiento de condiciones predeterminadas.

No forman parte del coste de la combinación los gastos relacionados con la emisión de los instrumentos de patrimonio o de los pasivos financieros entregados a cambio de los elementos adquiridos.

Asimismo, tampoco forman parte del coste de la combinación los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales que hayan intervenido en la combinación ni por supuesto los gastos generados internamente por estos conceptos. Dichos importes se imputan directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En caso de que la combinación de negocios se realice por etapas, de modo que con anterioridad a la fecha de adquisición (fecha de toma de control), existía una inversión previa, el fondo de comercio o diferencia negativa se obtiene por la diferencia entre:

- El coste de la combinación de negocios, más el valor razonable en la fecha de adquisición de cualquier participación previa de la empresa adquirente en la adquirida, y,
- El valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos, determinado de acuerdo a lo indicado anteriormente.

Adicionalmente, la entidad adquirente reconocerá un activo en el balance consolidado, en el epígrafe "Activo Intangible – Fondo de comercio" (en el caso de participaciones en entidades multigrupo y asociadas se reconocerá formando parte del valor de la participación –véanse Notas 1-c y 2-h), si en la fecha de adquisición existe una diferencia positiva entre:

- La suma del precio pagado más el importe de todos los intereses minoritarios más el valor razonable de participaciones previas del negocio adquirido y;
- El valor razonable de los activos adquiridos y de los pasivos asumidos.

En el supuesto excepcional de que surja una diferencia negativa en la combinación ésta se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como un ingreso (véase Nota 1-c).

Asimismo, cualquier beneficio o pérdida que surja como consecuencia de la valoración a valor razonable en la fecha en que se obtiene el control de la participación previa existente en la adquirida, se reconocerá en la



0N3702063

CLASE 8.^a

RECORRIDO

cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Si con anterioridad la inversión en esta participada se hubiera valorado por su valor razonable, los ajustes por valoración pendientes de ser imputados al resultado del ejercicio se transferirán a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. De otra parte, se presume que el coste de la combinación de negocios es el mejor referente para estimar el valor razonable en la fecha de adquisición de cualquier participación previa.

Si en la fecha de cierre del ejercicio en que se produce la combinación no pueden concluirse los procesos de valoración necesarios para aplicar el método de adquisición descrito anteriormente, esta contabilización se considera provisional, pudiéndose ajustar dichos valores provisionales en el período necesario para obtener la información requerida que en ningún caso será superior a un año. Los efectos de los ajustes realizados en este período se contabilizan retroactivamente modificando la información comparativa si fuera necesario.

Los cambios posteriores en el valor razonable de la contraprestación contingente se ajustan contra resultados, salvo que dicha contraprestación haya sido clasificada como patrimonio en cuyo caso los cambios posteriores en su valor razonable no se reconocen.

r) **Impuesto sobre Beneficios**

En el ejercicio 2017, el Grupo tributa en régimen de declaración fiscal consolidada (véase Nota 18), distribuyendo el impuesto resultante en función de la participación de cada sociedad dependiente del Grupo Dunas Capital en el impuesto total devengado. Al 31 de diciembre de 2017, las sociedades que integran el Grupo Fiscal, junto con la Sociedad, son Inverseguros, S.A.U.; Dunas Capital Real Assets, S.L.U.; Dunas Capital Real Estate, S.L.U.; Dunas Proyectos Inmobiliarios, S.L.U.; Inverseguros Gestión, S.A.U., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva; Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A.U.; Inmoseguros Gestión, S.A.U.; Inmoseguros Tasación, S.A.U.; Ligsein, S.L.U.; Inverseguros Pensiones, Sociedad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A.U. y Dunas Film Investments I, S.L.U.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

Existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Una diferencia temporaria imponible es aquella que generará en el futuro la obligación para el Grupo de realizar algún pago a la Administración correspondiente. Una diferencia temporaria deducible es aquella que generará para el Grupo algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte del Grupo su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la Administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos y pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración correspondiente en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles significativas. Por su parte, el Grupo solo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases



ON3702064

CLASE 8.^a

IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

imponibles negativas si se considera probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja de una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

Anualmente, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuando las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El beneficio fiscal correspondiente a las deducciones contempladas en la normativa vigente se considera como un menor importe del Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio (véase Nota 18). Para que estas deducciones sean efectivas, deberán cumplirse los requisitos establecidos en la norma vigente.

El artículo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica, establecía que la amortización contable del inmovilizado material, intangible y de las inversiones inmobiliarias correspondiente a los períodos impositivos que se iniciaran dentro de los años 2013 y 2014 para aquellas entidades que, en los mismos, no cumplieran los requisitos establecidos en los apartados 1, 2 o 3 del artículo 108 del entonces vigente Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, se deducirían en la base imponible hasta el 70 por ciento de aquella que hubiera resultado fiscalmente deducible de no aplicarse el referido porcentaje, de acuerdo con los apartados 1 y 4 del artículo 11 de dicha Ley. La amortización contable que no resultase fiscalmente deducible en virtud de lo dispuesto en el mencionado artículo se deducirá de forma lineal durante un plazo de 10 años u opcionalmente durante la vida útil del elemento patrimonial, a partir del primer período impositivo que se inicie dentro del año 2015. Adicionalmente, la disposición transitoria trigésima séptima de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades establece que los contribuyentes que tributen al tipo de gravamen previsto en el apartado 1 del artículo 29 de dicha Ley, y les haya resultado de aplicación la limitación a las amortizaciones establecida en el artículo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, tendrán derecho a una deducción en la cuota íntegra del 5% de las cantidades que integren en la base imponible (2% en los períodos impositivos que se inicien en 2015), derivadas de las amortizaciones no deducidas en los períodos impositivos que se hayan iniciado en 2013 y 2014.

El artículo 13.2 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades establece que las pérdidas por deterioro del inmovilizado material, de las inversiones inmobiliarias, del inmovilizado intangible (incluido el fondo de comercio), de los valores representativos de la participación en el capital o en los fondos propios de entidades y de los valores representativos de deuda no tienen la consideración de gastos fiscalmente deducibles. En este sentido, la disposición transitoria decimoquinta de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, establece que la reversión de las pérdidas por deterioro del inmovilizado material, inversiones inmobiliarias, inmovilizado intangible y valores representativos de deuda que hubieran resultado fiscalmente deducibles en períodos impositivos iniciados con anterioridad a 1 de enero de 2015, se integrarán en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades del período impositivo en que se produzca la recuperación de su valor en el ámbito contable, y la disposición transitoria decimosexta de la mencionada Ley del Impuesto sobre Sociedades establece que la reversión de las pérdidas por deterioro de los valores representativos de la participación en el capital o en los fondos propios de entidades que hayan resultado fiscalmente deducibles de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades en períodos impositivos iniciados con anterioridad a 1 de enero de 2013 (de acuerdo con lo establecido en el entonces vigente Real Decreto 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades), con independencia de su imputación contable en la cuenta de pérdidas y ganancias, se integrarán en la base imponible del período en el que el valor de los fondos propios al cierre del ejercicio exceda al del inicio, en proporción a su participación, debiendo tenerse en cuenta las



ON3702065

CLASE 8.^a

aportaciones o devoluciones de aportaciones realizadas en él, con el límite de dicho exceso. A estos efectos, se entenderá que la diferencia positiva entre el valor de los fondos propios al cierre y al inicio del ejercicio, en los términos establecidos en este párrafo, se corresponde, en primer lugar, con pérdidas por deterioro que han resultado fiscalmente deducibles.

Por otro lado, el Real Decreto-ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, establece que, en todo caso, la reversión de las pérdidas por deterioro de los valores representativos de la participación en el capital o en los fondos propios de entidades que hayan resultado fiscalmente deducibles en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades en períodos impositivos iniciados con anterioridad a 1 de enero de 2013, se integrará, como mínimo, por partes iguales en la base imponible correspondiente a cada uno de los cinco primeros períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2016.

La Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades elimina la limitación temporal para la aplicación de bases imponibles negativas, introduciendo una limitación cuantitativa del 70% de la base imponible previa a su compensación, admitiéndose, en todo caso, un millón de euros. No obstante, lo anterior, la Ley 36/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015, estableció que, con efectos para los períodos impositivos que se inicien en el año 2016, el porcentaje de aplicación será el 60% (y no el 70% establecido con carácter general en la Ley 27/2014 anteriormente indicada). Adicionalmente, el Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, establece que, con efectos para los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2016, los contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros (durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el período impositivo), aplicarán los siguientes límites:

- El 50%, cuando en los referidos 12 meses el importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros, pero inferior a 60 millones de euros.
- El 25%, cuando en los referidos 12 meses el importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 60 millones de euros.

Por otro lado, el artículo 16 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades establece que los gastos financieros netos serán deducibles con el límite del 30 por ciento del beneficio operativo del ejercicio (tal y como éste se define en dicho artículo). En todo caso, serán deducibles gastos financieros netos del período impositivo por importe de 1 millón de euros.

Finalmente, la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades estableció, entre otros aspectos, la reducción en dos años del tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades que, hasta el 31 de diciembre de 2014, se situaba en el 30%, de forma que dicho tipo quedó establecido, para los períodos impositivos que comenzaron a partir del 1 de enero de 2015, en el 28% y, para los períodos impositivos que comienzan el 1 de enero de 2016, ha quedado establecido en el 25%.

s) Estado de flujos de efectivo consolidado

En el estado de flujos de efectivo consolidado se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por estos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.



ON3702066

CLASE 8.^a

- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Grupo, así como otras actividades que no puedan ser clasificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación y disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes de efectivo.
- Actividades de financiación: las que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los préstamos tomados por parte del Grupo que no formen parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo consolidados, se han considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Grupo considera efectivo o equivalentes de efectivo el saldo mantenido en cuentas a la vista, que se encuentra registrado en el epígrafe "Inversiones Crediticias – Crédito a intermediarios financieros" del activo del balance consolidado (véase Nota 6) y el saldo efectivo en caja, en Banco de España y en otros bancos centrales, que se encuentra registrado en el capítulo "Tesorería" del activo del balance consolidado (véase Nota 5).

t) Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado

El estado de cambios en el patrimonio neto consolidado que se presenta en estas cuentas anuales consolidadas muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto del Grupo durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada, a su vez, en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado y el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado consolidado:

Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presentan:

- a) El resultado consolidado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto consolidado.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto consolidado, en su caso.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado, por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto consolidado como ajustes por valoración se desglosan en:



0N3702067

CLASE 8.^a

- a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocido directamente en el patrimonio neto consolidado.
- b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- c) Otras reclasificaciones: recoge, en su caso, el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.

Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto consolidado, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores, en su caso. Estos estados muestran, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios en criterios contables y por errores: que incluye, en su caso, los cambios en el patrimonio neto consolidado que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros consolidados con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado anteriormente indicadas.
- c) Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto consolidado, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto consolidado y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto consolidado.

u) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Grupo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

En general, los saldos denominados en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio de cierre del Banco Central Europeo.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, generalmente, por su importe neto, en el capítulo "Diferencias de Cambio (neto)", de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable y las diferencias de cambio producidas en instrumentos clasificados como activos financieros disponibles para la venta que se reconocerán en patrimonio neto consolidado.



ON3702068

CLASE 8.^a

El contravalor en euros de los activos totales en moneda extranjera mantenidos por el Grupo al 31 de diciembre de 2017 asciende a 43 miles de euros (11 miles de euros al 31 de diciembre de 2016) - véase Nota 6.

v) *Transacciones con vinculadas*

Se consideran transacciones con partes vinculadas todas aquellas que se producen entre las sociedades que conforman el Grupo y las entidades o personas que cumplan los requisitos establecidos en la Norma 54^a.1 de la Circular 7/2008, de 26 de noviembre.

El Grupo realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro. Al cierre del ejercicio 2017 y 2016, el único saldo con vinculadas que presenta el Grupo es el correspondiente al importe pendiente de pago a los socios de la Sociedad, por los saldos transitorios mantenidos entre la Sociedad y dichos socios, cuyo importe asciende a 106 y 133 miles de euros, respectivamente, que se incluyen en el saldo de la cuenta "Resto de Pasivos – Otros pasivos" del pasivo del balance consolidado a dicha fecha (véase Nota 14). Durante el ejercicio 2017, el Grupo no ha registrado ningún ingreso o gasto significativo con vinculadas.

3. Distribución de resultados de la Sociedad Dominante

a) *Distribución de resultados de la Sociedad Dominante*

La propuesta de distribución del resultado de la Sociedad Dominante correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 fue aprobada por decisión de su Junta General de Socios el 28 de abril de 2017.

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2017, que el Consejo de Administración de la Sociedad presentará para su aprobación a la Junta General Ordinaria de Socios, es la siguiente:

	Miles de Euros
	2017
Base de reparto: Beneficio (pérdida) neto del ejercicio	2.185
Distribución: Reserva legal	219
Resultados de ejercicios anteriores	1.966
	2.185



0N3702069

CLASE 8.^a**b) Beneficio (pérdida) por participación social***i. Beneficio (pérdida) básico por participación social*

El beneficio (pérdida) básico por participación social del Grupo se determina dividiendo el resultado neto del mismo en un periodo entre el número medio ponderado de las participaciones sociales en circulación durante ese periodo, excluido el número medio de las participaciones sociales propias mantenidas a lo largo del mismo.

De acuerdo con ello:

	2017	2016
Resultado neto del ejercicio (miles de euros)	(162)	346
Número medio ponderado de participaciones sociales en circulación	9.400.006	4.371.513
Conversión asumida de deuda pública convertible	-	-
Número ajustado de participaciones sociales	9.400.006	4.371.513
Beneficio (pérdida) básico por participación social (euros)	(0,02)	0,08

ii. Beneficio (pérdida) diluido por participación social

El beneficio (pérdida) diluido por participación social del Grupo se calcula como el cociente entre el resultado neto del mismo en un periodo, atribuible a los socios ordinarios ajustados por el efecto atribuible a las participaciones sociales ordinarias potenciales con efecto dilusivo y el número medio ponderado de participaciones sociales ordinarias en circulación durante el periodo, ajustado por el promedio ponderado de las participaciones sociales ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las participaciones sociales ordinarias potenciales en participaciones sociales ordinarias de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no existían participaciones sociales ordinarias con efecto dilusivo.

4. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad y a la Alta Dirección***Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección***

Durante el ejercicio 2017 no se ha satisfecho, ni se ha devengado, importe alguno en concepto de sueldos, dietas y otras remuneraciones a favor de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, que coincide con su Alta Dirección.

Las retribuciones devengadas, durante el ejercicio 2016, por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y de la Alta Dirección del Grupo, clasificadas por conceptos, fueron las siguientes:



0N3702070

CLASE 8.^a

Ejercicio 2016:

	Miles de Euros					
	Retribuciones a Corto Plazo (*)	Dietas	Otras Prestaciones a Largo Plazo (**)	Prestaciones de Jubilación (****)	Indemnizaciones por Cese (***)	Pagos basados en Instrumentos de Patrimonio
Consejo de Administración Alta Dirección	40 513	- -	- 137	- 54	- 829	- -

(*) Corresponde al importe devengado en el ejercicio 2016, ascendiendo el importe efectivamente liquidado durante dicho ejercicio a 40 miles de euros, en el caso del Consejo de Administración, y a 318 miles de euros en el caso de la Alta Dirección.

(**) Corresponde al devengo del incentivo extraordinario otorgado a determinados empleados de las sociedades que componen el grupo Inverseguros, en función de la contribución de dichos empleados al proceso de reestructuración accionarial (véanse Notas 14 y 26). De este importe, 123 miles de euros se han liquidado con posterioridad al cierre del ejercicio 2016.

(***) Corresponde al importe devengado en el ejercicio 2016 (véanse Notas 2-p y 26) y que ha sido liquidado con posterioridad al cierre del ejercicio 2016.

(****) Corresponde a los compromisos devengados por los premios de jubilación (véase Nota 13).

Al cierre del ejercicio 2017 y durante dicho ejercicio, la Sociedad no ha tenido contratado ningún seguro de responsabilidad civil de los Administradores. El importe satisfecho durante el ejercicio 2016 por Inverseguros, S.A.U. correspondiente a la prima de seguro de responsabilidad civil de los Administradores (única sociedad del Grupo que tenía contratado este tipo de póliza de seguro) ascendió a 28 miles de euros.

Al cierre del ejercicio 2017 y 2016 no existían obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros de vida, compromisos por avales o garantías, ni préstamos o créditos con los miembros actuales y anteriores de su Consejo de Administración. El importe de las retribuciones a corto plazo del Consejo de Administración y de la Alta Dirección del ejercicio 2016, correspondía exclusivamente a remuneraciones devengadas en concepto de sueldos durante dicho ejercicio.

El Consejo de Administración de la Sociedad está formado, al cierre del ejercicio 2017 y 2016, por cuatro sociedades, representadas por cuatro miembros de género masculino.

Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

Al cierre del ejercicio 2017 y 2016 los Administradores de la Sociedad no han comunicado al Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad.

5. Tesorería

La composición del saldo de este capítulo del activo del balance consolidado, al cierre del ejercicio 2017 y 2016, es la siguiente:



0N3702071

CLASE 8.^a

RECORTE

	Miles de Euros	
	2017	2016
Caja	2	4
Banco de España y otros bancos centrales	(*) -	460
	2	464

(*) Al 31 de diciembre de 2017 el Grupo no presenta saldo alguno debido a los cambios operativos de Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A.U. (véase Nota 1).

6. Crédito a Intermediarios financieros

a) Desglose

La composición del saldo de este epígrafe del activo del balance consolidado, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, atendiendo a la clasificación, naturaleza y moneda de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Clasificación:		
Inversiones crediticias	8.792	6.212
	8.792	6.212
Naturaleza:		
Cuentas a la vista	6.122	4.146
Cuentas a plazo	-	1.662
Operaciones simultáneas	2.200	-
Otros créditos	470	404
Ajustes por valoración- Intereses devengados	-	-
	8.792	6.212
Moneda:		
Euro	8.749	6.201
Otras monedas	43	11
	8.792	6.212

El saldo de la cuenta "Cuentas a la vista" del detalle anterior recoge los saldos de las cuentas corrientes mantenidos por el Grupo en entidades financieras, que están remuneradas a tipos de interés de mercado.

El detalle de las cuentas corrientes mantenidas por el Grupo, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:



0N3702072

CLASE 8.^a

TRES CÉNTIMOS DE EURO

	Miles de Euros	
	2017	2016
Cuentas corrientes en euros:		
Banco Sabadell	125	108
Caixa Geral de Depósitos	10	10
Bankoa	23	67
BBVA	813	1.293
Santander	269	757
Caixabank	1.407	335
Citibank	-	3
Euroclear	421	132
Altura (*)	314	132
BNP	5	1
Bankinter	1.464	1.297
Cecabank	1.228	-
	6.079	4.135
Cuentas corrientes en divisa:		
Euroclear	2	11
BNP	27	
Cecabank	14	
	43	11
	6.122	4.146

(*) Corresponde a saldos mantenidos con Altura Markets, Sociedad de Valores, S.A.

Al 31 de diciembre de 2016, el saldo de la cuenta "Cuentas a plazo" del detalle anterior recoge el importe de dos imposiciones a plazo fijo que se encontraban en Bankoa, S.A., por importe de 1.662 miles de euros y estaban afectas a la garantía de una línea de avales prestados por esta entidad a Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A.U., cuyo beneficiario era Euroclear Bank (véanse Notas 1 y 21). El tipo de interés de dichas dos imposiciones en el ejercicio 2017 y 2016 ascendía al 0,05% y 0,20%, respectivamente, y su vencimiento se produjo el 26 y 27 de marzo de 2017. Adicionalmente, la mencionada línea de avales no fue renovada como consecuencia de los cambios operativos de Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A.U. (véase Nota 1).

El saldo de la cuenta "Otros créditos" del detalle anterior incluye las comisiones pendientes de cobro, al 31 de diciembre de 2017, a las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por el Grupo por la actividad de gestión y administración de las mismas, que en el caso de Inverseguros Gestión, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva (Sociedad Unipersonal) ascienden a 76 miles de euros (131 miles de euros al 31 de diciembre de 2016), las comisiones de depósito pendientes de cobro con origen en Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A.U. que ascienden a 48 miles de euros (84 miles de euros al 31 de diciembre de 2017), un depósito en garantía por la operativa en derivados con origen en Inverseguros Sociedad de Valores, S.A.U. por importe de 52 miles de euros (ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2016), el importe pendiente de cobro asociado a la venta de los elementos de transporte con origen en Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A.U. por importe de 3 miles de euros (ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2016) y las comisiones pendientes de cobro a los Fondos de Pensiones gestionados por el Grupo, por la actividad de gestión y administración, que ascienden a 291 miles de euros (186 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

Al cierre de los ejercicios 2017 el Grupo mantiene adquisiciones temporales de activos (operaciones simultáneas) por importe de 2.200 miles de euros. Su rentabilidad media anual durante el ejercicio 2017 ha sido del 0,0013%. Al cierre del ejercicio 2016 el Grupo no mantenía ningún importe por adquisiciones temporales de



0N3702073

CLASE 8.^a

activos. No obstante, la rentabilidad media anual de las adquisiciones temporales de activos mantenidas por el Grupo, durante el ejercicio 2016, fue del 0,0007%.

Los intereses devengados, durante el ejercicio 2017, por las cuentas a la vista, cuentas a plazo y por las adquisiciones temporales de activos, que han ascendido a 8 miles de euros (un importe no significativo durante el ejercicio 2016) en los tres casos, se incluyen en el capítulo "Intereses y Rendimientos Asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Por otro lado, los descubiertos puntuales en la cuenta corriente que la Sociedad mantiene en Euroclear han generado un gasto por intereses, durante los ejercicios 2017 y 2016, que ha ascendido a 10 y 3 miles de euros, respectivamente, que se incluyen en el saldo del epígrafe "Intereses y Cargas Asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

b) Adquisiciones y enajenaciones

Los movimientos que se han producido, durante el ejercicio 2017 y 2016, en los créditos a intermediarios financieros, sin considerar las cuentas a la vista ni los ajustes por valoración, se muestran a continuación:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Saldo al 1 de enero	2.066	-
Adición por adquisición del Grupo	-	2.296
Invers seguros (véase Nota 1-b)		
Adquisiciones/ suscripciones	88.486	82.402
Ventas/ reembolsos	(87.882)	(82.632)
Saldo al 31 de diciembre	2.670	2.066

c) Pérdidas por deterioro

Durante el ejercicio 2017 y 2016, no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro asociadas a estos activos financieros.

7. Crédito a particulares

a) Desglose

A continuación, se indica el desglose del saldo de este epígrafe del activo del balance consolidado, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, atendiendo a la clasificación, modalidad y situación de las operaciones (incluido íntegramente en el ámbito geográfico de España):



0N3702074

CLASE 8.^a

	Miles de Euros	
	2017	2016
Clasificación:		
Inversiones crediticias	551	359
	551	359
Por modalidad y situación de las operaciones:		
Deudores a la vista y varios	551	359
Activos deteriorados	595	595
Ajuste por valoración-	-	-
Intereses devengados		
Pérdidas por deterioro	(595)	(595)
	551	359

El saldo de la cuenta "Deudores a la vista y varios" del detalle anterior, incluye el importe pendiente de cobro, asociado a la prestación de servicios por parte de las entidades que forman el Grupo.

b) Pérdidas por deterioro

El movimiento que se produjo, durante el ejercicio 2017 y 2016, en el saldo de las pérdidas por deterioro asociadas a los activos financieros que integran el saldo del epígrafe "Inversiones crediticias – Crédito a particulares" del activo del balance consolidado, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Saldo al 1 de enero	595	-
Adición por adquisición del Grupo	-	595
Invers seguros (véase Nota 1-b)	-	11
Dotaciones con cargo a resultados (*)	-	(11)
Traspaso a fallido	-	
Saldo al 31 de diciembre	595	595

(*) Importes registrados en el epígrafe "Pérdidas por Deterioro de Activos Financieros (neto) – Inversiones crediticias" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2016.

8. Valores representativos de deuda

El detalle del saldo de este epígrafe del balance consolidado, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, íntegramente compuestos por valores de renta fija, cotizados en Bolsa u otros mercados oficiales y denominados en euros, es el siguiente:



ON3702075

CLASE 8.^a

31.12.2017:

	Miles de Euros		Vencimiento	Tipo de Interés Anual
	Valor Nominal	Valor en Libros		
Bono del Estado	1	1	31/01/2029	6,00%
Cupón segregado	-	-	31/01/2029	0,00%
Cupón segregado	-	-	31/01/2019	0,00%
Cupón segregado	1	1	31/01/2020	0,00%
Cupón segregado	1	1	31/01/2021	0,00%
Cupón segregado	1	1	31/01/2023	0,00%
Cupón segregado	1	1	31/01/2024	0,00%
Cupón segregado	1	-	31/01/2028	0,00%
Cupón segregado	2	2	31/01/2029	0,00%
Bono Cajamar	1.600	1.571	12/08/2021	7,75%
Bono Soberano Portugal	360	383	02/08/2022	2,05%
Bono Soberano Portugal	84	89	07/06/2027	1,60%
Bono Alitalia	400	30	30/07/2020	5,25%
Intereses devengados y no cobrados	2.452	2.080		
	-	83		
	2.452	2.163		

31.12.2016:

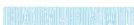
	Miles de Euros		Vencimiento	Tipo de Interés Anual
	Valor Nominal	Valor en Libros		
Bono del Estado	1	1	31/01/2029	6,00%
Cupón segregado	-	-	31/01/2029	0,00%
Cupón segregado	-	-	31/01/2019	0,00%
Cupón segregado	1	1	31/01/2020	0,00%
Cupón segregado	1	1	31/01/2020	0,00%
Cupón segregado	1	1	31/01/2023	0,00%
Cupón segregado	1	1	31/01/2024	0,00%
Cupón segregado	1	1	31/01/2028	0,00%
Cupón segregado	1	1	31/01/2029	0,00%
Bono Bankinter	100	115	11/09/2019	6,38%
Bono Mapfre	100	102	24/07/2037	5,92%
Bono Acciona	100	110	29/07/2024	5,55%
Bono Delta Lloyd	690	870	29/08/2042	9,00%
Intereses devengados y no cobrados	997	1.204		
	-	29		
	997	1.233		

Los intereses devengados durante el ejercicio 2017 y 2016 por los valores representativos de deuda, que han ascendido a 128 y 15 miles de euros, respectivamente, se incluyen en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los movimientos habidos, durante el ejercicio 2017 y 2016, en esta cartera de valores, sin tener en cuenta los intereses devengados por la misma y las pérdidas por valoración, se muestran a continuación:



0N3702076

CLASE 8.^a

	Miles de Euros	
	2017	2016
Saldo al 1 de enero	1.204	-
Adición por adquisición del Grupo Inverseguros (véase Nota 1-b)	-	1.912
Adquisiciones	8.802.052	705.744
Ventas	(8.801.176)	(706.452)
Saldo al 31 de diciembre	2.080	1.204

9. Activos financieros disponibles para la venta

El desglose del saldo del epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta" del activo del balance consolidado, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, atendiendo a su clasificación, cotización, moneda y naturaleza es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Clasificación:		
Valores representativos de deuda	733	-
Otros instrumentos de capital	16.116	11.352
	16.849	11.352
Cotización:		
No cotizados	16.849	11.352
	16.849	11.352
Moneda:		
Euro	16.849	11.352
	16.849	11.352
Naturaleza:		
Acciones de sociedades españolas	16.019	11.352
Acciones de sociedades OCDE	97	-
Valores de deuda de sociedades OCDE	733	-
	16.849	11.352

Activos financieros disponibles para la venta - Otros instrumentos de capital

a) Desglose

La composición de los instrumentos de capital clasificados, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, como activos financieros disponibles para la venta, es la siguiente:



ON3702077

CLASE 8.^a

	Miles de euros			
	2017		2016	
	Valor de Coste	Valor Razonable	Valor de Coste	Valor Razonable
Inmoseguros VII 2, S.A. (3)	398	383	398	392
Club Financiero Génova	2	2	2	2
El Bar Producciones, A.I.E.	-	-	190	190
Acciones Fogain	2	2	2	2
Participación Dunas Valor Prudente, F.I. (1) (2) (6)	2.451	2.476	2.451	2.469
Participación Segurfondo Inversión, F.I.I. (en liquidación) (2)	8.839	8.869	2.384	2.385
Participación Dunas Valor Flexible, F.I. (2) (4)	2.894	2.899	2.214	2.224
Participación Dunas Valor Equilibrio, F.I. (1) (2) (5)	1.483	1.388	3.645	3.688
Dunas Real Assets Funds Luxembourg, S.A.R.L. (7)	13	13	-	-
Dunas Real Assets S.C.A., SICAV-RAIF (8)	19	19	-	-
Beach Holdco, S.A.R.L. (9)	65	65	-	-
	16.166	16.116	11.286	11.352

(1) Al cierre del ejercicio 2016, la totalidad de las participaciones en Dunas Valor Prudente, F.I. y Dunas Valor Equilibrio, F.I. estaban afectas a las contragarantías establecidas a favor de Bankoa, S.A., por importe de 4.693 miles de euros.

(2) Fondos gestionados por Inverseguros Gestión, S.A.U., S.G.I.I.C. (entidad perteneciente al Grupo Dunas Capital –véase Nota 1-a).

(3) Valor razonable calculado a partir del patrimonio neto, obtenido de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 y 2016 y que son objeto de auditoría.

(4) Fondo de Inversión anteriormente denominado Segurfondo Ético Cartera Flexible, F.I.

(5) Fondo de Inversión anteriormente denominado Segurfondo Renta Fija Flexible, F.I.

(6) Fondo de Inversión anteriormente denominado Segurfondo Gestión Dínámica, F.I.

(7) Sociedad de responsabilidad limitada domiciliada en Luxemburgo encargada de la gestión de Dunas Real Assets S.C.A., SICAV-RAIF.

(8) Sociedad de inversión de capital variable limitada por acciones domiciliada en Luxemburgo, gestionada por Dunas Real Assets Funds Luxembourg, S.A.R.L.

(9) Sociedad de responsabilidad limitada domiciliada en Luxemburgo.

Las variaciones en el valor razonable de esas inversiones figuran registradas, al cierre del ejercicio 2017 y 2016, netas de su correspondiente efecto fiscal, en el epígrafe “Ajustes por Valoración – Activos financieros disponibles para la venta” del patrimonio neto del balance consolidado a dicha fecha.

b) Adquisiciones, enajenaciones y movimientos

Gestora del Fondo de Garantía de Inversiones

Al cierre del ejercicio 2017 y 2016, el Grupo mantiene una participación de 2 miles de euros en la Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, correspondiente a 8 acciones de 200 euros de valor nominal cada una de ellas.

Participaciones en Fondos de Inversión

Al cierre del ejercicio 2017 el Grupo posee 127.382,64; 227.792,84; 10.435,70 y 108.950,35 participaciones de Dunas Valor Equilibrio, F.I.; Dunas Valor Flexible, F.I.; Dunas Valor Prudente, F.I. y Segurfondo Inversión, F.I.I.



ON3702078

CLASE 8.^a

(en liquidación), respectivamente (204.669,55; 302.395,37; 10.435,69 y 29.231,96 participaciones, respectivamente, al 31 de diciembre de 2016).

Durante el ejercicio 2017, el Grupo ha procedido al reembolso de 74.602,53 participaciones que mantenía en Dunas Valor Flexible, F.I. y de 77.286,91 participaciones que mantenía en Dunas Valor Equilibrio, F.I. Como consecuencia de dichos reembolsos se ha generado un beneficio que ascendió a 317 miles de euros, que se encuentra registrado en el epígrafe "Resultados de Operaciones Financieras (neto) – Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio (véase Nota 25).

Participaciones en Segurfondo Inversión, F.I.I. (en liquidación)

Con fecha 27 de marzo de 2009 fue publicado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores un hecho relevante por el que Inverseguros Gestión, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Unipersonal, como Sociedad Gestora de Segurfondo Inversión, Fondo de Inversión Inmobiliaria (en liquidación) solicitaba a la Comisión Nacional del Mercado de Valores autorización para suspender el reembolso de las participaciones del mismo, por un periodo de dos años, desde el 31 de marzo de 2009 hasta el 31 de marzo de 2011, inclusive, al amparo de lo dispuesto en el artículo 63.3.d) del Reglamento de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva, aprobado por el entonces vigente Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre. Dicha solicitud se hizo tras haber recibido el Fondo solicitudes de reembolso de partícipes por un importe de 585.734 miles de euros, lo que representaba un 96,80% de su patrimonio al 27 de marzo de 2009. En dicha solicitud se pedía, asimismo, y durante el plazo de suspensión, autorización para la exención en el cumplimiento de los coeficientes de diversificación del artículo 61 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, al amparo de lo dispuesto por el artículo 63.3.d) del mencionado Reglamento.

Con el fin de garantizar un trato equitativo a los partícipes del Fondo, y formando parte de la solicitud de autorización de suspensión de reembolsos descrita en el párrafo anterior, se amplió el plazo en que las solicitudes de reembolso podían presentarse hasta el 2 de abril de 2009, inclusive, sin que fuera aplicable comisión o descuento alguno asociado a los reembolsos.

Con fecha 3 de abril de 2009, fue publicado un hecho relevante en el que se indicaba que la Comisión Nacional del Mercado de Valores autorizaba la suspensión del reembolso de las participaciones en los términos que a continuación se mencionan. Posteriormente, con fecha 6 de abril de 2009, fue publicado un nuevo hecho relevante en el que se indicaba que el importe final de los reembolsos solicitados había ascendido a 590.739 miles de euros, lo que representaba un 97,90% del patrimonio del Fondo a 31 de marzo de 2009.

Por tanto, se estableció que el reembolso de las participaciones se llevaría a cabo de la siguiente forma:

- Un importe equivalente al 10% del patrimonio del Fondo al 31 de marzo de 2009 sería satisfecho, aplicando el valor liquidativo a dicha fecha, en dos plazos: entre los días 1 y 5 de abril de 2009, en que se abonaría un importe equivalente al 5% del patrimonio del Fondo; y entre los días 1 y 5 de junio de 2009, en que se satisfaría el 5% restante. En ambos casos, a prorrata de los reembolsos solicitados con anterioridad a que la Comisión Nacional del Mercado de Valores autorizara la suspensión solicitada.

Para atender estos pagos, Inverseguros Gestión, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Unipersonal, como Sociedad Gestora del Fondo intentaría concluir ventas razonables del patrimonio inmobiliario del Fondo y, si fuera necesario, obtener financiación para atender necesidades transitorias de tesorería, u otras vías previstas en la normativa aplicable, tales como la entrada de nuevos partícipes en el Fondo interesados o el aplazamiento de los reembolsos de los inversores que voluntariamente lo acepten. El citado endeudamiento se iría amortizando, en su caso, una vez fueran



ON3702079

CLASE 8.^a

atendidos los reembolsos hasta el equivalente al 10% del patrimonio del Fondo, a medida que se generara liquidez neta mediante la venta de activos por parte del Fondo.

- b) Para el reembolso del importe restante, el Fondo iniciaría un programa ordenado de enajenación de activos, con el objetivo de realizarlos en el menor plazo posible, que sea compatible con la mayor diligencia y en interés de los partícipes, de tal forma que, una vez cancelado, en su caso, el endeudamiento bancario, cada vez que obtuviera liquidez disponible equivalente al 10% de su patrimonio, la distribuiría a prorrata entre los reembolsos pendientes de pago total, aplicando el valor liquidativo que correspondiera al cierre del mes anterior a aquel en que se realice el pago. Este proceso se repetiría hasta que se hubiera completado el pago total de los reembolsos solicitados que estuvieren pendientes.

Si, transcurrido el plazo de dos años de suspensión de reembolsos definido, no hubiera sido satisfecho el pago de reembolsos pendientes, se acordaría la disolución y consecuente apertura del proceso de liquidación del Fondo; disolución ésta que también se acordaría si el patrimonio del mismo fuere inferior al mínimo establecido por la normativa vigente aplicable. Durante ese mismo periodo de dos años, Inverseguros Gestión, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Unipersonal, como Sociedad Gestora del Fondo, aplicaría una rebaja a la comisión de gestión que venía percibiendo, que quedaría fijada en el 0,85% del patrimonio gestionado. En el mismo sentido, Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A., Sociedad Unipersonal, como Entidad Depositaria del Fondo reduciría su comisión al 0,05%.

En aplicación de los términos de la suspensión de reembolsos autorizada anteriormente descrita, así como de los acuerdos alcanzados posteriormente entre los partícipes del Fondo e Inverseguros Gestión, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Unipersonal, como Sociedad Gestora del Fondo, que permitieron un aplazamiento en el pago de parte del reembolso inicialmente comprometido, entre los días 1 y 5 de abril de 2009, con fecha 3 de diciembre de 2010 y con fecha 26 de marzo de 2010 se reembolsaron, respectivamente, 35.175, 13.500 y 13.508 miles de euros que suponían en conjunto, aproximadamente, un 10% del patrimonio del Fondo al 31 de marzo de 2009.

Finalmente, tal y como se indicaba en el hecho relevante publicado con fecha 31 de marzo de 2011, al haber transcurrido el plazo de dos años definido en los términos de la suspensión de reembolsos autorizada y no haber sido posible, a pesar de los esfuerzos realizados, generar liquidez suficiente para satisfacer el pago de los restantes reembolsos pendientes, con fecha 31 de marzo de 2011 Inverseguros Gestión, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Unipersonal, como Sociedad Gestora del Fondo, e Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A., Sociedad Unipersonal, como su Entidad Depositaria, acordaron la disolución y consecuente apertura del proceso de liquidación del Fondo, quedando suspendidos, durante el periodo de liquidación, los derechos de suscripción y reembolso de participaciones del Fondo. Inverseguros Gestión, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Unipersonal, como Sociedad Gestora del Fondo, con el concurso de Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A., como su Entidad Depositaria, actúa como liquidador y procederá con la mayor diligencia y en el más breve plazo posible a enajenar los valores y activos del Fondo y a satisfacer y percibir los créditos existentes. Estaba previsto que el mencionado proceso de liquidación durara el menor tiempo necesario hasta que se hiciera efectiva la venta de la cartera de inversiones inmobiliarias del Fondo, no existiendo en la normativa vigente un plazo máximo definido para este proceso. Sin perjuicio de lo anterior, y tal y como se describe más adelante, si bien durante el ejercicio 2013 los Administradores de Inverseguros Gestión, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Unipersonal, como Entidad Gestora del Fondo, con el conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, acordaron la aceleración del proceso de liquidación del Fondo, fijándose inicialmente como objetivo en el plan de ventas tenerlo completado antes del mes de marzo de 2015, durante el ejercicio 2014, acordaron, también con el conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, ampliar el plazo para completar el mencionado plan de ventas hasta el mes de marzo de 2016, al considerar que mantener el objetivo inicial del plan de ventas podría ocasionar un perjuicio para los partícipes del Fondo. Finalmente, tras los acuerdos de venta sobre la mayor parte de la cartera de inversiones inmobiliarias del Fondo, alcanzados durante el ejercicio 2016 y descritos a continuación, el Consejo de Administración de Inverseguros Gestión, S.A.,



ON3702080

CLASE 8.^a

Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Unipersonal, como Entidad Gestora del Fondo, con el conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, acordó, en su reunión celebrada el 16 de marzo de 2016 y en beneficio de los partícipes del Fondo, fijar un nuevo horizonte temporal de 120 días (julio de 2016) para la venta de los inmuebles que integraban la cartera de inversiones inmobiliarias del Fondo y que no se incluyeron en los mencionados acuerdos de venta, como consecuencia tanto de las elevadas minusvalías que se generarían en su venta (considerando el precio ofertado para su compra y sus respectivos valores de tasación), como de las avanzadas negociaciones de alquiler sobre los mismos que se encontraban en marcha, que podrían mejorar el precio final de venta.

Una vez realizadas las operaciones descritas en el párrafo anterior y finalizados los procedimientos de reclamación en determinados ayuntamientos por el reintegro de los Impuestos sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana de los inmuebles vendidos en aquellos casos en los que las ventas de las propiedades hayan generado pérdidas, se elaborarán los correspondientes estados financieros de liquidación del Fondo y se determinará la cuota que corresponda a cada partícipe. Antes de la elaboración de los estados financieros de liquidación del Fondo, y una vez cancelado el endeudamiento bancario, el liquidador puede repartir el efectivo obtenido en la enajenación del activo, en concepto de liquidaciones a cuenta, de forma proporcional entre todos los partícipes, siempre que hubieren sido satisfechos los demás acreedores del Fondo o consignado el importe de sus créditos vencidos o, cuando existieren créditos no vencidos, se hubiere asegurado previamente el pago. En este sentido, dado que se cumplían dichos requisitos, en los meses de junio de 2014, diciembre de 2014, mayo de 2016, noviembre de 2016 y diciembre de 2017, cinco pagos en concepto de liquidación a cuenta por importes de 30.000, 138.000, 70.000, 9.500 y 5.356 miles de euros, respectivamente. Por ello, en dichas fechas el Grupo percibió 282, 1.298, 658, 58 y 81 miles de euros, respectivamente, en concepto de liquidación a cuenta por su participación en el Fondo. Al cierre del ejercicio 2017 y 2016, estos importes percibidos por el Grupo se incluyen en la cuenta "Resto de Pasivos – Otros pasivos" del pasivo del balance consolidado (véase Nota 14). Para determinar la cuota de liquidación que corresponderá a cada uno de los partícipes del Fondo en el momento en el que se produzca su liquidación final, el importe correspondiente a los pagos en concepto de liquidación a cuenta se deducirá del Patrimonio del Fondo.

Considerando que todas las inversiones inmobiliarias del Fondo fueron ya vendidas y que el saldo mantenido por el Fondo en cuentas corrientes representa aproximadamente el 0,06% del patrimonio al 31 de diciembre de 2017, los Administradores de su sociedad gestora estiman que no se producirán variaciones significativas en el valor de la participación del Grupo en el Fondo que, neta de los cobros a cuenta en concepto de liquidación mencionados anteriormente, representa un importe no significativo sobre el patrimonio del Grupo al 31 de diciembre de 2017. Adicionalmente, durante el ejercicio 2017 el Grupo ha llegado a un acuerdo con una entidad ajena al Grupo Dunas Capital por el que ha adquirido por importe de 6.455 miles de euros 79.718,38 participaciones de Segurfondo Inversión, Fondo de Inversión Inmobiliaria (en liquidación). Por ello, se ha subrogado en la posición deudora que dicha entidad tenía frente a Segurfondo Inversión, Fondo de Inversión Inmobiliaria (en liquidación) respecto al derecho de crédito derivado de los pagos a cuenta diferidos por un importe total de 6.349 miles de euros y ha satisfecho la cantidad de 106 miles de euros, resultante de deducir del valor actual de la participación (6.500 miles de euros) el importe total de los mencionados pagos a cuenta y teniendo en cuenta un descuento del 30% con motivo de la responsabilidad que lleva aparejada la subrogación referida.

Durante el ejercicio 2013, Inverseguros Gestión, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Unipersonal, como Sociedad Gestora del Fondo, recibió un requerimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el que se le instaba a mantener una reunión informativa con los partícipes del Fondo, para dar a conocer la actuación de la Sociedad Gestora, durante el periodo de liquidación del Fondo, se pusiera en su conocimiento el estado de la liquidación del mismo, y se explicaran las pautas futuras a seguir en el proceso de ventas de inmuebles. Asimismo, se instó a que el Consejo de Administración de Inverseguros Gestión, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Unipersonal, como Sociedad Gestora del Fondo, aprobara una actualización del plan de ventas de inmuebles del Fondo. En este sentido, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo, en su reunión celebrada el 24 de abril de 2013,



ON3702081

CLASE 8.^a

aprobó la actualización del Plan de ventas del Fondo que, a dicha fecha, incluía como objetivo la aceleración del proceso de liquidación del Fondo, intentando completarla antes del mes de marzo de 2015. A su vez, previamente, con fecha 21 de marzo de 2013, la Dirección de la Sociedad Gestora del Fondo había mantenido una reunión con los partícipes del Fondo, en la que se les informó sobre el estado del proceso de liquidación y se les explicaron las pautas futuras a seguir en el proceso de ventas, con el fin de que la liquidación del Fondo se realizara en el plazo de tiempo más breve posible (antes del mes de marzo de 2015, según el plan de ventas indicando anteriormente).

De todo lo tratado en la reunión de partícipes se informó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, incluyendo las líneas básicas del plan de actuaciones para conseguir acelerar las ventas con el objetivo de completar la liquidación en marzo de 2015. A la vista de ello, la Comisión Nacional del Mercado de Valores sugirió a Inverseguros Gestión, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Unipersonal, como Sociedad Gestora del Fondo, la conveniencia de intentar activar el mercado mayorista o de inversores de grupos de activos como medio para poder acelerar adecuadamente los ritmos de venta, posibilitando los pagos de los reembolsos a la mayor brevedad. Inverseguros Gestión, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Unipersonal, como Sociedad Gestora del Fondo, en consecuencia, inició actuaciones en este sentido a principios del verano del ejercicio 2013, contratando los servicios técnicos de diversos asesores con experiencia internacional en la venta de patrimonios inmobiliarios y abriendo varias líneas de negociación a comienzos del último cuatrimestre del ejercicio 2013.

Adicionalmente a las ventas singulares de la cartera de inversiones inmobiliarias del Fondo, realizadas durante el ejercicio 2014 por un importe global de 38.982 miles de euros, con fecha 10 de diciembre de 2014 el Fondo procedió a la venta de la práctica totalidad de su cartera de inversiones inmobiliarias de carácter residencial que, a dicha fecha, se encontraba pendiente de venta, a siete sociedades por un importe global de 138.267 miles de euros. En este sentido, el valor razonable, al cierre del ejercicio 2013, de la totalidad de los inmuebles vendidos por el Fondo durante el ejercicio 2014, por un precio de venta total de 177.249 miles de euros, ascendía a 175.089 miles de euros, que representaba, aproximadamente, el 66% del patrimonio del Fondo a dicha fecha. La realización de estas ventas permitió al Fondo realizar los pagos en concepto de liquidación a cuenta descritos con anterioridad.

En la medida en que la venta realizada de la práctica totalidad de la cartera residencial del Fondo, los pagos en concepto de liquidación a cuenta ya realizados por el Fondo y la propia evolución del entorno económico, configuraban un nuevo escenario para el Fondo, los Administradores de Inverseguros Gestión, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Unipersonal, como su Entidad Gestora, acordaron, en su reunión mantenida el 23 de diciembre de 2014, con el objetivo último de preservar al máximo el valor para los partícipes, y con el conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, dejar sin efecto el horizonte temporal inicialmente establecido para la finalización del proceso de liquidación (que era marzo de 2015) y fijar un nuevo horizonte temporal para la finalización de dicho proceso de liquidación, que era marzo de 2016.

Adicionalmente a la venta realizada durante el ejercicio 2015, el Consejo de Administración de Inverseguros, S.A.U. (Accionista Único de Inverseguros Gestión, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Unipersonal), en su reunión celebrada el 18 de febrero de 2016, acordó aceptar dos de las ofertas vinculantes recibidas para la venta de la práctica totalidad de la cartera de inversiones inmobiliarias del Fondo al cierre del ejercicio 2015. No obstante lo anterior, con fecha 16 de marzo de 2016 el Consejo de Administración de Inverseguros Gestión, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Unipersonal, como Entidad Gestora del Fondo, con el conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, acordó, en beneficio de los partícipes del Fondo, excluir de una de las ofertas a tres de los inmuebles, como consecuencia tanto de las elevadas minusvalías que se generarían en su venta (considerando el precio ofertado para su compra y sus respectivos valores de tasación), como de las avanzadas negociaciones de alquiler sobre los mismos que se encontraban en marcha y que podrían mejorar el precio final de venta. Asimismo, el Consejo de Administración acordó, en esa misma reunión, con el conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, fijar un nuevo horizonte temporal para la venta de estos últimos inmuebles de



0N3702082

CLASE 8.^a

120 días (julio de 2016). Finalmente, durante el ejercicio 2016, además de materializarse la venta de las inversiones inmobiliarias incluidas en las dos ofertas vinculantes aceptadas, se materializó la venta del resto de las inversiones inmobiliarias del Fondo, salvo una plaza de garaje.

El Grupo valora su participación en Segurfondo Inversión, Fondo de Inversión Inmobiliaria (en liquidación) sobre la base del valor liquidativo comunicado por la sociedad gestora del Fondo, tal y como establece la normativa aplicable (véase Nota 2-b).

Inmoseguros VII 2, S.A.

Corresponde a la participación mantenida por el Grupo en Inmoseguros VII 2, S.A., equivalente al 1,96% de su capital social.

Inmoseguros VII 2, S.A. es una sociedad constituida el 10 de febrero de 2005, cuya actividad consiste en la gestión de activos inmobiliarios por cuenta de entidades aseguradoras. Dicha gestión comprende la adquisición, promoción, explotación, construcción, etc. de todo tipo de inmuebles. El Grupo tiene firmado un contrato de gestión y administración con esta entidad cuyo vencimiento se produjo en el mes de febrero de 2015, si bien, desde dicha fecha, se ha producido su renovación de forma tácita.

Club Financiero Génova

Corresponde a la participación mantenida por el Grupo en el Club Financiero Génova, cuyas acciones son no cotizadas.

El Bar Producciones, A.I.E.

Durante el ejercicio 2016, el Grupo hizo una aportación inicial de 900 miles de euros a esta Agrupación de Interés Económico (en adelante, AIE), que se realizó con el objetivo de recuperarse a través de las subvenciones y de las bases imponibles negativas generadas por la AIE. La AIE fue inscrita en el registro mercantil con fecha 18 de noviembre de 2015 y su objeto social es la producción de largometrajes y producciones audiovisuales españolas de forma individual o en régimen de coproducción con otros productores. En concreto la AIE se dedica al desarrollo, producción y explotación de un largometraje cinematográfico con título "El Bar".

La consulta vinculante V1175-09 establece que, dado que las aportaciones a este tipo de AIE no se realizan con el ánimo de ser reintegradas en el futuro, sino de recuperarse a través de la imputación de subvenciones y bases imponibles negativas en un importe superior a la aportación inicial, lo que supone la obtención de la correspondiente rentabilidad (hecho deberá tenerse en consideración a los efectos de calcular el importe recuperable de la inversión), no procedería registrar deterioro alguno por la evolución desfavorable de los fondos propios de la AIE. En este sentido, a medida que se vayan imputando las subvenciones y las bases imponibles negativas a los socios de la AIE, se producirá la baja de su participación en la AIE y, por diferencia con la deuda registrada frente a la Hacienda Pública que es objeto de cancelación, el correspondiente ingreso financiero. Al 31 de diciembre de 2017 esta inversión ya está dada de baja totalmente.

Por lo tanto, y considerando lo mencionado en el párrafo anterior, el Grupo ha registrado un ingreso financiero en el epígrafe "Resultados de Operaciones Financieras (neto) – Otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2017 por importe de 57 miles de euros, de los que 121 miles de euros corresponden a la disminución en el coste de la participación en la AIE y 178 miles de euros corresponden al ingreso fiscal reconocido por el Grupo a través de subvenciones y bases imponibles negativas generadas por la AIE e imputadas al Grupo (211 miles de euros, de los que 710 miles de euros corresponden a la disminución en el



0N3702083

CLASE 8.^a

coste de la participación en la AIE y 921 miles de euros corresponden al ingreso fiscal reconocido por el Grupo durante el ejercicio 2016) –véase Nota 18.

Otros instrumentos de capital - Resto de inversiones

Al 31 de diciembre de 2017, El Grupo posee la totalidad de las participaciones de Dunas Real Assets Funds Luxembourg, S.A.R.L. sociedad que fue constituida el 21 de julio de 2017 por importe de 13 miles de euros. La actividad de la sociedad es la gestión de Dunas Assets, S.C.A., SICAV-RAIF, constituida con fecha 25 de julio de 2017, de la cual el Grupo también posee la totalidad de sus participaciones por un importe de 19 miles de euros. Ambas entidades no han iniciado aun su actividad a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, por lo que han sido valoradas a su coste de adquisición, no existiendo deterioro alguno.

Finalmente, al 31 de diciembre de 2017, la Sociedad posee participaciones de Beach Holdco, S.A.R.L. adquiridas el 22 de mayo de 2017, por importe de 65 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2017, dichas participaciones han sido valoradas a su coste, dada su reciente adquisición y a que la sociedad está iniciando su actividad y no se dispone de un valor razonable más fiable.

c) Ajustes por valoración

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en "Activos Financieros Disponibles para la Venta" se registran, netos de su correspondiente efecto fiscal, en el patrimonio neto como "Ajustes por Valoración". Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el detalle del epígrafe "Ajustes por Valoración – Activos financieros disponibles para la venta" del balance consolidado es el siguiente:

	Miles de Euros			
	2017	2016	Valor Razonable	Ajustes por Valoración
	Valor Razonable	Ajustes por Valoración	Valor Razonable	Ajustes por Valoración
Inmoseguros VII 2, S.A.	383	(11)	392	(5)
Club Financiero Génova	2	-	2	-
El Bar Producciones, A.I.E.	-	-	190	-
Acciones Fogain	2	-	2	-
Participación Dunas Valor Prudente, FI	2.476	18	2.469	13
Participación Segurfondo Inversión, FII (en liquidación)	8.869	22	2.385	1
Participación Dunas Valor Flexible, FI	2.899	4	2.224	8
Participación Dunas Valor Equilibrio, FI	1.388	(71)	3.688	32
Dunas Real Assets Funds Luxembourg, S.A.R.L.	13	-	-	-
Dunas Real Assets S.C.A., SICAV-RAIF	19	-	-	-
Beach Holdco, S.A.R.L.	65	-	-	-
	16.116	(38)	11.352	49

Los ajustes por valoración del detalle anterior recogen la variación en el valor razonable de estas inversiones (neto de su correspondiente efecto fiscal).

El movimiento que se ha producido en el saldo del epígrafe "Ajustes por Valoración – Activos financieros disponibles para la venta", durante el ejercicio 2017 y 2016, ha sido el siguiente:



ON3702084

CLASE 8.^a

	Miles de Euros	
	2017	2016
Saldo al 1 de enero	49	-
Variación por valoración	203	66
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 25)	(317)	-
Impuesto diferido neto (Nota 18)	27	(17)
Saldo al 31 de diciembre	(38)	49

Activos financieros disponibles para la venta – Valores representativos de deuda

La composición de los valores representativos de deuda clasificados, al 31 de diciembre de 2017, como activos financieros disponibles para la venta, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2017	
	Valor de Coste	Valor Razonable
Beach Holdco, S.A.R.L. (1)	685	685
	685	685

(1) Sociedad de responsabilidad limitada domiciliada en Luxemburgo.

Al 31 de diciembre de 2017, el Grupo posee "Convertible Preferred Equity Certificates (CPEC)" de Beach Holdco, S.A.R.L., adquiridas el 22 de mayo de 2017, por un importe total de 685 miles de euros. Esta inversión del Grupo está dividida en dos clases: CPEC Clase A, que devengan un interés del 8% anual, y CPEC Clase B, que devengan un interés del 14,5% anual. Estos intereses han supuesto un ingreso para el Grupo durante el ejercicio 2017 de 48 miles de euros, registrados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, encontrándose pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2017 dentro del epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta - Valores representativos de deuda" del activo del balance consolidado. Al 31 de diciembre de 2017 no existe deterioro alguno por esta inversión.

10. Activo material

El movimiento que se ha producido en este capítulo del activo del balance consolidado, durante el ejercicio 2017 y 2016, íntegramente compuesto por inmovilizado de uso propio, ha sido el siguiente:



ON3702085

CLASE 8.^a

ESTADO ESPAÑOL

	Miles de Euros			
	Mobiliario e Instalaciones	Elementos de Transporte	Equipos Informáticos	Total
Coste:				
Saldos al 1 de enero de 2016	-	-	-	-
Adición por adquisición del grupo Inverseguros (véase Nota 1-b)	309	55	615	979
Adiciones	55	-	-	55
Retiros	-	(55)	(270)	(325)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	364	-	345	709
Adiciones	10	-	8	18
Retiros	(51)	-	-	(51)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	323	-	353	676
Amortización acumulada:				
Saldos al 1 de enero de 2016	-	-	-	-
Adición por adquisición del grupo Inverseguros (véase Nota 1-b)	(185)	(55)	(591)	(831)
Dotación	(2)	-	(2)	(4)
Retiros	-	55	270	325
Saldos al 31 de diciembre de 2016	(187)	-	(323)	(510)
Dotación	(14)	-	(4)	(18)
Retiros	51	-	-	51
Saldos al 31 de diciembre de 2017	(150)	-	(327)	(477)
Activo material neto:				
Saldos al 31 de diciembre de 2016	177	-	22	199
Saldos al 31 de diciembre de 2017	173	-	26	199

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el importe de los elementos del inmovilizado material totalmente amortizados, y en uso, ascendían a 470 y 348 miles de euros, respectivamente.

11. Otro activo intangible

El movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo del activo del balance consolidado, compuesto íntegramente por aplicaciones informáticas, durante el ejercicio 2017 y 2016, se muestra a continuación:



0N3702086

CLASE 8.^a

	Miles de Euros		
	Coste	Amortización Acumulada	Neto
Saldos al 1 de enero de 2016	-	-	-
Adición por adquisición del grupo Inverseguros (véase Nota 1-b)	1.198	(1.166)	32
Adiciones o dotaciones	14	(4)	10
Saldos al 31 de diciembre de 2016	1.212	(1.170)	42
Adiciones o dotaciones	59	(41)	18
Saldos al 31 de diciembre de 2017	1.271	(1.211)	60

El importe de los elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados, y en uso, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, asciende a 1.163 y 1.118 miles de euros.

12. Participaciones en entidades multigrupo

El saldo de este epígrafe del activo del balance consolidado recoge, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el importe de los instrumentos de capital emitidos por entidades multigrupo participadas por el Grupo, que se valoran por el método de la participación. El detalle del saldo de dicho epígrafe, atendiendo a la entidad multigrupo participada, a la moneda de contratación y a la admisión o no a cotización en Bolsa de los valores, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Por entidad participada:		
Dunas Capital, S.A.	2.060	2.252
Vaners & Dalwors, S.L.	-	891
Viveland Real Estate Investment Group, S.L.	2.987	-
	5.047	3.143
Moneda:		
Euro	5.047	3.143
	5.047	3.143
Cotización:		
No cotizados	5.047	3.143
	5.047	3.143

La información relevante sobre las entidades multigrupo participadas que pertenecen al Grupo Dunas Capital, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se incluye en la Nota 1-a.

El importe correspondiente a Dunas Capital, S.A. incluye los valores consolidados del subgrupo portugués formado, además de por esta sociedad, por Dunas Capital, Gestão de Activos, S.G.F.I.M., S.A. (véase Nota 1). En dicho importe se incluyen 3.520 miles de euros correspondientes al fondo de comercio implícito generado como consecuencia de la primera consolidación de este subgrupo, efectuada con fecha 2 de noviembre de 2016 (fecha en la que se origina la obligatoriedad de formular cuentas anuales consolidadas por parte del Grupo – véase Nota 1) neto del deterioro estimado por los Administradores de la Sociedad al cierre del ejercicio 2017 y 2016 (en base al plan de negocio futuro de este subgrupo), cuyo importe asciende a 1.750 miles de euros, en ambos ejercicios, y de su correspondiente amortización acumulada que, al 31 de diciembre de 2017 y 2016,



0N3702087

CLASE 8.^a

asciende a 207 y 30 miles de euros, respectivamente. En este sentido, el cargo efectuado a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2017, como consecuencia de la amortización del mencionado fondo de comercio implícito, asciende a 177 miles de euros (en el ejercicio 2016, como consecuencia del deterioro y de la amortización del mencionado fondo de comercio implícito, asciende a 1.750 y 30 miles de euros, respectivamente), que se incluyen en el saldo del capítulo "Resultado de Entidades Valoradas por el Método de la Participación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase a continuación).

El movimiento que se ha producido, durante el ejercicio 2017 y 2016, en el saldo de este epígrafe del activo del balance consolidado, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Saldo al 1 de enero	3.143	-
Adición por primera consolidación (*)	-	4.111
Adiciones	2.097	892
Retiros	(193)	(1.860)
Saldo al 31 de diciembre	5.047	3.143

(*) Corresponde a la primera consolidación de la participación en el subgrupo portugués en el que Dunas Capital, S.A. figura como sociedad dominante, efectuada el 2 de noviembre de 2016 (fecha en la que se originó la obligatoriedad de formulación de cuentas anuales consolidadas por parte del Grupo y, por lo tanto, de primera consolidación de este subgrupo -véase Nota 1).

Las adiciones del detalle anterior, producidas durante el ejercicio 2017, recogen las aportaciones dinerarias, en concepto de compra de participaciones o de ampliaciones de capital, que ha realizado el Grupo a Viveland Real Estate Investment Group, S.L. (durante el ejercicio 2016, incluyen, 2 miles de euros correspondientes a la adquisición de la participación en Vaners & Dalwors, S.L. por parte de Inmoseguros Gestión, S.A.U. y 890 miles de euros correspondientes a la aportación realizada por Inmoseguros Gestión, S.A.U. a favor de Vaners & Dalwors, S.L.) - véase Nota 1 -.

Por otro lado, los retiros del detalle anterior, producidas durante el ejercicio 2017 y 2016, corresponden a los resultados aportados por las entidades multigrupo participadas y que se detallan a continuación.

El detalle de las aportaciones de resultados a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2017 y 2016 (todas ellas en moneda euro), de cada una de las entidades multigrupo participadas, es el siguiente:



0N3702088

CLASE 8.^a

0,03 €

	Miles de Euros	
	2017	2016
Dunas Capital, S.A. (*)	(193)	(1.859)
Vaners & Dalwors, S.L.	-	(1)
	(193)	(1.860)

(*) Incluye, en el ejercicio 2017, 177 miles de euros correspondientes a la amortización del fondo de comercio implícito (véase anteriormente). El resto del saldo (16 miles de euros) corresponde al resultado aportado por el subgrupo portugués en el que esta sociedad figura como sociedad dominante (en el ejercicio 2016, 1.750 y 30 miles de euros correspondientes al deterioro y amortización, respectivamente, del fondo de comercio implícito y 79 miles de euros corresponde al resultado aportado por el subgrupo portugués) - véase Nota 1.

La aportación de resultados de estas sociedades ha sido obtenida a partir de sus resultados consolidados.

13. Fondos para pensiones y obligaciones similares – Otros activos

El movimiento que se ha producido en el saldo del epígrafe "Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance consolidado, durante el ejercicio 2017 y 2016, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Saldo al 1 de enero	(130)	-
Dotación neta con cargo a resultados	(3)	(137)
Dotación (liberación) neta con cargo (abono) a Patrimonio		
Neto (véanse Notas 17 y 18)	(61)	7
Primas pagadas	(15)	-
Extornos cobrados	209	-
Saldo al 31 de diciembre (*)	-	(130)

(*) Importe registrado, al ser su saldo deudor, en la cuenta "Resto de Activos – Otros activos" del activo del balance consolidado al 31 de diciembre de 2016 (véanse Notas 2-o y 14).

Durante el ejercicio 2016, el grupo Inverseguros externalizó los compromisos por los premios de jubilación a través de la contratación de la correspondiente póliza de seguros con una entidad aseguradora de adecuada solvencia (véase Nota 2-o). El valor actual de los compromisos ha sido determinado por actuarios independientes cualificados, quienes han aplicado para su cuantificación los siguientes criterios:

- Método de cálculo: "unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones, valorando cada unidad de forma separada.
- Hipótesis actuariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre si. Con carácter general, las hipótesis actuariales más significativas que han considerado en sus cálculos han sido los siguientes:



0N3702089

CLASE 8.^a

	Premios de Jubilación
Tablas de mortalidad	GRM/F 95
Tipo de interés	1,5768%
Método actuarial	UNIT CREDIT

Los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2017 y 2016 por los compromisos por retribuciones a largo plazo al personal de prestación definida se muestran a continuación:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Coste de servicios del periodo corriente (véase Nota 26)	(2)	(136)
Rendimiento esperado de los contratos de seguro (*)	(1)	(1)
	(3)	(137)

(*) Importe incluido en el epígrafe "Intereses y Rendimientos Asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2017 y 2016.

El movimiento que se ha producido, durante el ejercicio 2017 y 2016, en el valor actual de los compromisos asumidos por el Grupo se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Valor actual de las obligaciones al 1 de enero	378	-
Adición por adquisición del grupo Inverseguros (véase Nota 1-b)	-	514
Coste de servicios del periodo corriente	(2)	(136)
Valor actual de las obligaciones al 31 de diciembre	376	378

El movimiento que se ha producido, durante el ejercicio 2017 y 2016, en el valor actual de los contratos de seguros vinculados a los compromisos por retribuciones a largo plazo al personal de prestación definida, ha sido el siguiente:



0N3702090

CLASE 8.^a

	Miles de Euros	
	2017	2016
Valor razonable de los contratos de seguro vinculados a pensiones al 1 de enero	508	-
Adición por adquisición del grupo Inverseguros (véase Nota 1-b)	-	514
Rendimiento esperado de los contratos de seguro	1	1
Ganancias/(pérdidas) actuariales	61	(7)
Primas pagadas	15	-
Extornos cobrados	(209)	-
Valor razonable de los contratos de seguro vinculados a pensiones al 31 de diciembre	376	508

La situación de los compromisos por retribuciones a largo plazo al personal de prestación definida al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Valor razonable de los activos del plan	376	508
Menos:		
Valor actual de las obligaciones	(376)	(378)
Saldo balance (*)	-	130

(*) Importe registrado, al ser su saldo deudor, en la cuenta "Resto de Activos – Otros activos" del activo del balance consolidado al 31 de diciembre de 2016 (véanse Notas 2-o y 14).

14. Resto de activos y pasivos

La composición del saldo de estos capítulos del balance consolidado, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es la siguiente:

	Miles de Euros			
	2017		2016	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Anticipos y créditos al personal	74	-	194	-
Fianzas	34	-	1.040	-
Remuneraciones pendientes de pago (Nota 26)	-	1.272	-	2.077
Otros activos	355	-	515	-
Otros pasivos	-	10.700	-	4.250
Administraciones Públicas (Nota 18)	384	2.046	197	1.889
Gastos anticipados	95	-	147	-
	942	14.018	2.093	8.216



ON3702091

CLASE 8.^a

Los créditos concedidos al personal del Grupo han devengado unos intereses, durante el ejercicio 2017, por importe de 7 miles de euros (un importe no significativo durante el ejercicio 2016), que se incluyen en el saldo del capítulo "Intereses y Rendimientos Asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El saldo de la cuenta "Fianzas" del detalle anterior incluía, al cierre del ejercicio 2016, 1.000 miles de euros correspondientes al importe desembolsado por el Grupo por su participación en la fianza colectiva que los miembros de cada Bolsa han constituido con el objeto de garantizar entre ellos el cumplimiento de las operaciones pendientes de liquidación, que hubieran sido contratadas en las Bolsas de Valores o a través del Sistema de Interconexión Bursátil. Como consecuencia de los cambios operativos de Inverseguros Sociedad de Valores, S.A.U. durante el ejercicio 2017 (véase Nota 1), la fianza colectiva que estaba constituida ha sido dada de baja. Adicionalmente, el saldo de dicha cuenta incluye, al cierre del ejercicio 2017 y 2016, 34 miles de euros, en ambos ejercicios, correspondientes al importe de la fianza constituida por el Grupo, asociada al alquiler de las oficinas donde se encuentra ubicada la sede social del Grupo (véase Nota 27) y al cierre del ejercicio 2016, 6 miles de euros correspondientes a las fianzas constituidas por los contratos de arrendamiento ante el organismo público encargado de la vivienda por Inmoseguros Gestión, S.A.U. y que, a dicha fecha, se encontraban pendientes de devolución por parte del mencionado organismo.

Por otro lado, el saldo de la cuenta "Otros activos" del detalle anterior incluye, al cierre del ejercicio 2017 y 2016, 213 y 379 miles de euros, respectivamente, correspondientes al importe, estimado por sus Administradores, que el Grupo recibirá del importe existente en el depósito de garantía al 31 de diciembre de 2017 y 2016, asociado a la compra del grupo Inverseguros (véase Nota 1-b). Adicionalmente, el saldo de dicha cuenta incluía, al cierre del ejercicio 2016, 130 miles de euros correspondientes al activo originado por los compromisos por premios de jubilación (véase Nota 2-o y 13).

El saldo de la cuenta "Otros pasivos" del detalle anterior incluye, al cierre del ejercicio 2017 y 2016, 8.726 y 2.296 miles de euros, respectivamente, correspondientes a los cobros en concepto de liquidación a cuenta de Segurfondo Inversión, F.I.I. (en liquidación) –véase Nota 9-. Por otro lado, el saldo de esta cuenta incluye, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, 106 y 133 miles de euros correspondientes al importe pendiente de pago a los accionistas de la Sociedad por los saldos transitorios mantenidos entre la Sociedad y dichos accionistas (véase Nota 2.v). Finalmente, el resto del saldo de esta cuenta (1.868 y 903 miles de euros al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente) corresponde al importe pendiente de pago a los proveedores del Grupo (véase Nota 27). Adicionalmente, se encontraban en el ejercicio 2016, 752 miles de euros correspondientes al importe de las indemnizaciones asociadas al despido colectivo llevado a cabo por el grupo Inverseguros y que, al cierre del ejercicio 2016, se encontraban pendientes de pago (véase Nota 26) y han sido liquidadas durante en ejercicio 2017 y 166 miles de euros correspondientes al importe pendiente de pago asociado al incentivo extraordinario concedido a determinados empleados del grupo Inverseguros que, como consecuencia del despido de los mismos, se consolidó en el ejercicio 2016, habiéndose pagado durante el ejercicio 2017 (véanse Notas 1-b y 26).

15. Deudas con intermediarios financieros

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance consolidado, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, atendiendo a los criterios de clasificación, naturaleza, área geográfica y moneda, se indica a continuación:



0N3702092

CLASE 8.^a

RECORRIDO

	Miles de Euros	
	2017	2016
Clasificación: Pasivos financieros a coste amortizado	10.025	6.011
	10.025	6.011
Naturaleza: Cesiones temporales de activos	2.200	-
Deudas con entidades de crédito	7.815	6.000
Ajustes por valoración- Intereses devengados	10	11
	10.025	6.011
Área geográfica: España	10.025	6.011
	10.025	6.011
Moneda: Euro	10.025	6.011
	10.025	6.011

La totalidad de las cesiones temporales de activos (operaciones simultáneas) en vigor, al 31 de diciembre de 2017, tenían un vencimiento inferior a seis meses. El coste medio anual de estos pasivos ha sido del 0,0055% durante el ejercicio 2017 (0,00014% en el ejercicio 2016). Los intereses devengados, durante el ejercicio 2017, por las cesiones temporales de activos realizadas por el Grupo han ascendido a un importe de 8 miles de euros (importe no significativo en el ejercicio 2016), que se incluyen en el epígrafe "Intereses y Cargas Asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con fecha 2 de noviembre de 2016, el Grupo contrató una póliza de préstamo con Banco Sabadell, S.A. por importe de 6 millones de euros, con vencimiento a cinco años (2 de noviembre de 2021), amortizaciones constantes y tipo de interés fijo anual del 2,25%. En este sentido, al 31 de diciembre de 2017 el saldo del epígrafe "Deudas con entidades de crédito" del detalle anterior incluye, por importe de 1.173 miles de euros, las cuotas pendientes que vencerán durante el ejercicio 2018 (al 31 de diciembre de 2016, incluía 1.147 miles de euros por las cuotas pendientes que han vencido durante el ejercicio 2017 y han sido pagados por el Grupo) y el importe de las cuotas pendientes que vencerán en los ejercicios 2019 y siguientes por importe de 3.680 miles de euros (al 31 de diciembre de 2016, recogía las cuotas pendientes que vencerían en los ejercicios 2018 y siguientes por importe de 4.853 miles de euros). Los intereses devengados, durante el ejercicio 2017, por esta póliza de préstamo han ascendido a 123 miles de euros (22 miles de euros en el ejercicio 2016), que se incluyen en el capítulo "Intereses y Cargas Asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dichos ejercicios. De este importe, 10 miles de euros corresponden a intereses devengados y no vencidos al 31 de diciembre de 2017 (11 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

Adicionalmente, el saldo de la cuenta "Deudas con entidades de crédito" del detalle anterior recoge, al cierre del ejercicio 2017, un importe de 2.962 miles de euros correspondiente a una póliza de crédito con Banco de Sabadell en favor de dos sociedades del Grupo contratadas durante el mes de septiembre de 2017, con un límite de 3.000 miles de euros y vencimiento el 13 de septiembre de 2018 (al cierre del ejercicio 2016 no se había dispuesto ningún saldo de la mencionada póliza de crédito). Dicha póliza devenga un interés nominal anual ordinario del 2% sobre los saldos que resulten diariamente contra la Sociedad. El importe en concepto de intereses por dicha póliza asciende a 6 miles de euros durante el ejercicio 2017 (un importe no significativo durante el ejercicio 2016), dicho importe ha sido registrado en la cuenta "Intereses y Cargas Asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho ejercicio.



0N3702093

CLASE 8.^a

16. Provisiones

Provisiones para impuestos

El movimiento que se ha producido, durante el ejercicio 2017 y 2016, en el saldo de este epígrafe del pasivo del balance consolidado, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Saldo al 1 de enero	304	-
Adición por adquisición del grupo Inverseguros (véase Nota 1-b)	-	304
Dotación con cargo a resultados	-	-
Recuperación con abono a resultados (*)	(57)	-
Aplicaciones	-	-
Saldo al 31 de diciembre	247	304

(*) Importe registrado en la cuenta "Dotaciones a provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2017.

El saldo de este epígrafe del pasivo del balance consolidado incluye, al cierre del ejercicio 2017 y 2016, 68 y 125 miles de euros, respectivamente, correspondientes a la provisión constituida por Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A.U. ante la posible reclamación de la Hacienda Pública por el pago realizado en ejercicios anteriores sobre ciertos impuestos.

Adicionalmente, con fecha 18 de diciembre de 2015 Inverseguros, S.A.U. recibió notificación de inicio de expediente sancionador por parte de la Agencia Tributaria como consecuencia del retraso en el ingreso correspondiente al primer pago fraccionado del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2015. En este sentido, el saldo del epígrafe "Provisiones a largo plazo – Provisiones para impuestos" del pasivo del balance consolidado al 31 de diciembre de 2017 y 2016 incluía el importe de esta sanción, que asciende a 179 miles de euros. Con fecha 16 de febrero de 2016, esta sociedad presentó recurso ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Madrid, encontrándose pendiente de resolución a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas.

Debido a las diferentes interpretaciones que pueden darse a determinadas normas fiscales aplicables a las operaciones efectuadas por la Sociedad, para los ejercicios sujetos a inspección podrían originarse pasivos fiscales de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar objetivamente. No obstante, se estima que la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y que, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a estas cuentas anuales.

Otras provisiones

El movimiento que se ha producido, durante el ejercicio 2017 y 2016, en el saldo de este epígrafe del pasivo del balance consolidado, es el siguiente:



0N3702094

CLASE 8.^a

0,03 €

	Miles de Euros	
	2017	2016
Saldo al 1 de enero	203	-
Dotación con cargo a resultados (*)	-	203
Recuperación con abono a resultados	-	-
Aplicaciones	(203)	-
Traspasos	400	-
Saldo al 31 de diciembre	400	203

(*) Importe incluido en la cuenta "Gastos Generales – Resto de gastos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2016 (véase Nota 27).

En el ejercicio 2016 Inverseguros Gestión, S.A.U., S.G.I.I.C., como entidad gestora de Segurfondo Inversión, Fondo de Inversión Inmobiliaria (en liquidación) –véase Nota 23– solicitó a la Hacienda Pública la devolución del exceso de impuesto satisfecho erróneamente por dicho Fondo, durante los ejercicios 2016 y 2015, en concepto Impuesto sobre Actividades Económicas, cuyo importe conjunto asciende a 203 miles de euros. En previsión de que no se consiguiera la devolución de este exceso de impuesto por parte de la Hacienda Pública y que, por lo tanto, esta sociedad tuviera que abonarlo al Fondo, al cierre del ejercicio 2016 los Administradores de esta sociedad procedieron a provisionar este importe. Durante el ejercicio 2017 se ha efectuado el pago al Fondo, dando de baja la provisión mencionada.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2017 e inicios del ejercicio 2018 varias entidades del grupo Inverseguros han recibido dos demandas judiciales con origen en cantidades reclamadas por determinados empleados actuales y anteriores, relativas a la remuneración variable del ejercicio 2016. Inverseguros, S.A.U. ya disponía de un saldo por retribuciones pendientes de pago al 31 de diciembre de 2016 de 400 miles de euros, que no hizo efectivas al haber recibido la primera de las demandas. Como consecuencia de dichas demandas, el saldo por este concepto ha sido traspasado durante el ejercicio 2017 al epígrafe "Provisiones – Otras provisiones" con cargo al epígrafe "Resto de pasivos", ambas del balance consolidado al 31 de diciembre de 2017. En opinión de los Administradores de dicha sociedad y de sus asesores legales, la mencionada provisión constituye la mejor estimación del importe por el que podría llegar a materializarse estas demandas judiciales.

17. Fondos Propios

El movimiento que se ha producido, durante el ejercicio 2017 y 2016, en los capítulos que componen los Fondos Propios del Grupo, se muestra a continuación:



ON3702095

CLASE 8.^a

0,03 EUROS

	Miles de Euros							Total	Dividendos		
	Capital Social	Prima de Asunción	Reservas			Resultado del Ejercicio Atribuido a la Sociedad Dominante					
			Reserva Legal	Otras Reservas	Reservas en Sociedades Consolidadas						
Saldo al 1 de enero de 2016 (*)	2.500	929	-	(102)	-	(89)	3.238	-			
Distribución del resultado del ejercicio 2015	-	-	-	(89)	-	89	-	-			
Aumento de capital	6.900	-	-	-	-	-	6.900	-			
Beneficio del ejercicio 2016	-	-	-	-	-	346	346	-			
Ganancias (pérdidas) actuariales (Nota 13)	-	-	-	-	(6)	-	(6)	-			
Saldo al 31 de diciembre de 2016	9.400	929	-	(191)	(6)	346	10.478	-			
Distribución del resultado del ejercicio 2016	-	-	-	(288)	634	(346)	-	-			
Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-	-			
Beneficio del ejercicio 2017	-	-	-	-	-	(162)	(162)	-			
Ganancias (pérdidas) actuariales (Nota 13)	-	-	-	-	61	-	61	-			
Saldo al 31 de diciembre de 2017	9.400	929	-	(479)	689	(162)	10.377	-			

(*) Cifras no auditadas correspondientes a las cifras individuales de la Sociedad.

Capital

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el capital social de la Sociedad estaba formalizado en 9.400.006 participaciones sociales, de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas, con idénticos derechos económicos y políticos.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los socios de la Sociedad eran los siguientes:

	2017		2016	
	Número de Participaciones Sociales	Porcentaje de Participación	Número de Participaciones Sociales	Porcentaje de Participación
Ership, S.A.U.	3.991.243	42,46%	4.700.003	50,00%
Grufamara, S.L.	1.424.101	15,15%	1.880.001	20,00%
Avery Investment, S.L.	761.400	8,10%	1.410.001	15,00%
Formendar, S.L.	1.865.901	19,85%	1.410.001	15,00%
Yerad Investment 2015, S.L.	887.361	9,44%	-	-
Lengrosan, S.L.	470.000	5,00%	-	-
	9.400.006	100%	9.400.006	100%

Prima de asunción

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a su disponibilidad.



0N3702096

CLASE 8.^a

Reservas

La composición del saldo de este capítulo del balance consolidado, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Reserva legal	-	-
Otras reservas -		
<i>Reservas voluntarias</i>	(479)	(1)
<i>Resultados de ejercicios anteriores</i>	-	(190)
Reservas en sociedades consolidadas	689	(6)
	210	(197)

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar un 10% del mismo a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social, excepto cuando existan pérdidas acumuladas que hicieran que el patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra de capital social, en cuyo caso el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas, destinándose el 10% del beneficio restante a dotar la correspondiente reserva legal.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. En la medida en que la Sociedad ha tenido pérdidas desde su constitución, no se ha registrado reserva legal.

Resultado de ejercicios anteriores

El saldo de esta cuenta recoge los resultados negativos de ejercicios anteriores pendientes de compensar por la Sociedad.

Reservas en sociedades consolidadas

La composición del saldo de esta cuenta, por sociedad, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se muestra a continuación:



0N3702097

CLASE 8.^a

	Miles de Euros	
	2017	2016
Inverseguros, S.A.U.	4.173	(2)
Inverseguros, S.V., S.A.U.	(399)	(2)
Inverseguros Gestión, S.A.U., S.G.I.I.C.	(663)	-
Inverseguros Pensiones, S.G.F.P., S.A.U.	(55)	-(*)
Inmoseguros Gestión, S.A.U.	(458)	(2)
Inmoseguros Tasación, S.A.U.	19	-(*)
Liqsein, S.L.U.	(173)	-
Dunas Proyectos Inmobiliarios, S.L.U.	1	-
Alameda North Investments, S.L.U.	(54)	-
Dunas Film Investments I, S.L.U.	158	-
Viveland Real Estate Investment Group, S.L.	(1)	-
Dunas Capital, S.A.	(1.802)	-
Dunas Capital, Gestão de Activos, S.G.F.I.M., S.A.	(57)	-
	689	(6)

(*) Importes inferiores a 1 mil euros.

Reservas voluntarias

El saldo de esta cuenta recoge el importe de las reservas que son de libre disposición.

Resultado del ejercicio atribuido al Grupo

La aportación de cada una de las sociedades que componen el Grupo al resultado consolidado del ejercicio 2017 y 2016, se muestra a continuación:



0N3702098

CLASE 8.^a

	Miles de Euros	
	2017	2016
Dunas Capital España, S.L.	(70)	(288)
Inverseguros, S.A.U. (1)	(1.281)	4.115
Inverseguros, S.V., S.A.U.	2.246	(399)
Inverseguros Gestión, S.A.U., S.G.I.I.C.	(679)	(663)
Inverseguros Pensiones, S.G.F.P., S.A.U.	80	(57)
Inmoseguros Gestión, S.A.U.	(477)	(451)
Inmoseguros Tasación, S.A.U.	24	17
Liqsein, S.L.U.	(109)	(173)
Dunas Proyectos Inmobiliarios, S.L.U.	(9)	1
Alameda North Investments, S.L.U.	-	(54)
Dunas Film Investments I, S.L.U.	44	158
Viveland Real Estate Investment Group, S.L.	-	(1)
Dunas Capital, S.A. (2)	(192)	(1.802)
Dunas Capital, Gestão de Activos, S.G.F.I.M., S.A.	-	(57)
Dunas Capital Real Assets, S.L.U.	(74)	-
Dunas Capital Real Estate, S.L.U.	335	-
	(162)	346

- (1) En el ejercicio 2016, incluía 5.640 miles de euros correspondientes a la diferencia negativa en combinaciones de negocios originada en la primera consolidación del grupo Inverseguros en el ejercicio 2016 (véase Nota 1-b).
- (2) Incluye 177 miles de euros en el ejercicio 2017 correspondientes a la amortización del fondo de comercio implícito asociado a la participación en el subgrupo portugués en el que esta sociedad figura como sociedad dominante; 1.750 y 30 miles de euros correspondientes al deterioro y amortización, respectivamente, de dicho fondo de comercio en el ejercicio 2016 (véase Nota 12).

18. Situación fiscal

En el ejercicio 2017, el Grupo tributa en régimen de declaración fiscal consolidada (véase Nota 18), distribuyendo el impuesto resultante en función de la participación de cada sociedad dependiente del Grupo Dunas Capital en el impuesto total devengado. Al 31 de diciembre de 2017, las sociedades que integran el Grupo Fiscal, junto con la Sociedad, son Inverseguros, S.A.U.; Dunas Capital Real Assets, S.L.U.; Dunas Capital Real Estate, S.L.U.; Dunas Proyectos Inmobiliarios, S.L.U.; Inverseguros Gestión, S.A.U.; Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva; Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A.U.; Inmoseguros Gestión, S.A.U.; Inmoseguros Tasación, S.A.U.; Lqsein, S.L.U.; Inverseguros Pensiones, Sociedad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A.U. y Dunas Film Investments I, S.L.U. Finalmente, el subgrupo portugués cuya sociedad dominante es Dunas Capital, S.A. tributa en Portugal y las sociedades del subgrupo Viveland Real Estate Investment Group, S.L. tributa en régimen de declaración fiscal individual (véanse Notas 1 y 2-r).

i. Saldos con las Administraciones Públicas

El saldo del capítulo "Resto de activos" del activo del balance consolidado incluye, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los siguientes saldos con las Administraciones Públicas (véase Nota 14):



0N3702099

CLASE 8.^a

	Miles de Euros	
	2017	2016
Impuesto sobre el Valor Añadido	75	124
Impuesto por retenciones practicadas	309	73
	384	197

Por otro lado, el saldo del capítulo “Resto de pasivos” del pasivo del balance incluye, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los siguientes saldos con las Administraciones Públicas (véase Nota 14):

	Miles de Euros	
	2017	2016
Impuesto sobre el Valor Añadido	171	70
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	237	369
Organismos de la Seguridad Social	96	109
Impuesto por retenciones practicadas	1.542	1.341
	2.046	1.889

El saldo de la cuenta “Impuesto por retenciones practicadas” del detalle anterior recoge, fundamentalmente, el importe pendiente de pago a la Hacienda Pública por las retenciones practicadas a los Fondos de Inversión gestionados por el Grupo.

ii. Conciliación del resultado contable y de la base imponible fiscal

Adicionalmente, la conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, correspondiente al ejercicio 2017 y 2016, es la siguiente:



0N3702100

CLASE 8.^a

	Miles de Euros	
	2017	2016
Resultado contable antes de impuestos (8)	(156)	16.101
Diferencias permanentes:		
Aumentos (2)	193	54
Disminuciones (3)	-	(650)
Diferencias temporarias:		
Aumentos (4)	960	844
Disminuciones (5)	(280)	(326)
Compensación de bases imponibles negativas (7)	(412)	(499)
Base imponible (resultado fiscal)	305	15.524
Cuota íntegra del ejercicio	76	3.881
Bonificaciones a la cuota (6)	(76)	(799)
Cuota líquida (1)	-	3.082

- (1) Importe registrado, en su caso, en el epígrafe "Pasivos Fiscales – Corrientes" del pasivo del balance consolidado.
- (2) En el ejercicio 2017 recoge 177 miles de euros correspondientes a la amortización del fondo de comercio implícito del subgrupo portugués y 16 miles de euros correspondientes al resultado aportado por el subgrupo portugués a la Sociedad dominante. En el ejercicio 2016 recogía las pérdidas incurridas desde la fecha de su constitución hasta 31 de diciembre de 2016 (véase Nota 1), por Alameda North Investments, S.L.U. (sociedad que tributaba en régimen de declaración fiscal individual).
- (3) Al 31 de diciembre de 2016, recoge el incremento que se produjo, en los ejercicios 2015 y 2014, en el valor razonable de la participación mantenida por Inverseguros, S.A.U. en una sociedad de capital riesgo y que, como consecuencia de la baja de esta participación durante el ejercicio 2016, al haber sido repartida como dividendo en especie a los anteriores accionistas de Inverseguros, S.A.U. (véase Nota 1), pasó a ser considerado como deducible en dicho ejercicio (de acuerdo a lo establecido en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades –véase Nota 2-r-, este importe fue considerado en los ejercicios 2015 y 2014 como una diferencia permanente positiva en la determinación de la Base Imponible del Impuesto sobre Sociedades).
- (4) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, incluye 67 miles de euros, en ambos ejercicios, correspondientes a la reversión (fiscal) de parte de las pérdidas por deterioro de los valores representativos de la participación en el capital que fueron fiscalmente deducibles en períodos impositivos iniciados con anterioridad a 1 de enero de 2013 (véase Nota 2-r); 2 y 46 miles de euros, respectivamente, correspondientes al deterioro de los valores representativos de la participación en el capital que no es deducible fiscalmente (véase Nota 2-r); 133 y 25 miles de euros, respectivamente, correspondientes a la parte devengada, durante cada ejercicio, del incentivo extraordinario a determinados empleados del Grupo (véanse Notas 1 y 26); 192 miles de euros en el ejercicio 2017 correspondiente al importe registrado en concepto de indemnizaciones pendientes de pago; 166 miles de euros en el ejercicio 2017 correspondientes a una remuneración a empleados que se encuentra pendiente de pago y no es deducible en el ejercicio (véase Nota 26); 400 miles de euros en el ejercicio 2017 correspondientes a una provisión dotada (véase Nota 16). Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2016, incluía 125 miles de euros correspondientes a la provisión para impuestos constituida durante el ejercicio 2016 y que ha sido considerada como no deducible (véase Nota 16); 203 miles de euros correspondientes a la provisión constituida por el posible pago que, en su caso, Inverseguros Gestión, S.A.U., S.G.I.I.C. tuviera que hacer a uno de los fondos por ella gestionado (véanse Notas 16 y 27) y 378 miles de euros correspondientes a la parte no deducible de los gastos asociados a las obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal (véase Nota 13).
- (5) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, incluye 20 y 76 miles de euros, respectivamente, correspondientes a la deducción de parte del gasto por amortización del inmovilizado que no fue deducible fiscalmente en los ejercicios 2014 y 2013 (véase Nota 2-r); 57 miles de euros en el ejercicio 2017 correspondientes a la provisión para impuestos constituida durante el ejercicio y que ha sido considerada como no deducible (véase Nota 16); 203 miles de euros en el ejercicio 2017 correspondientes a la provisión constituida en ejercicios anteriores por el posible pago que, Inverseguros Gestión, S.A.U., S.G.I.I.C. tuviera que hacer a uno de los fondos por ella gestionado, la cual ha sido cancelada durante el ejercicio (véanse Notas 16 y 27). Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2016, incluía 187 miles de euros correspondientes a la parte del deterioro asociado a la participación mantenida por Inverseguros, S.A.U. en un fondo de capital riesgo que no fue deducible en ejercicios anteriores (véase Nota 2-r) y que, como consecuencia de la venta de esta participación, pasó a ser deducible en el ejercicio 2016; 63 miles de euros, respectivamente, correspondientes a una remuneración a empleados que ha sido liquidada en el ejercicio y que no fue deducible en ejercicios anteriores (véase Nota 26).
- (6) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, incluía 1 y 3 miles de euros, respectivamente, correspondientes a la deducción en la cuota íntegra del 5% de las cantidades integradas en la base imponible derivadas de las amortizaciones no deducidas en los períodos impositivos que se hayan iniciado en 2013 y 2014 (véase Nota 2-r). Adicionalmente, incluye 75 y 796 miles de euros, respectivamente, correspondientes a la deducción por inversión en producciones cinematográficas llevada a cabo por El Bar Producciones, A.I.E. (inversión mantenida por Dunas Film Investments I, S.L.U. –véase Nota 9) y establecida en el artículo 36.1 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades. Dicho artículo establece que las inversiones en producciones españolas de largometrajes cinematográficos y de series audiovisuales de ficción, animación o documental, que permitan la confección de un soporte físico previo a su producción industrial serían darán derecho a una deducción del 20% respecto del primer millón de base de la deducción y del 18% sobre el exceso de dicho importe (con un máximo de 15.555 miles de euros). En este sentido, el importe base de la deducción ha ascendido a 802 y 4.307 miles de euros, respectivamente, según el certificado emitido por los administradores mancomunados de El Bar Producciones, A.I.E.
- (7) Corresponde a la imputación de bases imponibles negativas provenientes de El Bar Producciones, A.I.E. (inversión mantenida por Dunas Film Investments I, S.L.U. –véase Nota 9).
- (8) Recoge el resultado consolidado antes de impuestos del Grupo del ejercicio 2017 y el resultado consolidado del grupo Inverseguros del ejercicio 2016 completo. En este sentido, el resultado consolidado de dicho Grupo correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2016 y la fecha de su compra (y primera consolidación) por parte de la Sociedad (2 de noviembre de 2016 –véase Nota 1-b) se refleja en parte, desde un punto de vista económico, en el capítulo "Diferencia Negativa en Combinaciones de Negocios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2016 adjunta (véase Nota 1).



0N3702101

CLASE 8.^a

Por otro lado, el saldo del epígrafe "Activos Fiscales – Corrientes" del activo del balance consolidado recoge, al cierre del ejercicio 2017 y 2016, 127 y 3.143 miles de euros, respectivamente, correspondientes al importe de los pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades.

Adicionalmente, la conciliación entre el resultado contable (del grupo Inverseguros) y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades del grupo Inverseguros, correspondiente al periodo comprendido entre la fecha de su compra (y primera consolidación) por parte de la Sociedad (2 de noviembre de 2016 –véase Nota 1-b) y el 31 de diciembre de 2016, era la siguiente:

	Miles de Euros
Resultado contable antes de impuestos (1)	(4.173)
Diferencias permanentes:	
Aumentos (2)	54
Disminuciones	-
Diferencias temporarias:	
Aumentos (3)	295
Disminuciones (4)	(136)
Compensación de bases imponibles negativas (5)	(499)
Base imponible (resultado fiscal)	(4.459)
Cuota íntegra del ejercicio	(1.114)
Bonificaciones a la cuota (6)	(796)
Cuota líquida	(1.910)

- (1) Recoge el resultado consolidado antes de impuestos del grupo Inverseguros correspondiente al periodo comprendido entre la fecha de su compra (y primera consolidación) por parte de la Sociedad (2 de noviembre de 2016 –véase Nota 1-b) y el 31 de diciembre de 2016.
- (2) Corresponde a las pérdidas incurridas, desde la fecha de su constitución (véase Nota 1), por Alameda North Investments, S.L.U. (sociedad que pertenecía al grupo Inverseguros que tributaba en régimen de declaración fiscal individual).
- (3) Incluye 67 miles de euros correspondientes a la reversión (fiscal) de parte de las pérdidas por deterioro de los valores representativos de la participación en el capital que fueron fiscalmente deducibles en períodos impositivos iniciados con anterioridad a 1 de enero de 2013 (véase Nota 2-r); 25 miles de euros correspondientes a la parte devengada, durante el ejercicio 2016, del incentivo extraordinario a determinados empleados del grupo Inverseguros (véanse Notas 1 y 26) y 203 miles de euros correspondientes a la provisión constituida por el posible pago que, en su caso, Inverseguros Gestión, S.A.U., S.G.I.I.C. tuviera que hacer a uno de los fondos por ella gestionado (véanse Notas 16 y 27).
- (4) Corresponde a la parte deducible de los gastos asociados a las obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal (véase Nota 13).
- (5) Corresponde a la imputación de bases imponibles negativas provenientes de El Bar Producciones, A.I.E. (inversión mantenida por Dunas Film Investments I, S.L.U. –véase Nota 9).
- (6) Incluye 796 miles de euros correspondientes a la deducción por inversión en producciones cinematográficas llevada a cabo por El Bar Producciones, A.I.E. (inversión mantenida por Dunas Film Investments I, S.L.U. –véase Nota 9) y establecida en el artículo 36.1 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades. Dicho artículo establece que las inversiones en producciones españolas de largometrajes cinematográficos y de series audiovisuales de ficción, animación o documental, que permitan la confección de un soporte físico previo a su producción industrial seriada darán derecho a una deducción del 20% respecto del primer millón de base de la deducción y del 18% sobre el exceso de dicho importe (con un máximo de 15.555 miles de euros). En este sentido, el importe base de la deducción ha ascendido a 4.307 miles de euros, según el certificado emitido por los administradores mancomunados de El Bar Producciones, A.I.E.



0N3702102

CLASE 8.^a*iii. Conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto sobre sociedades*

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto sobre sociedades correspondiente al ejercicio 2017 y 2016, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Resultado contable antes de impuestos (*)	(156)	(4.173)
Cuota	(39)	(1.043)
Impacto diferencias permanentes	45	14
Impacto compensación de bases imponibles negativas	-	-
Bonificaciones a la cuota	-	-
Gasto (Ingreso) por impuesto sobre sociedades	6	(1.029)

(*) Recoge el resultado consolidado antes de impuestos del Grupo del ejercicio 2017 completo y, respecto al ejercicio 2016, el resultado consolidado correspondiente al periodo comprendido entre la fecha de la compra del grupo Inverseguros por la Sociedad y el 31 de diciembre de 2016.

El detalle anterior no recoge, en el ejercicio 2017 y 2016, los 178 y 921 miles de euros, respectivamente, de ingreso correspondientes al importe de la cuota íntegra asociada a la imputación de bases imponibles negativas provenientes de El Bar Producciones, A.I.E. (103 y 125 miles de euros, respectivamente) y al importe de la deducción por inversión en producciones cinematográficas (75 y 796 miles de euros, respectivamente) ya que, de acuerdo a lo establecido en la consulta vinculante V1175-09, dichos importes se incluyen (a efectos de presentación), en el epígrafe "Resultados de Operaciones Financieras (Neto) – Otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2017 y 2016 (véase Nota 9). Adicionalmente, con origen en esta inversión, al 31 de diciembre de 2017, el Grupo se ha reconocido un importe de 71 miles de euros en concepto de bonificaciones pendientes de aplicación en futuros ejercicios.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el detalle de las bases imponibles negativas pendientes de compensar asociadas a las sociedades mencionadas en el párrafo anterior, es el siguiente:

Año de Origen	Miles de Euros	
	Dunas Capital España, S.L.	
2015		89
2016		288
(*) 377		

(*) Bases imponibles negativas generadas con anterioridad a la incorporación de la Sociedad en el nuevo Grupo Fiscal (véase Nota 2-r).

iv. Desglose del gasto por impuesto sobre sociedades

El desglose del ingreso por impuesto sobre sociedades, correspondiente al ejercicio 2017 y 2016, es el siguiente:



ON3702103

CLASE 8.^a

	Miles de Euros	
	2017	2016
Impuesto corriente:		
Por operaciones continuadas	177	(989)
Impuesto diferido:		
Por operaciones continuadas	(171)	(40)
Total gasto (ingreso) por impuesto (*)	6	(1.029)

(*) No recoge, en el ejercicio 2017 y 2016 los 178 y 921 miles de euros, respectivamente, de ingreso correspondientes al importe de la cuota íntegra asociada imputación de bases imponibles negativas provenientes de El Bar Producciones, A.I.E. (103 y 125 miles de euros, respectivamente) y al importe de la deducción por inversión en producciones cinematográficas (75 y 796 miles de euros, respectivamente) –véase apartado iii. anterior–.

v. Impuestos reconocidos en el Patrimonio neto

El detalle de los impuestos reconocidos en el patrimonio neto del Grupo, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, que en su totalidad tienen origen en los impuestos reconocidos en el patrimonio neto, es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Activos Fiscales Diferidos		Pasivos Fiscales Diferidos	
	2017	2016	2017	2016
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal (véanse Notas 13 y 17):				
Saldo al 1 de enero	1	-	-	-
Aumentos	-	1	-	-
Disminuciones	(1)	-	-	-
Saldos al cierre del ejercicio	-	1	-	-
 Activos financieros disponibles para la venta:				
Saldo al 1 de enero	25	-	333	-
Adición por adquisición del grupo	-	24	-	315
Invers seguros (véase Nota 1-b)	2	1	52	18
Aumentos (Nota 9)	-	-	(77)	-
Disminuciones (Nota 9)				
Saldo al 31 de diciembre (*)	27	25	308	333
 Total impuestos diferidos reconocidos en el patrimonio neto				
	27	26	308	333

(*) Estos importes corresponden al efecto fiscal asociado a la diferencia entre el valor de coste de los activos financieros disponibles para la venta (en los libros individuales de las sociedades del Grupo) y su valor razonable al 31 de diciembre de 2017 y 2016 (véase Nota 9).

vi. Activos por impuesto diferido registrados

El movimiento que se ha producido, durante el ejercicio 2017 y 2016, en el saldo del epígrafe "Activos por impuesto diferido" del activo del balance consolidado sin considerar los impuestos reconocidos en el patrimonio



0N3702104

CLASE 8.^a

neto y que han sido desglosados en el apartado anterior, así como la composición del saldo al cierre de dichos ejercicios, por concepto, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Amortización del inmovilizado (véase Nota 2-r):		
Saldo al 1 de enero	12	-
Adición por adquisición del grupo Inverseguros (véase Nota 1-b)	-	12
Aumentos	-	-
Disminuciones	(4)	-
Saldo al 31 de diciembre	8	12
Deterioro de instrumentos de patrimonio (véanse Notas 2-r y 9)		
Saldo al 1 de enero	170	-
Adición por adquisición del grupo Inverseguros (véase Nota 1-b)	-	153
Aumentos	17	17
Disminuciones	-	-
Saldo al 31 de diciembre	187	170
Remuneraciones (véase Nota 26):		
Saldo al 1 de enero	6	-
Adición por adquisición del grupo Inverseguros (véase Nota 1-b)	-	-
Aumentos	225	6
Disminuciones	-	-
Saldo al 31 de diciembre	231	6
Provisiones (véase Nota 16):		
Saldo al 1 de enero	127	-
Adición por adquisición del grupo Inverseguros (véase Nota 1-b)	-	76
Aumentos	-	51
Disminuciones	(65)	-
Saldo al 31 de diciembre	62	127
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal (véanse Notas 13 y 26):		
Saldo al 1 de enero de	95	-
Adición por adquisición del grupo Inverseguros (véase Nota 1-b)	-	129
Aumentos	1	-
Disminuciones	(2)	(34)
Saldo al 31 de diciembre	94	95
Total activos por impuesto diferido no reconocidos en el patrimonio neto	582	411



0N3702105

CLASE 8.^a

0,03 €

vii. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

El Grupo tiene sujetos a inspección por parte de las autoridades fiscales todos los impuestos que le son de aplicación correspondientes al ejercicio 2013 y siguientes, salvo en el caso de las sociedades constituidas durante el ejercicio 2016, que tienen abiertas todos los impuestos que les son de aplicación desde sus respectivas fechas de constitución (véase Nota 1).

Debido a las diferentes interpretaciones que pueden darse a determinadas normas fiscales aplicables a las operaciones efectuadas por el Grupo, para los ejercicios sujetos a inspección podrían originarse pasivos fiscales de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar objetivamente. No obstante, se estima que la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y que, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a estas cuentas anuales.

19. Gestión del riesgo

Estructura de la gestión del riesgo. Coberturas

El Grupo efectúa operaciones de cobertura del riesgo de tipo de interés de sus posiciones en cartera disponibles para la venta en valores de renta fija, mediante compras y ventas de futuros sobre bonos de gobiernos de máxima negociación y liquidez en mercado. El ajuste de estas coberturas se realiza diariamente mediante un modelo basado en el cálculo de sensibilidad de la cartera. Tanto la cartera de valores de renta fija como los instrumentos de cobertura se valoran a precio de mercado.

No se efectúan coberturas de la cartera de valores de renta variable disponibles para la venta.

Valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable de los activos financieros que componen la cartera del Grupo se determina tomando como referencia las cotizaciones publicadas en mercados activos. Para los valores de renta fija se toma como referencia las transacciones realizadas en mercados activos y, en caso de no existir transacciones que puedan servir de referencia para determinar el precio de mercado, se realizan estimaciones en base a modelos internos basados en actualización de flujos a tipos de mercado ajustados con las primas de riesgo que se estimen para el emisor. En el caso de participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva, se toma como referencia valor liquidativo publicado por la entidad participada. En el caso de la inversión en Inmoseguros VII 2, S.A., el valor razonable se ha calculado a partir del patrimonio neto de esta sociedad, obtenido de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 y 2016 (y que son objeto de auditoría) por entender los Administradores de la Sociedad que dicho valor es el reflejo de su valor razonable. Por otro lado, la inversión en la Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, S.A., en el Club Financiero Génova, en Dunas Real Assets Funds Luxembourg, S.A.R.L., en Dunas Real Assets S.C.A., SICAV-RAIF y en Beach Holdco, S.A.R.L. se mantienen a su coste (véase Nota 2-b.i.).

Riesgo de crédito

El Grupo no concede créditos ni financiaciones a clientes. En cuanto a la toma de posiciones en activos financieros que puedan suponer riesgo de crédito con sus emisores, se tienen en cuenta aspectos relacionados con su solvencia como rating de empresas calificadoras reconocidas, informaciones públicas y características de su entorno (país, sector, etc.). Se mantiene una diversificación de las contrapartidas para evitar concentraciones de riesgo.



0N3702106

CLASE 8.^a

Riesgo de tipo de interés

Las posiciones en cartera que están sujetas a riesgo por variaciones en el tipo de interés están normalmente sometidas a cobertura, en los términos descritos en el punto referido a estructura de la gestión del riesgo.

Otros riesgos de mercado

El Grupo no toma posiciones significativas en divisas por cuenta propia.

Riesgo operacional

A fin de asegurar la continuidad de negocio se tienen establecidos contratos de custodia de copias de seguridad con ESABE, S.A. y de disposición de centro de contingencia para recuperación de desastres con CIBSA, S.A. (Grupo Bolsas y Mercados Españoles BME).

20. Gestión de Capital

La Directiva 2013/36, de 26 de junio de 2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y el Reglamento 575/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, regulan el acceso a la actividad, el marco de supervisión y las disposiciones prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, así como los recursos propios mínimos que han de mantener dichas entidades, la forma en la que se determinan dichos recursos propios, y los procesos e información sobre la autoevaluación de capital que deben realizar las entidades. En este sentido, con fecha 29 de junio de 2014 entró en vigor la Circular 2/2014, de 23 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias en materia de solvencia para las empresas de servicios de inversión y sus grupos consolidables, que regula las opciones que el Reglamento 575/2013 atribuye a las autoridades competentes nacionales, aplicables a los grupos consolidables de empresas de servicios de inversión y a las empresas de servicios de inversión españolas integradas o no en un grupo consolidable, relativas a aquellas materias que se consideran necesarias para la aplicación del citado Reglamento 575/2013 desde el 1 de enero de 2014.

Los requerimientos de recursos propios mínimos establecidos por la normativa se calculan en función de la exposición del Grupo a los riesgos de mercado, de crédito, de liquidez, operativos, y otros que puedan derivarse de su actividad.

La estrategia de gestión de los recursos propios del Grupo ha consistido en mantener en todo momento unos niveles de recursos propios superiores a lo establecido en la normativa vigente. De cara a garantizar el cumplimiento de estos riesgos, Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal), y el Grupo consolidado, realizan una supervisión continua del perfil de riesgos y del ámbito de control establecido, que pretenden poner de manifiesto posibles debilidades en las políticas de gestión y control de riesgos, así como los medios y sistemas informáticos, que pudieran incidir en un incremento de las necesidades de recursos propios.

La Directiva 2013/36, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, contiene las disposiciones relativas al acceso a la actividad de las entidades, las modalidades de su gobierno y su marco de supervisión, tales como las disposiciones que regulen la autorización de la actividad, la adquisición de participaciones cualificadas, el ejercicio de la libertad de establecimiento y de la libre prestación de servicios, y las facultades de las autoridades competentes de los Estados miembros de origen y de acogida a este respecto, así como las disposiciones que regulen el capital inicial y la revisión supervisora de las entidades.



0N3702107

CLASE 8.^a

El Reglamento 575/2013, relativo a los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, recoge, entre otras cosas, aquellos requisitos prudenciales aplicables a las entidades que se refieran exclusivamente al funcionamiento de los mercados de servicios bancarios y financieros, y que tengan por objeto garantizar tanto la estabilidad financiera de los operadores en estos mercados como un elevado grado de protección de los inversores y los depositantes.

Este nuevo paquete legislativo persigue, entre otros aspectos:

- a. Incrementar la cantidad, calidad, consistencia y transparencia del capital del sistema bancario europeo.
- b. Limitar el apalancamiento del mismo.
- c. Prevenir y reducir los riesgos macroprudencial y sistémico.
- d. Desarrollar un sistema de colchones de liquidez que asegure que las entidades cuentan con una reserva diversificada de activos líquidos suficiente para satisfacer sus necesidades de liquidez en caso de crisis de liquidez a corto plazo.
- e. Desarrollar un marco normativo destinado a asegurar que las entidades cuentan con una estructura de financiación estable a más largo plazo
- f. Reforzar las prácticas de gobierno corporativo de las entidades, mejorando así la disciplina del mercado.

Los resultados de esta supervisión continua son informados mediante el Informe Anual de Autoevaluación de Capital y el Informe de Solvencia, aprobados por el Consejo de Administración de Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal) y de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2017, los recursos propios computables de Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal), y de su Grupo consolidable, excedían a los requeridos por la normativa en vigor en cada momento.

21. Cuentas de orden

Recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por el Grupo, aunque no comprometan su patrimonio.

Cuentas de riesgo y compromiso

La composición, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, del saldo de este epígrafe del balance consolidado es la siguiente:



0N3702108

CLASE 8.^a

0,03 €

	Miles de Euros	
	2017	2016
Avales y garantías concedidas:		
Activos afectos a garantías propias o de terceros	-	6.355
Derivados financieros	96	-
Otros	-	17.076
	96	23.431

Al 31 de diciembre de 2016, el saldo de la cuenta "Avales y garantías concedidas – Activos afectos a garantías propias o de terceros" del detalle anterior incluye la imposición a plazo fijo pignorada en Bankoa, S.A. por importe de 1.662 miles de euros y el valor razonable de las participaciones en Fondos de Inversión propiedad de Inverseguros, S.V., S.A.U., pignorados en contragarantía de la línea de avales con Bankoa, S.A. por importe de 4.693 miles de euros (véase Nota 1).

Al 31 de diciembre de 2016, el saldo de la cuenta "Avales y garantías concedidas – Otros" del detalle anterior incluye el importe, por su contravalor en euros, por el que Inverseguros, S.A.U., como Accionista Único de Inverseguros, S.V., S.A.U., garantizaba con su patrimonio de manera solidaria a esta última ante Bankoa, S.A, una línea de avales de 9 millones de dólares USA.

Asimismo, el saldo de la cuenta "Avales y garantías concedidas – Otros" incluye, al 31 de diciembre de 2016, el importe de los avales formalizados con Bankoa, S.A. por importe de 9 millones de dólares americanos para la liquidación en el sistema Euroclear (véase Nota 1).

Como consecuencia de los cambios operativos de Inverseguros Sociedad de Valores, S.A.U. durante el ejercicio 2017 (véase Nota 1), todos los conceptos mencionados en los párrafos anteriores de esta Nota, que estaban vigentes al 31 de diciembre de 2016, han sido dados de baja.

Otras cuentas de orden

La composición, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, del saldo de este epígrafe del balance consolidado es la siguiente:



0N3702109

CLASE 8.^a

0,03 EUROS

	Miles de Euros	
	2017	2016
Depósitos de valores y otros instrumentos financieros		
<i>Propios</i>	-	108
<i>De terceros</i>	52.388	759.747
Valores y otros instrumentos propios o de terceros en poder de otras entidades		
<i>Propios</i>	2.163	1.094
<i>De terceros</i>	520.062	636.108
Carteras gestionadas (Nota 23)		
<i>Fondos de Inversión</i>	296.872	308.522
<i>Fondos de Inversión Inmobiliaria</i>	252.944	252.599
<i>Fondos de Pensiones (*)</i>	208.420	167.093
<i>Fondos de Inversión Extranjeros (**)</i>	4.652	-
Disponible en entidades de crédito (véase Nota 15)	38	2.000
	1.337.539	2.127.271

(*) Al cierre del ejercicio 2017 y 2016 incluye 12.045 y 13.166 miles de euros, respectivamente correspondientes a fondos de pensiones cuyas carteras son gestionadas por Inverseguros Gestión, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Unipersonal como consecuencia del acuerdo entre esta sociedad e Inverseguros Pensiones, Sociedad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A., Sociedad Unipersonal (véase Nota 1) correspondiendo el resto del importe a fondos de pensiones cuyas carteras son gestionadas por terceros ajenos al Grupo y administradas y/o gestionadas por Inverseguros Pensiones, Sociedad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A., Sociedad Unipersonal.

(**) Corresponde al patrimonio gestionado de Athenee FCP Birdie Capital Inverseguros R, en virtud del acuerdo de delegación de gestión formalizado con Andbank Asset Management Luxembourg.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A., Sociedad Unipersonal tenía depositados valores mobiliarios propiedad de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por la Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva del Grupo por un valor efectivo de 262.261 y 273.631 miles de euros, respectivamente.

El saldo de la cuenta "Depósitos de valores y otros instrumentos financieros" del detalle anterior recoge, principalmente, el valor efectivo de los títulos propiedad del Grupo y de sus clientes, que se encuentran depositados en el mismo, por cuenta propia y de sus clientes.

Por otro lado, el saldo de la cuenta "Valores y otros instrumentos financieros propios y de terceros en poder de otras entidades" del detalle anterior recoge el valor efectivo de los títulos propiedad del Grupo y de sus clientes, que está subdepositada en custodios internacionales.

Adicionalmente, el saldo de la cuenta "Disponible en entidades de crédito" del detalle anterior recoge, al cierre del ejercicio 2017, un importe de 38 miles de euros correspondiente al importe disponible de una póliza de crédito con Banco de Sabadell en favor de dos sociedades del Grupo contratadas durante el mes de septiembre de 2017 (véase Nota 15).



ON3702110

CLASE 8.^a

0,03 EUROS

Finalmente, el saldo de la cuenta "Carteras gestionadas" del detalle anterior recoge, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el importe del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectivas gestionadas por Inverseguros Gestión, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Unipersonal; de los Fondos de Pensiones administrados y/o gestionados por Inverseguros Pensiones, Sociedad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A., Sociedad Unipersonal y de los Fondos de Pensiones cuyas carteras son gestionadas por Inverseguros Gestión, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Unipersonal.

22. Departamento de Atención al Cliente

En virtud de la Orden del Ministerio de Economía 734/2004 (de 11 de marzo), sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras que desarrolla la Ley 44/2002 (de 22 de noviembre) de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, en 2004 se aprobó la constitución de un Departamento de Atención al Cliente a nivel Grupo.

El Departamento de Atención al Cliente ha informado en el Consejo de Administración de Dunas Capital España, S.L., con fecha 19 de marzo de 2018, del desarrollo de su función durante el ejercicio 2017, comunicando que, en el ejercicio 2017, no ha sido presentada reclamación o queja alguna en el Departamento de Atención al Cliente del grupo Inverseguros. Debido a esto, no ha sido necesario dictar ningún tipo de decisión, recomendación o sugerencia.

23. Comisiones percibidas

La composición del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, correspondiente al ejercicio 2017 y 2016, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Comisiones de gestión y depósito de Fondos de Inversión Gestionados por el Grupo	1.179	268
Comisiones de administración y gestión de Fondos de Pensiones	2.573	347
Comisiones de gestión de las carteras de Fondos de Pensiones	18	2
Otras (*)	3.843	286
	7.613	903

(*) Durante el ejercicio 2017, incluye 3.601 miles de euros (215 miles de euros en el ejercicio 2016) correspondientes a comisiones por la administración y gestión de patrimonios inmobiliarios, servicios de tasación, proyectos de certificación energética, por la intermediación en la compraventa y alquiler de inmuebles, así como servicios de consultoría y asesoramiento inmobiliario, 150 miles de euros (37 miles de euros en el ejercicio 2016) correspondientes a otras comisiones de depósito y 51 miles de euros (27 miles de euros en el ejercicio 2016) correspondientes a servicios cuantitativos y normativos en el ámbito de la prestación de servicios de inversión y de gestión de inversión colectiva y específicos para entidades aseguradoras.

Inverseguros Gestión, S.A., S.G.I.I.C., Sociedad Unipersonal, es la Sociedad Gestora de los Fondos de Inversión gestionados por el Grupo e Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A., Sociedad Unipersonal es la Entidad Depositaria de los mismos, servicios por los que cobran unas comisiones de gestión y custodia sobre el patrimonio gestionado y/o nominal custodiado, respectivamente. Las comisiones devengadas, durante el ejercicio 2017, por estos servicios han ascendido a 1.004 y 175 miles de euros, respectivamente (235 y 33 miles de euros, respectivamente, durante el ejercicio 2016) que se incluyen en la cuenta "Comisiones de gestión y depósito de



0N3702111

CLASE 8.^a

Fondos de Inversión" del detalle anterior. Los importes pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2017 y 2016, por la actividad de gestión y de custodia se recogen en la cuenta "Inversiones Crediticias – Crédito a intermediarios financieros – Otros créditos" del activo del balance consolidado a dicha fecha (véase Nota 6).

Asimismo, Inverseguros Pensiones, S.G.F.P., S.A., Sociedad Unipersonal, es la Sociedad Gestora de los Fondos de Pensiones gestionados por el Grupo, servicio por el que cobra una comisión de gestión sobre el patrimonio gestionado. Las comisiones devengadas, durante el ejercicio 2017 y 2016, por este servicio han ascendido a 2.573 y 347 miles de euros, respectivamente, que se incluyen en la cuenta "Comisiones de administración y gestión de Fondos de Pensiones" del detalle anterior. Los importes pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2017 y 2016, por la actividad de gestión se recogen en la cuenta "Inversiones Crediticias – Crédito a intermediarios financieros – Otros créditos" del activo del balance consolidado a dicha fecha (véase Nota 6).

Los porcentajes anuales de estas comisiones de gestión y depósito para cada uno de los Fondos de Inversión, y los porcentajes anuales de las comisiones de gestión y/o administración para cada uno de los Fondos de Pensiones, así como el patrimonio gestionado y las comisiones devengadas, durante el ejercicio 2017, se muestran a continuación:



0N3702112

CLASE 8.^a

	Miles de Euros		Porcentaje	
	Patrimonio Gestionado al 31 de diciembre de 2017	Comisiones Devengadas	Comisión de Depósito	Comisión de Gestión
Fondos de Inversión:				
Aegon Inversión MF, F.I.	2.974	49	0,10%	1,50
Aegon Inversión MV, F.I.	3.851	96	0,17%	2,25
Nuclefon, F.I.	19.194	59	0,08%	0,22
Dunas Valor Prudente, F.I.	8.953	29	0,05%	(4)
Dunas Valor Selección, F.I.	941	10	0,10%	(6)
Dunas Valor Equilibrio, F.I.	11.878	66	0,10%	(2)
Dunas Valor Flexible, F.I.	9.684	96	0,10%	(3)
Segurfondo S&P 100 Cubierto, F.I.	239.397	756	0,05%	(5)
Segurfondo Inversión, F.I.I. (en liquidación) (11)	252.944	- (1)	0,05%	0,50
Athenee FCP Birdie Capital Inverseguros R	4.652	18	-	(7)
	554.468	1.179		
Fondos de Pensiones:				
Profit Pension, F.P.	7.542	94	-	1,25%
Metavalor Pensiones, F.P.	10.073	151	-	1,50%
Azvalor Consolidación, F.P.	5.494	82	-	1,50%
Cobas Global Value, F.P.	16.035	108	-	1,50%
Fondonorte Pensiones, F.P.	4.300	67	-	1,35%
Feel Capital 50, F.P.	20	-	-	0,50€/día*participe
ATL Capital Conservador, F.P.	1.317	19	-	1,00%
Inverseguros Previsión Mixto, F.P.	20.229	243	-	1,20%
Azvalor Global Value, F.P.	70.817	1.062	-	1,50%
Cobas Mixto Global, F.P.	1.537	13	-	0,80%
Metlife 2, F.P.	1.344	33	-	1,50%
Metlife 1, F.P.	7.117	87	-	0,66% - 1,50%
Aciprol, F.P.	2.957	33	-	1,10%
Santalucía Polar Equilibrado, F.P.	12.379	154	-	1,25%
CS Rendimiento Futuro, F.P.	1.325	13	-	1,00%
CS Crecimiento Futuro, F.P.	1.501	40	-	1,40%
Santalucía Panda Prudente, F.P.	25.410	317	-	1,25%
Santalucía Pardo Decidido, F.P.	1.807	23	-	1,25%
Dunas Valor Equilibrio, F.P.	665	-	-	0,70%
Dunas Valor Flexible F.P.	507	34	-	0,80%
	192.376	2.573		
Carteras de Fondos de Pensiones gestionadas:				
Fondo Estrategia, F.P.	11.173	14	-	0,12%
Fondo Proyecta Tranquilidad, F.P.	1.469	1	-	0,15%
Fondo Proyecta Equilibrio, F.P.	3.402	3	-	0,15%
	16.044	18		
Total	762.888	3.595		

(1) Importe inferior a 1 mil euros.

(2) Se ha producido un cambio de comisión con fecha de efecto el 20 de octubre de 2017 pasando a ser del 0,525%. Fondo anteriormente denominado Segurfondo Renta Fija Flexible, F.I.

(3) Se ha producido un cambio de comisión con fecha de efecto el 20 de octubre de 2017 pasando a ser del 0,70%. Fondo anteriormente denominado Segurfondo Ético Cartera Flexible, F.I.

(4) Se ha producido un cambio de comisión con fecha de efecto el 20 de octubre de 2017 pasando a ser del 0,15%. Fondo anteriormente denominado Segurfondo Gestión Dinámica, F.I.

(5) Se ha producido un cambio de comisión con fecha de efecto el 22 de junio de 2017 pasando a ser del 0,525%

(6) Se ha producido un cambio de comisión con fecha de efecto el 20 de octubre de 2017 pasando a ser del 0,80%. Fondo anteriormente denominado Segurfondo Renta Variable, F.I.

(7) Desde el 18 de julio de 2017 se empieza a cobrar una comisión del 1% sobre el patrimonio gestionado, en virtud del acuerdo de delegación de gestión formalizado con Andbank Asset Management Luxembourg (véase Nota 1-a).



0N3702113

CLASE 8.^a

ESTADO

Finalmente, con fecha 11 de febrero de 2018, se ha procedido a modificar la comisión de gestión de los Fondos de Pensiones como consecuencia de la entrada en vigor del Real Decreto 62/2018, de 9 de febrero, por el que se establece, entre otros, que los límites máximos anuales referidos al valor de la cuenta de posición son los siguientes: fondos de renta fija: 0,85%; fondos de renta fija mixta: 1,3%; resto de fondos (incluidos aquellos que cuenten con una garantía externa): 1,5%. Los citados límites (excepto para fondos de renta fija) pueden sustituirse por el 1% del valor de la cuenta de posición más el 9% de la cuenta de resultados (anteriormente, 1,2% y 9%, respectivamente).

24. Comisiones satisfechas

La composición del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, correspondiente al ejercicio 2017 y 2016, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Operaciones con valores	18	9
Operaciones con instrumentos derivados	12	1
Comisiones satisfechas a mercados y sistemas de compensación y liquidación	29	22
Comisiones de comercialización	1.645	212
Otras comisiones	155	27
	1.859	271

En el saldo de la cuenta "Otras comisiones" del detalle anterior se incluye, básicamente, el importe de las comisiones satisfechas por Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A., Sociedad Unipersonal a custodios internacionales por los servicios de depositaría, liquidación y custodia de instrumentos financieros internacionales.

Por otro lado, el saldo de la cuenta "Comisiones de comercialización" del detalle anterior incluye, durante el ejercicio 2017 y 2016, por importe de 108 y 17 miles de euros, respectivamente, las comisiones satisfechas por Inverseguros Gestión, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Unipersonal a Inversis, S.A., por la comercialización de dos de los Fondos de Inversión gestionados por el Grupo. Asimismo, el saldo de dicha cuenta incluye, durante el ejercicio 2017 y 2016, por importe de 1.537 y 195 miles de euros, respectivamente, las comisiones satisfechas por Inverseguros Pensiones, Sociedad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A., Sociedad Unipersonal, como consecuencia de la comercialización de los Planes de Pensiones integrados en los Fondos de Pensiones administrados por esta sociedad y que son cedidas a otras entidades, cuyo detalle se muestra a continuación:



ON3702114

CLASE 8.^a

Comercializador	Fondo Comercializado	Miles de Euros
		2017
Gesprofit, S.A., S.G.I.I.C.	Profit Pensión, F.P.	53
Metagestión, S.A., S.G.I.I.C.	Metavalor Pensiones, F.P.	99
azValor Asset Management, S.G.I.I.C. S.A	Azvalor Consolidación, F.P.	58
Cobas Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.	Cobas Global Value, F.P. (2)	17
EDM Gestión, S.A., S.G.I.I.C.	Dunas Valor Flexible F.P. (3)	14
ATL 12 Capital Inversiones, A.V., S.A.	ATL Capital Conservador, F.P. (4)	6
AzValor Asset Management, S.G.I.I.C. S.A	Azvalor Global Value, F.P. (1)	810
Cobas Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.	Cobas Mixto Global, F.P. (5)	1
METLIFE Europe Limited, Suc. España	Metlife 1, F.P.	33
METLIFE Europe Limited, Suc. España	Metlife 2, F.P.	11
Helvetia Compañía Suiza de Seguros y Reaseguros, S.A.	Fondonorte Pensiones, F.P.	27
Gc Junyent Prat Corredoria D'Assegurances, S.L.	Inverseguros Previsión Mixto, F.P.	97
Santa Lucía S.A., CIA. de Seguros y Reaseguros	Santalucía Polar Equilibrado, F.P.	93
Credit Suisse, AG, Sucursal en España	CS Rendimiento Futuro, F.P.	4
Credit Suisse, AG, Sucursal en España	CS Crecimiento Futuro, F.P.	10
Santa Lucía S.A., CIA. de Seguros y Reaseguros	Santalucía Pardo Decidido, F.P.	14
Santa Lucía S.A., CIA. de Seguros y Reaseguros	Santalucía Panda Prudente, F.P.	190
		1.537

25. Resultados de operaciones financieras

Incluye el importe de los ajustes por valoración de los instrumentos financieros (excepto los imputables a intereses devengados por aplicación del método del tipo de interés efectivo y a correcciones de valor de activos), así como los resultados obtenidos en su compraventa.

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, correspondiente al ejercicio 2016, en función del origen y de la naturaleza de las partidas que lo conforman, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Instrumentos financieros clasificados como:		
Cartera de negociación	6.248	873
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Nota 9)	317	-
Otros (Nota 9)	57	-
	6.622	873
Origen:		
Renta fija	6.420	878
Renta variable	317	-
Derivados	(115)	(5)
	6.622	873



ON3702115

CLASE 8.^a

26. Gastos de personal

a) Composición

La composición del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, correspondiente al ejercicio 2017 y 2016, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Sueldos y salarios	5.149	587
Gratificaciones	1.447	491
Seguridad Social	1.186	184
Indemnizaciones (véase Nota 2-p)	400	(*) 2.121
Otros gastos de personal	175	(83)
	8.357	3.300

(*) De este importe, 752 miles de euros se encontraban pendientes de pago al cierre del ejercicio 2016, habiéndose ya acordado el mencionado importe con los empleados a los que se encontraba asociado, por lo que se incluye en el saldo de la cuenta "Resto de Pasivos – Otros pasivos" del pasivo del balance consolidado a dicha fecha (véase Nota 14).

El saldo de la cuenta "Gratificaciones" del detalle anterior incluye la participación en beneficios de los empleados del grupo Inverseguros, en el ejercicio 2017 y 2016, cuyo importe asciende a 1.336 y 300 miles de euros, respectivamente. Al cierre del ejercicio 2017 y 2016, 1.193 y 2.038 miles de euros, respectivamente, se encontraban pendientes de pago y se incluyen en el saldo de la cuenta "Resto de Pasivos – Remuneraciones pendientes de pago" del pasivo del balance consolidado a dichas fechas (véase Nota 14).

Como consecuencia del proceso de reestructuración accionarial descrito en la Nota 1, Inverseguros, S.A.U. otorgó a determinados empleados de las sociedades que componen su subgrupo una expectativa de cobro (en efectivo) de un incentivo de carácter extraordinario, no recurrente y no consolidable, en función de la contribución de dichos empleados al proceso de reestructuración accionarial. En este sentido, cada una de las sociedades del grupo Inverseguros asumiría, en su caso, la obligación de pago del incentivo con sus empleados. Este incentivo, que está sujeto a la permanencia de estos empleados en el grupo Inverseguros, se irá consolidando (una parte del mismo) a la finalización de cada periodo de permanencia de un año en el grupo Inverseguros, hasta su finalización al final del tercer año de permanencia. No obstante, lo anterior, en el caso de despido improcedente se consolidaría y liquidaría la totalidad del mencionado incentivo. En este sentido, 166 miles de euros fueron ya consolidados al cierre del ejercicio 2016 y fueron liquidados durante el ejercicio 2017 (al haber sido despedidos los empleados a los que estaban asociados) y 107 se han consolidado durante el ejercicio 2017. Los importes devengados por este concepto se registran en la cuenta "Gratificaciones" del detalle anterior y los importes pendientes de pago en el epígrafe "Resto de pasivos – Otros pasivos" del balance consolidado.

Por otro lado, durante el ejercicio 2016, el saldo de la cuenta "Otros gastos de personal" del detalle anterior, incluía 136 miles de euros de ingreso correspondientes al ingreso asociado a las obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal (véase Nota 13). Dicho ingreso se originó, fundamentalmente, como consecuencia del despido colectivo llevado a cabo por parte del grupo Inverseguros (véase Nota 2-p y apartado b) siguiente) y que ha afectado a varios de los empleados a los que estaban asociadas estas obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal.



0N3702116

CLASE 8.^a

Por último, durante el ejercicio 2017, como consecuencia de la salida de empleados de las sociedades del Grupo, se ha registrado un gasto por indemnizaciones que se encuentra recogido en la cuenta "Gastos de personal – Indemnizaciones" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2017, por importe de 400 miles de euros.

b) Número de empleados

El número medio de empleados de las sociedades dependientes del Grupo durante el ejercicio 2017 y 2016, así como la distribución por categorías profesionales y por sexo, al cierre del ejercicio 2017 y 2016, se muestra a continuación:

	2017			Número Medio de Empleados	2016			Número Medio de Empleados		
	Empleados al Cierre del Ejercicio				Mujeres	Hombres	Total			
	Mujeres	Hombres	Total							
Consejeros	-	1	1	1	-	1	1	1		
Directivos	2	7	9	9	3	8	11	11		
Técnicos	8	21	29	25	9	12	21	21		
Administrativos	30	16	46	45	25	10	35	35		
Otros	6	3	9	12	7	1	8	8		
	46	48	94	92	44	32	76	76		

Durante el ejercicio 2017 y 2016, las sociedades dependientes del Grupo no han tenido personas empleadas con discapacidad igual o superior al 33%.

Durante el ejercicio 2016, el grupo Inverseguros llevó a cabo un despido colectivo, por concurrir causas objetivas de naturaleza económica, productiva y organizativa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 51, 52 y 53 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores. Por tal motivo, y como consecuencia de la salida de empleados del grupo Inverseguros, se registró un gasto por indemnizaciones que se encuentra recogido en la cuenta "Gastos de personal – Indemnizaciones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2016.

27. Gastos generales

El detalle del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, correspondiente al ejercicio 2017 y 2016, es el siguiente:



ON3702117

CLASE 8.^a

	Miles de Euros	
	2017	2016
Alquiler de inmuebles e instalaciones	436	41
Comunicaciones	26	51
Sistemas informáticos	544	69
Suministros	15	8
Conservación y reparación	5	43
Publicidad y propaganda	312	440
Representación y desplazamiento	52	18
Otros servicios de profesionales independientes	1.916	1.828
Tributos	60	49
Resto de gastos	603	313
	3.969	2.860

El saldo de la cuenta “Publicidad y propaganda” recoge, fundamentalmente, el gasto en el que ha incurrido el Grupo para la promoción del nuevo Grupo Dunas Capital que ha pasado a configurarse con la compra del grupo Inverseguros (véase Nota 1).

El saldo de la cuenta “Alquiler de inmuebles e instalaciones” del detalle anterior incluye, durante el ejercicio 2017 y 2016, 236 y 34 miles de euros, respectivamente, correspondientes al gasto asociado al arrendamiento de las oficinas donde se encuentra ubicada la sede social del Grupo, 14 y 3 miles de euros, respectivamente, correspondientes al arrendamiento de varias plazas de garaje situadas en la misma ubicación y 159 y 4 miles de euros, respectivamente, correspondientes a gastos de comunidad.

Al cierre del ejercicio 2017, las cuotas de arrendamiento mínimas anuales que tiene pactadas el Grupo como arrendatario (sin incluir otros gastos repercutidos, en su caso, como suministros, gastos de comunidad, seguridad, impuestos y similares), de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta incrementos futuros por IPC, actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente, ni el Impuesto sobre el Valor Añadido, son las siguientes:

Arrendamientos Operativos Cuotas Mínimas	Miles de Euros
Menos de un año	214
Entre uno y cinco años	709
Más de cinco años	-
	923

El saldo de la cuenta “Resto de gastos” del detalle anterior incluye, durante el ejercicio 2017 y 2016, 14 y 40 miles de euros correspondientes a las comisiones asociadas a las pólizas de crédito y de préstamo contratadas por el Grupo durante el ejercicio 2016 (véase Nota 15). Adicionalmente, incluía en el ejercicio 2016, 203 miles de euros correspondientes a la provisión constituida por el posible pago que, en su caso, Inverseguros, S.A.U., S.G.I.I.C. tuviera que hacer a uno de los fondos por ella gestionado. Ningún importe por este concepto durante el ejercicio 2017, ya que se ha efectuado el pago al Fondo, dando de baja la provisión mencionada (véase Nota 16).

Asimismo, el saldo de la cuenta “Resto de gastos” del detalle anterior incluye, en el ejercicio 2017, 119 miles de euros (189 miles de euros en el ejercicio 2016) correspondientes a los gastos de suministros, mantenimiento y



ON3702118

CLASE 8.^a

ESTADO ESPAÑOL

limpieza de las oficinas del Grupo. Asimismo, en el ejercicio 2016 también se incluían los gastos del edificio donde se encontraba ubicada la antigua sede social. Adicionalmente, el saldo de esta cuenta del detalle anterior incluye en el ejercicio 2017 y 2016 gastos correspondientes a cánones satisfechos a terceros.

El saldo de la cuenta "Otros servicios de profesionales independientes" del detalle anterior incluía, durante el ejercicio 2016, 1.384 miles de euros correspondientes a los gastos incurridos por el grupo Inverseguros en el desarrollo de su plan de negocio y en el asesoramiento para la reorganización de sus recursos humanos, para la optimización de su estructura financiera y para el desarrollo de proyectos urbanísticos. Adicionalmente, el saldo de esta misma cuenta del detalle anterior incluye, durante el ejercicio 2017 y 2016, 225 y 162 miles de euros, respectivamente, correspondientes a servicios de tasadores subcontratados por el grupo Inverseguros. Por último, el saldo de esta misma cuenta del detalle anterior incluye, durante el ejercicio 2017 y 2016, 946 y 253 miles de euros, respectivamente, correspondientes a servicios contratados por el Grupo por la intermediación en la compraventa de inmuebles y de consultoría por asesoramiento en cuestiones inmobiliarias. La mayor parte del saldo restante del ejercicio 2017 y 2016 corresponde a servicios de asesoramiento legal, fiscal, laboral y similares.

Finalmente, los honorarios satisfechos por el Grupo por la auditoría de sus cuentas anuales del ejercicio 2017 y 2016 han ascendido a 59 y 52 miles de euros, respectivamente, que se incluyen en el saldo de la cuenta "Otros servicios de profesionales independientes" del detalle anterior. Por otro lado, los otros servicios vinculados a la auditoría satisfechos por el Grupo a dicho auditor han ascendido a 14 miles de euros, en ambos ejercicios, que se incluyen en el saldo de la cuenta "Otros servicios de profesionales independientes" del detalle anterior.

El importe pendiente de pago por estos conceptos, al cierre del ejercicio 2017 y 2016, se incluye en la cuenta "Resto de Pasivos – Otros pasivos" del pasivo del balance consolidado (véase Nota 14).

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales consolidadas en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales:

	Días	
	2017	2016
Periodo medio de pago a proveedores	23	24
Ratio de operaciones pagadas	23	26
Ratio de operaciones pendientes de pago	26	12



0N3702119

CLASE 8.^a

ESTADO ESPAÑOL

	Importe (Miles de Euros)	
	2017	2016
Total pagos realizados	4.305	2.755
Total pagos pendientes	1.395	273

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en la cuenta "Resto de Pasivos – Otros pasivos" del pasivo del balance consolidado.

Se entiende por "Período medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.



0N3702120

CLASE 8.^a

PAÍS DE ESPAÑA

Anexo

Información del Grupo Dunas Capital para el cumplimiento del artículo 192 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre (“Informe Anual de Empresas de Servicios de Inversión”)

La presente información se ha preparado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 192 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobada por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, que transpone el artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión.

a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad

Dunas Capital España, S.L. (en adelante, la Sociedad) es la entidad dominante de un grupo de sociedades (en adelante, el Grupo o el Grupo Dunas Capital). La Sociedad se constituyó el 7 de julio de 2006 bajo la denominación de Nueva Salud Integral, S.L. Posteriormente, con fecha 6 de octubre de 2008 la Junta General Extraordinaria de Socios aprobó el cambio de su denominación social por la de Jobri Investments, S.L. y, finalmente, con fecha 5 de marzo de 2010, la Junta General Extraordinaria de Socios de la Sociedad aprobó el cambio de su denominación social por la actual

El Grupo Dunas Capital está compuesto por varias sociedades dedicadas a diferentes actividades, tales como actividades inmobiliarias y servicios de inversión y gestión de Instituciones de Inversión Colectiva, entre otras.

Por otro lado, Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A., Sociedad Unipersonal (entidad perteneciente al Grupo Dunas Capital) se constituyó el 10 de octubre de 1989. Su objeto social lo constituye el desarrollo de todas las actividades y operaciones que son propias de las Sociedades de Valores, de acuerdo con la legislación vigente que le es de aplicación. Su actividad está sujeta a lo establecido en el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, en el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, sobre régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión y demás entidades que prestan servicios de inversión y sus sucesivas modificaciones, así como en la normativa emanada de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, CNMV). A partir del ejercicio 1991, la Sociedad obtuvo autorización para actuar como Entidad Gestora de Deuda Pública.

Tal y como se define en el programa de actividades de Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A., Sociedad Unipersonal, autorizado por la CNMV, a continuación, se detallan los servicios de inversión que puede prestar esta sociedad:

1. La recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o más instrumentos financieros.
2. La ejecución de dichas órdenes por cuenta de clientes.
3. La negociación por cuenta propia.
4. La colocación de instrumentos financieros sin base en un compromiso firme.
5. El aseguramiento de instrumentos financieros o colocación de instrumentos financieros sobre la base de un compromiso firme.



0N3702121

CLASE 8.^a

Para el desarrollo de los más arriba citados servicios de inversión, Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A., Sociedad Unipersonal podrá realizar los servicios auxiliares previstos en la legislación vigente y, en especial, los que siguen:

1. La custodia y administración por cuenta de clientes de los instrumentos previstos en el artículo 2 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre.
2. El asesoramiento a empresas sobre estructura del capital, estrategia industrial y cuestiones afines, así como el asesoramiento y demás servicios en relación con fusiones y adquisiciones de empresas.
3. Los servicios relacionados con las operaciones de aseguramiento de emisiones o de colocación de instrumentos financieros.
4. La elaboración de informes de inversiones y análisis financieros u otras formas de recomendación general relativa a las operaciones sobre instrumentos financieros.
5. Los servicios de cambio de divisas, cuando estén relacionados con la prestación de servicios de inversión.

Los servicios de inversión y, en su caso, los servicios auxiliares se prestarán sobre los instrumentos previstos en la normativa vigente aplicable en cada momento y, en especial, sobre los contenidos en el artículo 2.1, 2.2, 2.6 y 2.7 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre.

El Grupo Dunas Capital desarrolla la práctica totalidad de su actividad en España. Adicionalmente, desarrolla parte de su actividad en Portugal, a través de la participación del 50% que la Sociedad mantiene en el subgrupo portugués cuya sociedad dominante es Dunas Capital, S.A., y que está integrado, además de por esta sociedad, por Dunas Capital, Gestão de Activos, S.G.F.I.M., S.A.

b) Volumen de negocio

El volumen de negocio del Grupo Dunas Capital, en el ejercicio 2017, ha ascendido a 12.173 miles de euros de beneficio. En este sentido, se ha considerado como volumen de negocio, el margen bruto, según aparece en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo Dunas Capital del ejercicio 2017.

c) Número de empleados a tiempo completo

Los 94 empleados con los que cuentan las sociedades dependientes del Grupo Dunas Capital al cierre del ejercicio 2017, lo son a tiempo completo.

d) Resultado bruto antes de impuestos

El resultado bruto antes de impuestos del Grupo Dunas Capital, correspondiente al ejercicio 2017, asciende a 156 miles de euros de pérdida.

e) Impuestos sobre el resultado

El impuesto sobre el resultado del Grupo Dunas Capital, correspondiente al ejercicio 2017, asciende a 6 miles de euros de gasto.



0N3702122

CLASE 8.^a

f) Subvenciones o ayudas públicas recibidas

En el ejercicio 2017 el Grupo Dunas Capital ha recibido una no ha recibido subvenciones o ayudas públicas.

g) Rendimiento de los activos

El rendimiento de los activos del Grupo Dunas Capital, al cierre del ejercicio 2017, calculado como el cociente entre su pérdida neta del ejercicio 2017 y el importe total de su activo al 31 de diciembre de 2017, es de -0,46%.



ON3702123

CLASE 8.^a

Dunas Capital España, S.L. y Sociedades Dependientes que integran, junto con la Sociedad, el Grupo Dunas Capital (Consolidado)

Informe de Gestión Consolidado del ejercicio 2017

1.- Evolución del negocio y situación de la Sociedad Dominante

Dunas Capital España, S.L. (en adelante, la Sociedad) se constituyó el 7 de julio de 2006. La Sociedad es la entidad dominante de un grupo de sociedades (en adelante, el Grupo Dunas Capital), compuesto por varias sociedades dedicadas a diferentes actividades, tales como actividades inmobiliarias y servicios de inversión y gestión de Instituciones de Inversión Colectiva, entre otras. La actividad principal de la Sociedad es el control y administración de estas sociedades.

Inverseguros, S.A.U., como entidad dominante del grupo Inverseguros, inició en el ejercicio 2015 un proceso de reestructuración accionarial, planteando la entrada de nuevos accionistas, con el fin de reforzar la estrategia del grupo Inverseguros. En este sentido, con fecha 29 de marzo de 2016, los anteriores accionistas de esta sociedad acordaron la venta de la totalidad de sus acciones a la Sociedad y, finalmente, con fecha 2 de noviembre de 2016, tras haberse cumplido las condiciones suspensivas especificadas en el acuerdo (no oposición, expresa o tácita por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y del Banco de España), se materializó la compra de las mencionadas acciones por parte de la Sociedad. Por lo tanto, desde la fecha en la que se materializó la compra, tanto Inverseguros, S.A.U. como el grupo Inverseguros han pasado a integrarse en el Grupo Dunas Capital, del que la Sociedad es su sociedad dominante, que ha pasado a configurarse como un Grupo de Empresas de Servicios de Inversión, supervisado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y desde dicha fecha se ha originado, por primera vez, la obligatoriedad de formulación de cuentas anuales consolidadas por parte de los Administradores de la Sociedad.

El nuevo Grupo Dunas Capital se crea en noviembre de 2016 tras la adquisición por Dunas Capital, S.L. de Inverseguros, S.A.U y la creación de nuevas sociedades. Dunas Capital España, S.L. es su entidad dominante, poseyendo el 100% del capital social directamente de:

La Sociedad posee el 100% del capital social de las siguientes entidades:

- Inverseguros, S.A.U.
- Dunas Capital Real Assets, S.L.U.
- Dunas Capital Real Estate, S.L.U.
- Dunas Proyectos Inmobiliarios, S.L.U. (posee el 58% sin tener el control de la sociedad Viveland Real Estate Investments Group, S.L.)

Adicionalmente, la Sociedad posee (a través de la participación que mantiene en Inverseguros, S.A.U.) el 100% del capital social de las siguientes entidades:

- Inverseguros Sociedad de Valores, S.A.U.
- Inverseguros Gestión, S.A., S.G.I.I.C., S.A.U.
- Inverseguros Pensiones, S.G.F.P., S.A.U.
- Inmoseguros Gestión, S.A.U. (posee el 100% del capital social de Liqsein, S.L.U.)
- Inmoseguros Tasación, S.A.U.
- Dunas Film Investments I, S.L.U.



0N3702124

CLASE 8.^a

Finalmente, la Sociedad posee el 50% del capital social de Dunas Capital, S.A. que, a su vez, es propietaria indirecta del 100% del capital social de Dunas Capital, Gestão de Activos, S.G.F.I.M., S.A. Estas sociedades tienen su domicilio social en Portugal.

2.- Otras informaciones

a) Acontecimientos importantes acaecidos después de la fecha de cierre del ejercicio 2017

La aplicación de la directiva Mifid II desde el 3 de enero de 2018 ha supuesto unos cambios significativos en la operativa de la mesa de operaciones en Inverseguros SV, SAU, adaptando su operativa a una más de mercado y menos bilateral con la implantación del sistema de Bloomberg TOMS (Trade Order Management Solutions). Igualmente se han contratado los servicios de Bloomberg para las obligaciones de la sociedad de transparencia expost a través de su APA. La sociedad mantiene diversos proyectos para que la aplicación de la directiva Mifid II se implante en la entidad y no exista un riesgo de incumplimiento normativo cuando esté plenamente incorporada a la normativa local.

Inverseguros SA ha vendido la sociedad Inmoseguros Tasación, S.A.U a finales del mes de enero de 2018.

b) Evolución previsible de la Sociedad y del Grupo

La Sociedad tiene previsto mantener la propiedad del 100% de las sociedades participadas restantes, así como sus actividades de control, administración y asesoramiento en relación a dichas sociedades. Asimismo, es intención de las sociedades participadas mantener sus líneas de actividad.

c) Actividades en materia de investigación y desarrollo

El Grupo no ha llevado a cabo actividades de investigación y desarrollo.

d) Adquisición de acciones propias

Al 31 de diciembre de 2017 la Sociedad de Inverseguros SA era titular de 58.333 acciones propias de 6,01 euros de valor nominal, representativas del 9,09% de su capital social. No obstante, el 12 de enero de 2018 se ha procedido a la amortización de las 58.333 acciones propias que mantenía la sociedad en autocartera adquiridas en los ejercicios 2014 y 2015 reduciendo el capital social de la entidad en 350.581,33€.

Ni la sociedad ni el resto de otras sociedades participadas, tanto de forma directa como indirecta, ha efectuado adquisiciones o enajenaciones de acciones propias en el ejercicio 2017.

e) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

Al 31 de diciembre de 2017 el periodo medio de pago a proveedores del Grupo ascendía a 23 días (véase Nota 27 de la memoria consolidada).

3.- Respecto al uso de instrumentos financieros por la Sociedad, y cuando resulte relevante para la valoración de sus activos, pasivos, situación financiera y resultados

a) Objetivos y políticas de gestión del riesgo de la Sociedad, incluida la política aplicada para cubrir cada tipo de transacción prevista para la que se utilice la contabilidad de cobertura.

La cartera de activos financieros disponibles para la venta del Grupo Dunas Capital está compuesta por las siguientes acciones y participaciones:

- Inmoseguros VII 2, S.A.
- Club Financiero Génova



0N3702125

CLASE 8.^a

- El Bar Producciones, A.I.E.
- Acciones Fogain
- Participación Dunas Valor Prudente, F.I.
- Participación Segurfondo Inversión, F.I.I. (en liquidación)
- Participación Dunas Valor Equilibrio, F.I.
- Participación Dunas Valor Flexible, F.I.

Por otro lado, la cartera de activos financieros mantenidos para negociar del Grupo Dunas Capital está compuesta por las siguientes acciones y participaciones:

- Valores representativos de deuda del estado.
- Activos de renta fija.

El Grupo Dunas Capital puede utilizar futuros financieros sobre valores, en operaciones de cobertura de sus posiciones patrimoniales.

b) La exposición de la Sociedad al riesgo de precio, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de flujo de caja.

La exposición del Grupo Dunas Capital depende de las actividades de las Sociedades pertenecientes al Grupo:

Inverseguros, S.A.U.

1.- Objetivos y políticas de gestión del riesgo de esta sociedad, incluida la política aplicada para cubrir cada tipo de transacción prevista para la que se utilice la contabilidad de cobertura.

La cartera de activos financieros disponibles para la venta de esta sociedad está compuesta por las siguientes acciones y participaciones:

- Acciones de Club Financiero Génova.
- Participaciones en Segurfondo Inversión, F.I.I. (en liquidación)
- Participaciones en Dunas Valor Flexible, F.I.

Esta sociedad en la gestión de sus activos no utiliza instrumentos financieros derivados ni con fines de inversión, ni con fines de cobertura.

La exposición al riesgo de esta sociedad, se basa, además de la correspondiente a la cartera de activos financieros disponibles para la venta, en el hecho de que esta sociedad es propietaria al 100% (directa o indirectamente) de las siete sociedades que integran el grupo Inverseguros.

c) La exposición de esta sociedad al riesgo de precio, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de flujo de caja.

Dada la naturaleza de los activos en que se materializan las inversiones, que se encuentran en las carteras de inversiones antes descritas, así como la ausencia de endeudamiento (salvo las deudas contraídas con empresas del Grupo Dunas Capital), esta sociedad presenta unos bajos niveles de exposición a riesgos financieros.



0N3702126

CLASE 8.^a**Inverseguros Gestión, S.A.U., S.G.I.I.C.****1.- Objetivos y políticas de gestión del riesgo de esta sociedad, incluida la política aplicada para cubrir cada tipo de transacción prevista para la que se utilice la contabilidad de cobertura.**

Los activos que integran la cartera de valores de esta sociedad son participaciones en Fondos de Inversión Mobiliaria, siendo todos ellos instrumentos financieros de bajo riesgo y de elevada liquidez, y acciones de la Sociedad Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, S.A.

Algunas de las diferentes IIC's gestionadas utilizan instrumentos financieros derivados, básicamente con la finalidad de cobertura. No obstante, existen ciertos casos en que para la mejor adecuación de la política de inversiones se emplean instrumentos financieros derivados con la finalidad de inversión.

Esta sociedad no utiliza, en la gestión de sus activos, instrumentos financieros derivados ni con fines de inversión, ni con fines de cobertura.

2.- La exposición de esta sociedad al riesgo de precio, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de flujo de caja.

Los riesgos a los que están sometidas las IIC's gestionadas por esta sociedad son las inherentes a los mercados financieros con las particularidades y acotaciones establecidas en sus respectivas políticas de inversiones.

Inverseguros Pensiones, S.G.F.P., S.A.U.**1.- Objetivos y políticas de gestión del riesgo de esta sociedad, incluida la política aplicada para cubrir cada tipo de transacción prevista para la que se utilice la contabilidad de cobertura.**

Los activos que integran la cartera de valores de esta sociedad son, en su caso, depósitos de bajo riesgo y de elevada liquidez.

Esta sociedad no utiliza, en la gestión de sus activos, instrumentos financieros derivados ni con fines de inversión, ni con fines de cobertura.

2.- La exposición de esta sociedad al riesgo de precio, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de flujo de caja.

Durante el ejercicio 2017 esta sociedad no ha estado sometida a riesgos significativos.

Inverseguros S.V., S.A.U.**1.- Objetivos y políticas de gestión del riesgo de esta sociedad, incluida la política aplicada para cubrir cada tipo de transacción prevista para la que se utilice la contabilidad de cobertura.**

La cartera de negociación de esta sociedad está compuesta por títulos negociados en mercados organizados y valores de renta fija cotizados. Parte de las posiciones de Renta Fija se cubren diariamente frente al riesgo de interés, mediante posiciones de cobertura con productos derivados.

El Consejo de Administración de esta sociedad determina las líneas y estrategias generales de gestión y riesgos, y los comunica a la Unidad de Control y a la Dirección. La dirección informa periódicamente al Consejo de Administración de la actividad de esta sociedad.



ON3702127

CLASE 8.^a

La Unidad de Gestión de Riesgos informa al Consejo de Administración de esta sociedad de las ineficacias o incumplimientos producidos y evalúa el grado de coherencia entre la actividad real de esta sociedad y las líneas y estrategias definidas por el Consejo de Administración.

Esta sociedad utiliza futuros financieros sobre valores, en operaciones de cobertura de sus posiciones patrimoniales. De acuerdo con la legislación vigente, estas operaciones se registran en cuentas de orden, bien por los derechos y compromisos futuros que pudieran tener repercusión patrimonial, bien por aquellos saldos que fueran necesarios para reflejar las operaciones (aunque no tuvieran incidencia en el patrimonio de esta sociedad). Por tanto, el nocional de estos productos (valor teórico de los contratos) no expresa ni el riesgo del crédito ni el de mercado asumido por esta sociedad.

2.- La exposición de esta sociedad al riesgo de precio, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de flujo de caja.

Esta sociedad tiene fijados unos límites, autorizados por su Consejo de Administración, que son:

Estructura de límites de Riesgo de Contraparte

- La cuantificación del Riesgo de Contraparte será la estimación de la posible pérdida que nos ocasionaría el incumplimiento de sus compromisos de pago o entrega de títulos por parte de alguna de nuestras contrapartidas, según el esquema:

MERCADO	CONTRAPARTIDAS	RIESGO
DEUDA PUBLICA AIAF Otros Mercados	ENTIDADES OPERADORAS CLIENTES	Incumplimiento de entrega de títulos o efectivo en operaciones al contado, operaciones a plazo o simultáneas con recompra pendientes de ejecución. Incumplimiento de compromisos por derivados OTC.
BOLSA	CLIENTES	Incumplimiento de entrega de títulos o efectivo en operaciones pendientes de liquidar sin el previo depósito de títulos o efectivo. Rechazo de operaciones a liquidar en otras Entidades.
MERCADO PRIMARIO	EMISOR CLIENTE	Incumplimiento de entrega de títulos. Incumplimiento de entrega de efectivo.

- El Director de la Mesa de Operaciones propone a la Dirección General la clasificación de los Clientes y Entidades Operadoras con las que se van a establecer relaciones de negociación indicando el límite de riesgo de contraparte que se va asumir en función del tipo de Cliente o Entidad, su operativa prevista, su situación financiera y cuantos otros datos puedan considerar de interés. Dada la concentración de nuestra Clientela en Entidades Aseguradoras y sus Grupos, el Consejo de Administración ha aprobado una estructura automática de clasificación que no requiere otras autorizaciones ni documentación.



ON3702128

CLASE 8.^a

- Tanto los Operadores como el Departamento de Back Office disponen de información directa sobre el cumplimiento de los límites de contrapartida.
- Asimismo la Unidad de Gestión de Riesgos genera diariamente un listado con las operaciones comprometidas con Clientes y Operadores y de los límites de Riesgo de Contraparte efectuando una comprobación de cumplimientos y autorizaciones.

Estructura de límites de Riesgo de Mercado

- Se considera que tenemos una posición abierta al riesgo de tipo de interés o de mercado cuando se contrata la compra o venta de una partida de un valor por Cuenta Propia, sin que al mismo tiempo se tenga contratada la venta o compra de la misma partida del mismo valor, con las mismas fechas de ejecución. Esto es, la existencia de una posición abierta (en venta o compra) sin la exacta contrapartida de la misma, tanto en nominal como en fecha de contratación y de liquidación.
- Los operadores de la Mesa de Operaciones disponen de modelos de control, de las posiciones tomadas por Cuenta Propia y de sus coberturas, basados en el cálculo de la duración y la sensibilidad.
- El departamento de Back-Office de Renta Fija dispone de medios informáticos para controlar en línea la composición de la Cartera Propia.
- Asimismo, la Unidad de Gestión de Riesgos realiza diariamente un control de las posiciones, resultados y operaciones efectuadas en intradía por esta sociedad por su propia cuenta.
- Las posiciones en Renta Variable por cuenta propia suponen únicamente inversión de recursos propios y son autorizadas por la Dirección Financiera.
- El Consejo de Administración de esta sociedad ha aprobado una estructura de límites de riesgo de mercado en base a marcar máximos en cuanto al volumen de operaciones abiertas, pérdida máxima probable (en términos de VaR) de la cartera y pérdida máxima asumible realizada o por valoración a precios de mercado de las posiciones abiertas.

Inmoseguros Tasación, S.A.U., Inmoseguros Gestión, S.A.U., Liquein, S.L.U. Dunas Capital Real Assets, S.L.U., y Dunas Capital Real Estate, S.L.U.

Estas entidades, dada la naturaleza de los activos en que se materializan sus inversiones, así como la ausencia de endeudamiento (salvo, en su caso, las deudas contraídas con empresas del Grupo Dunas Capital), presentan unos bajos niveles de exposición a riesgos financieros. Inmoseguros Tasación S.A.U. ha sido vendida en el mes de enero de 2018.

Dunas Proyectos Inmobiliarios S.L.U.

Esta entidad posee el 58% sin tener el control de la sociedad Viveland Real Estate Investments Group, S.L.

Dunas Capital, S.A.

Esta sociedad es la entidad dominante de un grupo portugués que, junto con Dunas Capital, Gestao de Activos, S.G.F.I.M., S.A., se dedican a diferentes actividades, siendo la fundamental la gestión de instituciones de inversión colectiva.

Dunas Film Investments I, S.L.U.

Esta sociedad tenía, al 31 de diciembre de 2016, una participación del 99,99% en El Bar Producciones, A.I.E., estando dicha inversión totalmente deteriorada a 31 de diciembre de 2017.

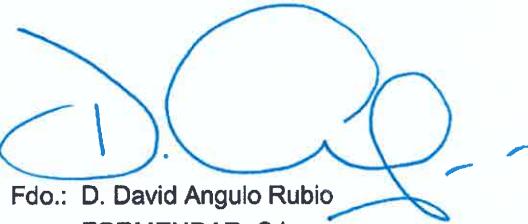
Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración de Dunas Capital España, S.L., D. Gonzalo Alvargonzález Figaredo, para hacer constar que, tras la formulación de las cuentas anuales consolidadas y el informe de gestión consolidado de Dunas Capital España, S.L. y Sociedades Dependientes que integran, junto con la Sociedad, el Grupo Dunas Capital correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017 por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, en la sesión del 19 de marzo de 2018, con vistas a su verificación por los Auditores de la Sociedad y posterior aprobación por la Junta General de Socios de la Sociedad, todos los miembros del Consejo de Administración han procedido a suscribir el presente documento, comprensivo de la memoria consolidada, balance consolidado, cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, estado de flujos de efectivo consolidado e informe de gestión consolidado, en hojas de papel timbrado, cuya numeración se detalla en el Anexo, firmando cada uno de los señores Consejeros cuyos nombres y apellidos constan en el presente documento.

Madrid, 19 de marzo de 2018

El Secretario del Consejo de Administración


Fdo.: D. Gonzalo Alvargonzález Figaredo
ERSHIP, S.A.

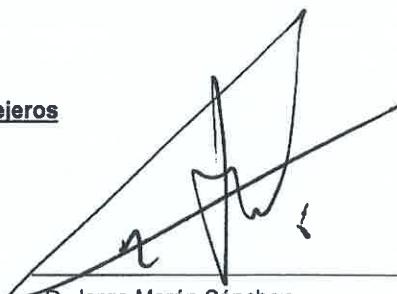
El Presidente del Consejo de Administración


Fdo.: D. David Angulo Rubio
FORMENDAR, S.L.

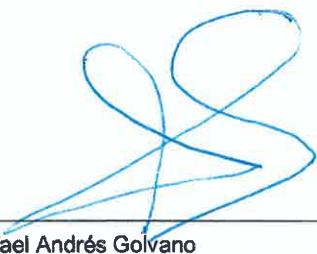
Consejeros



D. David Angulo Rubio
FORMENDAR, S.L.



D. Jorge Morán Sánchez
AVERY INVESTMENTS, S.L.



D. Rafael Andrés Golvano
GRUFAMARA, S.L.



D. Gonzalo Alvargonzález Figaredo
ERSHIP, S.A.

ANEXO

El presente documento, comprensivo de la memoria consolidada, balance consolidado, cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, estado de flujos de efectivo consolidado e informe de gestión consolidado de Dunas Capital España, S.L. y Sociedades Dependientes que integran, junto con la Sociedad, el Grupo Dunas Capital, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017, se compone de 109 hojas de papel timbrado, referenciados con la numeración 0N3702020 al 0N3702128 ambos inclusive, habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración en la diligencia adjunta firmada por mí en señal de identificación.

Madrid, 19 de marzo de 2018


Fdo.: D. Gonzalo Alvargonzález Figaredo
ERSHIP, S.A.
Secretario consejero
